

Trayectoria del antimilitarismo en Colombia:

historia,
reflexiones
y política

desde la
movioteoría

Autores

Alfredo Nicolás Rodríguez Páez
Christian Camilo Peñuela Gallo
David Andrés Moreno Cuervo

Trayectoria del antimilitarismo en Colombia:

historia,
reflexiones
y política

desde la
noviolencia

Autores

Alfredo Nicolás Rodríguez Páez

Christian Camilo Peñuela Gallo

David Andrés Moreno Cuervo

Co-producción solidaria de:

**TUL
PA**





Traectoria del
antimilitarismo en Colombia:
historia, reflexiones y política
desde la noviolencia

Colectiva Antimilitarista La Tulpa
©Alfredo Nicolás Rodríguez Páez
©Christian Camilo Peñuela Gallo
©David Andrés Moreno Cuervo

Primera edición
Octubre de 2021
Medellín - Colombia

ISBN: 978-958-49-4051-3

Editor: Leonardo Jiménez García. Director Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios -POMOTE-
Corrección de estilo: Omar Giovanni Vera Ordóñez
Diseño y diagramación: ©Yurilena Velásquez López

Pluriverso Narrativo.
Centro de Estudios POMOTE de la Universidad Autónoma
Latinoamericana UNAULA.

Ediciones Pluriverso Narrativo
Calle 20C Sur #7-48 / Envigado-Antioquia
<http://pluriversonarrativo.com> · pluriversonarrativo@gmail.com

El texto es libro de formación resultado de la investigación realizada por el Grupo de Investigación Pluriverso de la Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA, derivado del proyecto: “Subjetividades y subjetivaciones políticas de colectivos antimilitaristas en clave de paz”. Enmarcado en el programa de investigación Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios -POMOTE-, código 29-000028 de la convocatoria 2019.



Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Esta licencia permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato bajo los siguientes términos: debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Tabla de contenidos

Introducción	14
Cap1. Concepciones, historia y estado del arte sobre militarismo, militarización, noviolencia activa y antimilitarismo	16
Cap2. Militarización y derechos humanos	34
Cap3. ¡Vamos a eliminar el servicio militar obligatorio de una vez por todas!	92
Cap4. Memorias y trayectorias de los movimientos de noviolencia activa y antimilitarismo en Bogotá y Medellín	118
Conclusiones	161
Referencias	168
Sobre los autores	189

Nota aclaratoria: Este libro que estamos presentado hace una especie de síntesis de los esfuerzos puestos por los autores en sus tesis de maestría y pregrado. En ese sentido, es pertinente dejar claro que apartados que se encuentran en este texto corresponden a la tesis de maestría “El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)” del IEPRI, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. A su vez, de la tesis de pregrado “la objeción de conciencia en Colombia y la lucha armada en el contexto del conflicto armado”, de la facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad y de la tesis de maestría “La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: Un derecho en deuda y una lucha en común” de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Con especial afecto

al Kolectivo Antimilitarista de Medellín y a las personas que hicieron parte del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, Proceso Distrital de Objeción de Conciencia, a la Red Feminista Antimilitarista, Tejido por la Objeción Por Conciencia, la Red Juvenil de Medellín y demás organizaciones de las plataformas y movimientos antimilitaristas de Bogotá y Medellín que aparecen en los capítulos.

Con especial estima a Guillermo Baquero, Alexandra Iriarte, Liesl Drew, Ilich Galdamez, Stephanie Lobos, Francisco Ortiz, Francisco Contreras, Colombianätverket, Andrés Gómez, Omar Vera en quienes así no hagan parte de los movimientos antimilitaristas o no conozcamos personalmente por estar en el exterior igualmente aportaron a materializar estas memorias.

Agradecerle y reconocer el crédito a Daniel Orduz y Carlos Solano quienes aportaron con diseños e imágenes a este libro y quienes se inspiraron en las acciones directas noviolentas que desde el arte han caminado las experiencias de Bogotá y Medellín, especialmente con Mambrú, Tejido por la Objeción de Conciencia y el Kolectivo Clown Nariz Obrera.

Y por último, y no por ello menos importante, agradecer al Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional de Colombia y a Pluriverso Editorial por confiar y depositar tiempos, recursos y complicidades en todo este proceso de publicación para que se haya logrado en medio de las múltiples dificultades antes y durante esta pandemia.

Presentación

Yamid González: Político, investigador del Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional de Colombia.

Fabián Acosta: Profesor Asociado Departamento de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, Director OBJUN.

Es Colombia una nación, agitada por permanentes vientos de guerra. Hoy de nuevo apenas recién firmado un importante acuerdo de paz se agudiza la tormenta de violencias que sacuden los territorios de nuestro país, una situación que exige unir esfuerzos por una defensa de la vida que vaya más allá de los bandos político-militares y las oscilantes agendas gubernamentales. Los recientes anuncios de cuatro relevantes excomandantes de las FARC antes pacifistas del proceso de paz con el Estado, de retomar las armas llamando a una Segunda Marquetalia, tiñen de incertidumbre y violencia incrementada todos los rincones vulnerables del país, en un contexto político en el que, paradójicamente, estos sectores de la extremismo político convergen en sus ideas militaristas con sus antagonistas de la derecha, en detrimento de las posibilidades de afianzamiento de una paz estable y duradera. Estas complejas dinámicas políticas y sociales de la guerra en Colombia, por su constancia y densidad son verdaderos fermentos de la normalidad que nos asiste, exigen la comprensión del fenómeno de la militarización de la vida en nuestro país, no sólo por éste en sí ya significativo por definición, sino en virtud de las densas también prácticas de resistencias populares que se han manifestado frente al mismo.

Debatir críticamente la predominante perspectiva militarista de la vida y de la sociedad, en la que se produce y difunde una constante violencia auto-destructiva y se hace inalcanzable el efectivo ejercicio de los derechos para la gran mayoría de la población, es una necesidad que desborda ampliamente los ambientes académicos y llama a un diálogo con las poblaciones de los diversos territorios, para comprender y transformar estas perjudiciales prácticas de militarización. La perspectiva cualitativa desde la que Colectiva La Tulpa desarrolla este trabajo fortalece la simbiosis entre la academia y las realidades sociales en que se manifiesta la militarización y las resistencias a la misma, transitando orgánicamente entre lo conceptual y las particularidades políticas y culturales de las ciudades estudiadas. Esta construcción temática, a la vez conceptual y vivencial, nos impulsa a conocer y fortalecer las distintas expresiones de noviolencia activa y praxis antimilitaristas.

En diversos escenarios de confluencia, investigadores del Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional y activistas investigadores de La Tulpa han construido intercambios fructíferos. Ya sea en el escenario de nuestro privilegiado laboratorio de investigación “Movimientos juveniles y estudiantiles actuales” como en los que tienen que ver con activistas investigadores adscritos a programas de pregrado o maestría de nuestra universidad, desde donde se han desarrollado investigaciones muy importantes que se ven reflejadas de manera plena en el presente libro. La experiencia de juventud en Colombia está fuertemente marcada por la cuestión del servicio militar obligatorio y los modos autoritarios en que este se impone sobre todo a las poblaciones masculinas jóvenes más vulnerables.

Pero la cuestión de la militarización en una sociedad como la nuestra desborda con creces la expresa cuestión de los cuerpos castrenses, en lo que a los adolescentes y jóvenes se refiere. Está de presente también la educación militar y militarista que se imparte en numerosos establecimientos escolares de educación primaria media y secundaria que existen a lo largo y ancho del país, todos hoy de carácter mixto. El acceso también en tiempos no muy lejanos de las mujeres a la profesión militar y policial. La inmensa mayoría de las cuales y los cuales son jóvenes. Esto sólo por mencionar los ejemplos más directamente ligados. Sin embargo, esta militarización es una cualidad estructural de una sociedad que ha estado permanentemente en guerra.

Y así ha sido efectivamente, deshilvanando sentencias filosóficas de reciente cuño, la máquina bélica, la máquina de guerra expresa de un lado, la potente e irreductible pasión humana de libertad, en tanto deseo desatado sin obliga-

ción ni disciplina que siempre es atrapado y redirigido por la máquina estatal hacia prácticas de represión y sometimiento del deseo y los afectos humanos. El Estado es una verdadera máquina de captura, que funda ejércitos, incluso ejércitos o cuerpos militares permanentes, captura no sólo en esta su forma más elocuente y visible. Captura la libertad de los deseos en todas sus formas, así que todas esas estructuras vueltas culturales como la del patriarcado son aparatos de normalización, de disciplinamiento, de control que no dejan de revestir formas militares. Violencia organizada, libertad reprimida.

Sobre las y los jóvenes recaen diversas formas de disciplinamiento y control que no sólo la institución policial o militar ejercen. La más destacada de todas es la institución escolar, donde se construye eficientemente la intervención sobre la Edad, su fisiología, sus afectos y pasiones, biopedagogía intensa que asalta la vida desde prácticamente el nacimiento hasta la edad de joven adulto.

En el presente trabajo se examina la militarización como fenómeno característico del poder hegemónico neocolonial, capitalista y patriarcal, que estimula el estudio minucioso e interdisciplinar de La ideología y las prácticas militaristas en nuestro país, así como una evaluación del potencial político de las acciones del antimilitarismo y la no violencia activa en el marco de las represivas circunstancias sociales actuales. La discusión realizada nos brinda una perspectiva multidimensional de los impactos de la constante reproducción ideológica y política de los territorios colombianos como escenarios de guerra, prolongando los sacrificios de los sectores juveniles de la población, tanto en los campos de batalla como en los barrios, hogares y aulas de clase que se ven invadidos por las dinámicas militaristas. Así, el despliegue argumental desarrollado por los autores nos orienta reflexivamente a comprender las lógicas del militarismo desde sus expresiones más evidentes, como en la manipulación de los cuerpos bajo los ejercicios militares relacionados al SMO, hasta aquellas otras menos visibles pero íntimamente relacionadas, como la violencia neocolonial, patriarcal y adultocéntrica.

La reconstrucción histórica y discursiva que se presenta en el estado del arte correspondiente al primer capítulo nos ubica frente al fenómeno del militarismo y rastrea sus raíces, tanto en nuestro corpus legislativo y social como en nuestra corporalidad misma. Las trayectorias del antimilitarismo son analizadas bajo sus características y desafíos locales, pero a su vez se sitúan en el marco de las experiencias antimilitaristas internacionales que fortalecen nuestro contexto interpretativo y de acción. Las estrategias de acción directa no violenta a las que nos acercan estas líneas, visibilizan diferentes enfoques y

experiencias de lucha social que confluyen en confrontar activamente los discursos culturales militaristas hegemónicos, que legitiman y reinventan estados violentos de cosas en favor de las élites político-militares, cerrando espacios de trámite y solución a los conflictos sociales por vías diferentes a las armas. En tal sentido, los objetivos comunes de las organizaciones antimilitaristas giran en torno a promover la desmilitarización de la vida, los cuerpos y los territorios mediante la realización de acciones orgánicas localizadas. Las perspectivas biopolíticas adultocéntricas que orientan estratégicamente el conflicto armado establecen una pedagogía de la crueldad que acude cotidianamente a prácticas de disciplinamiento dirigidas principalmente a jóvenes y mujeres pobres. Estas nociones ideológicas alientan, por ejemplo, las operaciones de exterminio denotadas convencionalmente como limpiezas sociales; en las que se criminaliza y se castiga la juventud acusándole de ser causante de innumerables problemáticas sociales que son originadas y/o fortalecidas por las lógicas militaristas mismas. Otra expresión significativa del adultocentrismo propio de la militarización en nuestro país, son las actividades de reclutamiento de jóvenes llevadas a cabo por todos los actores armados, que no sólo quebranta los cuerpos de quienes se vinculan a la guerra, sino que además obliga a sus comunidades a alinearse, con uno otro bando de la confrontación militar. Esta realidad se ilustra tanto en las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento (DAFR) realizadas por el Estado, como en los distintos mecanismos de reclutamiento llevados a cabo por los actores ilegales. Los objetivos de paz de las poblaciones no son compatibles con ningún tipo de reclutamiento forzado, ni con la militarización de sus territorios por parte de actor armado alguno, destacando el hecho de que la fuerza pública se registra como el actor antagonico de mayor identificación al que se oponen los movimientos de no violencia activa y antimilitarismo estudiados.

En respuesta a estos desafíos sociales y culturales instaurados por el militarismo, se gestan expresiones de jóvenes, como la Red Juvenil de Medellín, que demuestra una creciente resistencia, materializada en casos emblemáticos como el del objetor Gabriel Caldas; o el Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, en el sur de Bogotá y Soacha, que logra fortalecerse organizativamente mediante un efectivo diálogo y relacionamiento, tanto con otros colectivos y expresiones antimilitaristas locales como con organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, consiguiendo afianzar una sólida resistencia juvenil a las ajenas y autodestructivas lógicas de la guerra.

Como contundente argumento antimilitarista, se analiza el rezago del

Estado en la resolución de problemáticas sociales debido a la irracional asignación presupuestal en favor del gasto militar sobre cualquier tipo de inversión social. Los dantescos gastos ocasionados por la violencia metodológicamente organizada del Estado, en un país con superlativas tasas de miseria y profundas problemáticas sociales, sigue agravando las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del país, no sólo por agredir con la guerra su tejido social, sino también por imposibilitar materialmente el efectivo gozo de sus derechos a la educación, vivienda, salud, trabajo, entre otros.

Otro aspecto capital que debemos visible de la presente obra es el permanente análisis que se desarrolla de la estrecha relación entre el militarismo y el patriarcado. El texto describe la identificación simbólica y material de las prácticas militares con el ejercicio de la masculinidad hegemónica. La ideología militarista impone un entendimiento dicotómico de la sexualidad y la sociedad, que establece un código binario de identificación cultural, hombre y mujer, imponiendo un fuerte control sobre la corporalidad y la cultura al definir los cuerpos de las mujeres como territorio y arma de guerra. El modelo militarista patriarcal subordina los sectores feminizados de la población a aquello que es hegemónicamente denotado como masculino. En este sentido, toman especial importancia las experiencias de resistencia antimilitarista documentadas en el cuarto capítulo, en especial aquellas específicamente realizadas por mujeres y bajo perspectivas feministas, como la de la Red Feminista Antimilitarista de Medellín, que profundiza analíticamente en las contradicciones ideológicas y sociales ocasionadas por la dominación militarista, racista y patriarcal.

La caracterización del poder militar en los contextos políticos de las ciudades de Bogotá y Medellín realizada en el segundo capítulo, nos permite explorar desde distintos enfoques activistas y desarrollos documentales de organizaciones de derechos humanos, las circunstancias en que tiene lugar la acción antimilitarista en la dos ciudades más grandes del país, observando la participación de actores armados estatales y no estatales en las dinámicas comunitarias, y sus consecuencias más visibles.

Respecto a la capital del país, se describen las dinámicas de militarización que recaen principalmente en las periferias pobres, evidenciando estas prácticas de militarización como un fenómeno fuertemente marcado por el clasismo. Se documentan, para el caso bogotano, dos experiencias antimilitaristas: En primer lugar el Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú de Bogotá (2009-2011), y en segundo lugar el Proceso de Distrital de Objeción de Conciencia de Bogotá (2013-2015). En el caso de la ciudad de Medellín se analiza

la compleja configuración de la violencia en los territorios populares, desde las diversas formas de paramilitarismo hasta los combos y las nuevas estructuras criminales. En esta ciudad se documentaron tres importantes experiencias de praxis antimilitarista: La Red Juvenil de Medellín (2008-2010), la Red Feminista Antimilitarista de Medellín (2011-2015) y el Tejido por la Objeción de Conciencia (2014-2015). Estos cinco diferentes enfoques de trabajo antimilitarista, sus experiencias y desafíos, son fértiles como cartografía inicial de acción política al comprender las realidades concretas del militarismo y generar alternativas de lucha frente al mismo.

El análisis sitúa el militarismo patriarcal enmarcado en las relaciones neocoloniales del capitalismo contemporáneo. Las diversas formas de enajenación militarista son inescindibles de las dinámicas de acumulación capitalista. En este sentido, se evalúan los perjuicios sociales de la doctrina del enemigo interno difundida por parte del pentágono estadounidense en el marco de la guerra fría, mediante el cual la potencia norteamericana confluye con las élites locales en la prolongación de la violencia como mecanismo de desposesión y acumulación de capitales por vía del extractivismo. Las enormes sumas de capital norteamericano destinadas específicamente para la financiación de la guerra han impulsado tanto a ejércitos legales como ilegales a recrudecer la confrontación violenta en nombre de la paz (Pax romana). Esta doctrina neocolonial de guerra promueve el exterminio, expulsión y disciplinamiento de las poblaciones con el fin de extender y proteger su inversión extractivista, disponiendo las fuerzas militares al servicio de las multinacionales y en abierta disputa con la ciudadanía y la soberanía.

Estas políticas guerreristas se acompañan de diversos mecanismos para integrar la población civil al conflicto, como las millonarias campañas publicitarias con las que se idealiza y promueve la participación de los jóvenes en la violencia armada, o como la llamada red de cooperantes, mediante la cual se vinculan directamente los ciudadanos a las redes de inteligencia militar, sustituyendo la garantía de sus legítimos derechos por un sistema de dádivas individuales para quienes participen veladamente en la confrontación armada como gendarmes de sus semejantes.

Como agravante, las organizaciones político-militares ilegales traen consigo la imposición de nuevos autoritarismos sobre los pueblos, a la vez que demonizan gran parte de las movilizaciones sociales y reducen los escenarios de debate al convertirse en un pretexto para la respuesta violenta de un Estado que criminaliza cada vez más la protesta social.

Las reflexiones planteadas por Colectiva La Tulpa en estas dos ciudades nos brindan una fuerte perspectiva del trabajo antimilitarista en contextos urbanos, conduciéndonos a proyectar la acción y la investigación sobre las expresiones antimilitaristas y de noviolencia presentes en los variados contextos rurales. No solo es en los campos donde se encuentra la raíz y el grueso de las víctimas de la guerra en Colombia, sino que allí se presentan otros fenómenos particulares de violencia derivados de la ideología del militarismo, que agreden no solamente la vida humana sino también la no humana, como la violencia ecológica ejercida en el marco de la confrontación militar mediante la aspersión de glifosato sobre los ecosistemas selváticos, la deforestación como mecanismo de financiación de la guerra, o las prácticas coloniales y especistas de dominación simbólica sobre la naturaleza, como la tauromaquia.

Por último, es importante recalcar la pertinencia actual de este trabajo en nuestro país debido a las oscilantes condiciones en que se ha venido desarrollando el proceso de paz, amenazando con aferrar las concepciones militaristas por décadas como supuesto mecanismo de pacificación de la realidad nacional. Las diversas luchas antimilitaristas construyen alternativas de país y de mundo que superan la ideología militarista y abren sendas de reconciliación.

Las agendas antimilitaristas en nuestro país convergen hoy en dos propósitos: En primer lugar, como se expone en el tercer capítulo, en la inmediata eliminación del SMO, como lastre colonial que desde 1907 hasta nuestros días arrastra las vidas de jóvenes y mujeres al sacrificio de la guerra, apoyando jurídica y socialmente las distintas expresiones de objeción de conciencia. En este sentido se destaca también la construcción y socialización de propuestas en torno a un servicio social alternativo por parte de los movimientos antimilitaristas, redirigiendo la funesta práctica de crear un sentimiento nacional en torno las armas hacia una nueva construcción cultural de la identidad nacional y de ciudadanías noviolentas.

En segundo lugar, el texto señala como tarea vital para el antimilitarismo la protección del proceso de post acuerdo con las FARC y de un eventual diálogo con la guerrilla del ELN, como mecanismos de reconciliación social que desescalan las violencias de la guerra y abren nuevos escenarios de participación para otros discursos y actores como las diferentes formas de organización y lucha noviolenta. Estos tópicos de acción, del lado otras ideas aquí expuestas, como la de objeción fiscal y banca ética, facilitan el surgimiento y fortalecimiento de nuevas agendas antimilitaristas planteadas desde la singularidad y complejidad de los diversos territorios del país, tales agendas antimilitaristas territoriales.

Introducción

Intro

“Vino la guerra con sus horrores,
y en noche oscura con un cordel
fui maniatado por una turba,
y conducido para un cuartel”

(Perico García, citado por Díaz Jaramillo, 2016, 265)

Este libro apunta a desmitificar verdades consolidadas en la historia militarista del país, entendiendo que ha sido enorme el daño que esta ha representado para Colombia. El militarismo como ideología se ha instalado en la nación colombiana y ha permeado la cultura política al extremo de hacernos pensar que para realizarse materialmente en este país es necesario ante todo haber empuñado un arma y estar dispuesto a perpetuar el baño de sangre de los últimos cincuenta años. Hacemos, entonces, un llamado a la esperanza, a transitar caminos de solidaridad que nos aparten del ideario machista, guerrillerista y capitalista que impone el actual estado de cosas.

Este esfuerzo busca constituir un aporte al campo de conocimiento y acción orientado a la comprensión y transformación de la realidad jerarquizada, violenta, machista y patriarcal que enmarca el discurrir de la sociedad colombiana. Se trata, en suma, de un ejercicio de resistencia al militarismo desde la acción colectiva, los movimientos sociales y la acción directa no violenta que, desde el recuento histórico de la configuración del Estado nación colombiano, rastrea la profunda imbricación del militarismo y la militarización en las formas de habitar en el mundo hoy día.

Este libro es el resultado del esfuerzo investigativo de las tesis de maestría y pregrado de los integrantes de la Colectiva Antimilitarista La Tulpa, organización antimilitarista, antifascista y antipatriarcal que desde el activismo y la academia busca aportar a la desmilitarización de la vida, los cuerpos y los territorios, entendiendo la no violencia como estrategia de acción directa en la búsqueda de horizontes de sentido más justos y solidarios. Este trabajo reúne diversas inquietudes teóricas con la contrastación empírica de la realidad de

experiencias antimilitaristas con las que hemos interactuado directamente con el fin de proponer una herramienta válida para la transformación de las dinámicas de violencia.

En esta perspectiva presentamos, a partir de los cuatro capítulos que componen el libro, un recuento acerca de la historia, reflexiones y política desde la no violencia. En el primer capítulo se recorre la historia y los discursos políticos alrededor del militarismo, la militarización, la no violencia activa y el antimilitarismo a partir de la definición del militarismo como ideología como parte fundamental de la doctrina de la guerra contrainsurgente.

En el segundo capítulo proponemos una caracterización de los patrones de la militarización en relación con los derechos humanos centrada en el accionar de los grupos armados estatales y no estatales, y sus consecuencias más visibles entre la población juvenil y las mujeres.

El tercer capítulo recoge algunas memorias de los movimientos de no violencia activa y antimilitarismo en Bogotá y Medellín, en especial entre los años 2008 y 2015, ubicando sus trayectorias para la reconstrucción de los orígenes de estos movimientos sociales e indagando por su identidad colectiva, reivindicaciones, marcos de acción colectiva y formas de estructurarse en lo organizativo. Asimismo, aborda los ejes de trabajo alrededor de los cuales se desenvuelve la historia de estas organizaciones y las estrategias de acción que implementan, de acuerdo a sus diferentes contextos, en los momentos clave de su accionar público.

El libro finaliza con unas conclusiones generales sobre los fenómenos estudiados, planteando reflexiones más precisas sobre la relación entre militarismo, militarización, patriarcado y colonialidad.

Por último, es necesario declarar que este es un esfuerzo académico, activista, organizacional y personal que La Tulpa asume como compromiso para la superación de la guerra más allá de los campos de batalla.

Cap 1

CONCEPCIONES, HISTORIA Y ESTADO DEL ARTE sobre

militarismo
militarización

y
antimilitarismo

Durante décadas, la violencia sociopolítica se ha expresado en Colombia de distintas formas para acaparar el poder político y económico. Tanto la población colombiana como los distintos grupos armados, tanto los estatales como los no estatales, consideraron que la intensificación de la guerra y la derrota militar del adversario podía ser la mejor salida para la resolución de los conflictos políticos y económicos que ha afrontado el país. Si bien aún persisten con gran fuerza estos imaginarios, pese a que el país atraviesa por un periodo transicional de negociación e implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno y las insurgencias, la continuación de la violencia a través de

las soluciones militares en la vida cotidiana sigue ocupando un lugar importante en la agenda del Estado colombiano, de algunos grupos insurgentes, de los grupos paramilitares y de la sociedad en su conjunto.

Aunque pareciera que la violencia fuera la partera de la historia, existen sectores de las sociedades que hoy se oponen y proponen desmentir este aforismo cultural. En tal sentido, el capítulo a continuación tiene como objetivo situar al lector sobre las concepciones e historia de los discursos políticos alrededor del militarismo, la militarización, la noviolencia activa y el antimilitarismo como los principales conceptos orientadores, transversales o referenciales del presente texto.

Para ello, en primer lugar, nos concentramos en definir la ideología del militarismo y qué se entiende por militarización, de forma que se puedan problematizar estos conceptos en la historia colombiana alrededor de la guerra contrainsurgente. En segundo término, abordaremos las relaciones y definición sobre noviolencia activa y antimilitarismo para presentar una breve historia y estado del arte. Finalmente, se desarrollan brevemente otros conceptos, como juventudes y feminismo, en su relación con la noviolencia y el antimilitarismo.

1 Militarismo, militarización y guerra contrainsurgente en Colombia

“Negros, indios, mulatos y mestizos,
rencorosos, vengativos, hombres
de palo y cuchillos, defraudados,

1. Así eran llamados los gaitanistas, pertenecientes a la corriente del Partido Liberal seguidora del asesinado caudillo Jorge Eliecer Gaitán y señalados de ser comunistas.

A mediados del siglo XX, América Latina fue escenario del derrumbe de las democracias constitucionales

por cuenta del ascenso del militarismo dictatorial que dejó una estela de muerte y dependencia económica colonial que aún hoy día define las identidades nacionales y el contexto social, político y económico de la región. En Colombia, la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla no tuvo ni la duración ni las cifras nefastas en términos de muertes, torturas y desapariciones de las dictaduras del Cono Sur, pero su herencia fue la legitimación del reparto del poder político entre los partidos tradicionales que, con la apariencia democrática de la representación, enmascaró el exterminio sistemático de la diversidad ideológica con el Frente Nacional, estrategia de alternación del poder Ejecutivo entre los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, que determinó el rumbo del último medio siglo del país político.

Las consecuencias derivadas de este periodo infame se extienden incluso hasta nuestros días con las realidades sociales producto de la represión, la acumulación desmedida de la riqueza en pocas manos, los racismos y el ejercicio personalista del poder del Estado. La suma de estos factores ha logrado configurar la desigualdad y la corrupción que definen la agenda pública, imponiendo los intereses particulares de una minoría que controla la banca, la industria y la tierra.

“Colombianos, las armas os han dado la independencia, las leyes os darán la libertad” decía Francisco de Paula Santander y su frase, pasada a la posteridad, se encuentra inscrita en la fachada del Palacio de Justicia en Bogotá. Esto muestra como la simbiosis entre el militarismo y las leyes es una relación fundacional del Estado moderno y del patriotismo colombiano. Sin entrar en un debate de fondo sobre esta cuestión, entendemos por militarismo un sistema ideológico de pensamiento y acción que reproduce jerarquías sociales y que varía según los momentos históricos de la guerra. Es la influencia del poder militar en el comportamiento de una determinada sociedad y que, como ideología, va más allá de la institución castrense. Una definición amplia sobre militarismo afirma que:

Todos los estudios que se han ocupado del militarismo han empezado por destacar su carácter difuso, variado, multidimensional, lo que siempre ha dificultado una definición genérica, reductora. Y es que se trata de un concepto de largo aliento, atravesado por la historia. Un recorrido por sus diversas acepciones —desde su acuñación en el siglo XIX— es un viaje por la historia, a través de las diversas realidades que han ido enriqueciendo su significado con el paso del tiempo [...] Como neologismo, el término ‘militarismo’ se populariza en Occidente durante la segunda mitad del

siglo XIX, a la sombra del desmesurado aumento de la industria de armamento —con el consiguiente desarrollo de la tecnología militar— y la extensión masiva del servicio militar obligatorio (Hernández, F., 2003, p. 11-12).

Respecto a una definición más precisa del concepto, esta se puede encontrar en el “Diccionario de la guerra, la paz y el desarme” del Centro de Estudios para la Paz JM Delás, una organización independiente de investigación en temas de paz y seguridad del País Vasco:

El militarismo es la ideología que sustenta los procesos de militarización de las sociedades, con incidencia en lo público, económico y social, y que justifica la vía militar y, por tanto, el uso de la fuerza armada en el momento de hacer frente a un conflicto, tanto en el ámbito nacional como internacional. El militarismo implica un elevado nivel de belicismo, siendo este definido como la ideología de la utilización de la violencia armada. La existencia de fuerzas armadas hace que la opción de la utilización del militarismo como estrategia política sea más plausible (Calvo, J. y Pozo, A., 2015, p. 202).

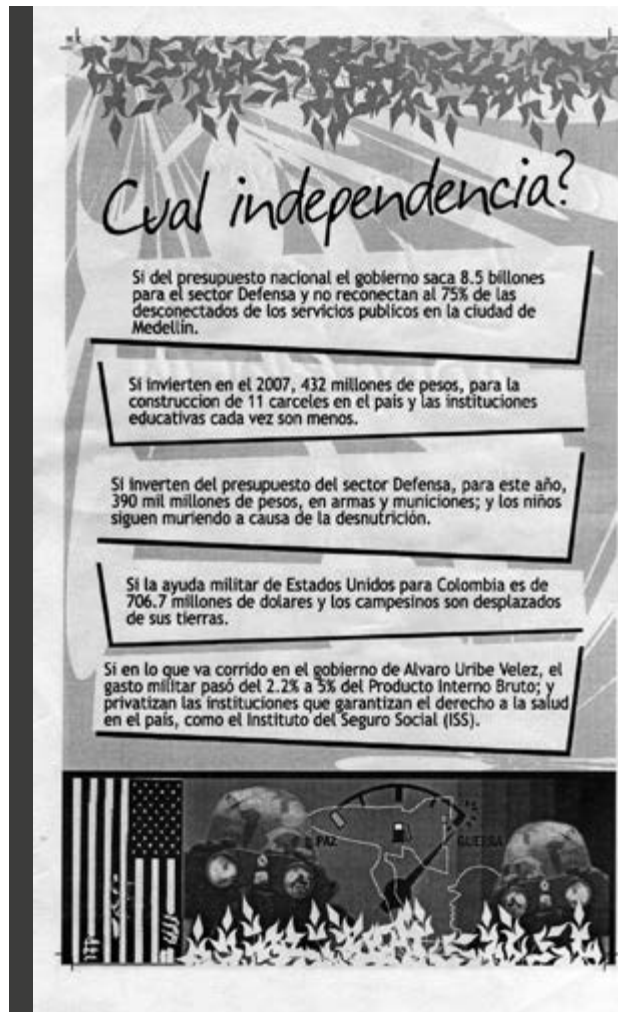
Es importante resaltar que el militarismo opera en estrecha relación con el patriarcado, en tanto que, siguiendo a Elisabeth Prügl, la guerra tiene género, por cuanto usa a los hombres y a las mujeres de manera diferenciada (citada por Blanca Camps-Febrer, 2015, p. 23). En este sentido, tanto el militarismo como el patriarcado son sistemas ideológicos de pensamiento y acción que se complementan para ejercer procesos de dominación, disciplinamiento y obediencia en la sociedad, los cuales se insertan culturalmente como configuraciones de identidades subjetivas y colectivas a través de imaginarios, representaciones y prácticas sociales.

Un imaginario social generalizado por el entrecruce entre militarismo y patriarcado es común en la figura del soldado y la construcción del guerrero, en tanto:

Es por esta dicotomía masculino-femenino que, dentro de la vivencia del recluta, se da una lucha por la diferenciación frente a lo femenino que se lleva al extremo, por lo que rasgos como la debilidad, la necesidad de protección, la noviolencia, son vistos como los elementos propios de la feminidad y, por ende, son denigrados en la construcción del guerrero. Por esto, el soldado es tanto héroe como mártir, en su cuerpo vive esta doble condición

de los extremos de lo masculino y femenino, tal como son entendidos dentro del sistema patriarcal” (Rodríguez, N., 2016, p. 27).

Este rasgo marcado del patriarcado es presentado por la antropóloga Alejandra Castañeda, quien indica que, para el caso específico de la sociedad colombiana, el afianzamiento de esta sociedad con el patriarcado se observa en la relación que mantiene con el mundo militar (2008, p. 22). Estas lógicas también encuentran sustento en la figura del patriarca que, para el caso explícito del Ejército, se refleja en el respeto a la autoridad, es decir, a la línea de mando. Centrados en estos roles se entiende que lo masculino (vertical) se sobrevalore y sea un punto clave en la pedagogía de la crueldad que se ejerce sobre los reclutas. Al ser la línea de mando la columna vertebral de la institución castrense y al ser esta una formadora de machos no es de extrañar que sea necesario estar demostrando dotes de mando simultáneamente dentro del cuartel y la casa, dando trato a la familia conforme a lo aprendido en las filas. Ya de por sí resulta problemático que este tipo de relaciones se promocionen y se mantengan dentro de las instituciones militares y es aún más preocupante que se extrapole esta lógica a las relaciones de noviazgo, de parentesco, filiales, amistosas, laborales, nacionales y a las formas de la masculinidad, en tanto resultan nocivas para todas las formas de relacionamiento mencionadas en el marco de una sociedad democrática que, en principio y de acuerdo con los valores mismos de la libertad y la democracia, no debería promocionar y financiar valores que le son antagónicos.



Pieza Red Juvenil de Medellín

Es por esta “dicotomía masculino-femenino” que dentro de la vivencia del recluta se da una lucha por la diferenciación frente a lo femenino que se lleva al extremo, por lo que rasgos como la debilidad, la necesidad de protección o la no violencia, son vistos como los elementos propios de la feminidad y, por ende, denigrados en la construcción del guerrero: el soldado es tanto héroe como mártir y en su cuerpo vive esta doble condición de los extremos de lo masculino y femenino, tal como son entendidos dentro del sistema patriarcal. Con este movimiento se le quitan al soldado los derechos a llorar, a sentir empatía por quienes nos movilizamos en las calles o a explorar sexualidades no hegemónicas, mientras se le imponen estéticas propias del soldado (como la prohibición de llevar el pelo largo o aretes, o se le exige vestir exclusivamente ciertos colores), en tanto esta progresiva uniformidad hace parte de la historia del dominio del patriarcado y opera dentro de todas las relaciones sociales en los sentidos y significados que históricamente se han construido con el devenir del mismo como sistema hegemónico en las sociedades humanas.

Estos no son temas aislados sino componentes de un mismo problema que enfrentan todos los países que obligan a sus jóvenes a prestar servicio militar, en tanto que la naturalización de este requisito lleva a que se entienda y acepte la idea de que es esta otra etapa más de la vida, razón por la cual:

Los que están dispuestos a hacer el servicio militar esperan que el Ejército les ayude a hacerse hombres. Servir en el Ejército está relacionado con la expectativa de que este les proporcione masculinidad y, con ella, el derecho y el poder de desempeñar un papel dominante por naturaleza (Birckenbach, H. citada por Speck, 2014).

Otra de las características que es necesario identificar del militarismo es su relación con el capitalismo, ya que este vínculo íntimo lleva a que desde América Latina también debamos relacionar esto con el anticomunismo venido de Estados Unidos. Desde esta perspectiva, Daniel Inclán en su conferencia “Pedagogía de la crueldad o cómo la violencia se hace cotidiana”, nos menciona que en este momento se vive una guerra abierta e intensa de los de arriba contra los de abajo, en donde se construye la idea de que existe una facción de la población que sobra (Inclán, 2015).

Esta hipótesis afirma que, al contrario de cómo venía evolucionando el capitalismo en el mundo, en este momento además de la especulación financiera, el extractivismo está tomando cada vez más fuerza como forma de neocolonialismo. Uno de los problemas más serios de esta actualización de la relación entre militarismo y capitalismo es que no necesita de una gran parte de la

población para seguir reproduciéndose ni necesita miles de trabajadoras en maquilas para sacar petróleo o minerales, por el contrario, resulta mejor y más rentable la implementación de nuevas tecnologías con un mínimo de personal humano representado en los pocos técnicos que supervisan la acción automática de las máquinas. De hecho, las comunidades se convierten en sí mismas en un problema, ya que al verse afectadas sus vidas y formas de supervivencia, antagonizan con los megaproyectos extractivistas en sus territorios, lo cual deriva en un choque frontal con el gran capital, siendo entonces las personas las que tienen las de perder contra las máquinas.

Esta guerra es sistemática y selectiva:

Es una operación vertical que radicaliza todas las divisiones de base de la sociedad contemporánea [...] es una guerra que se realiza por los sectores masculinos, los sectores viriles, los sectores fuertes, contra los sectores feminizados, que se realiza contra los jóvenes y los viejos, que se realiza contra la gente del campo desde la ciudad, que se realiza contra la gente que practica otra religión (Inclán, 2015).

En palabras de Raúl Zibechi (2015), “los de arriba y los de abajo ya no estamos en un mundo [...] estamos viviendo una guerra de exterminio contra los de abajo”.

Esta nueva dinámica profundiza las afectaciones y violencias sobre los grupos históricamente excluidos de una sociedad de machos, blancos y eurocéntricos, es decir, las mujeres, los campesinos, los jóvenes, los afrodescendientes, los indígenas y, en general, los seres humanos que habitan las periferias urbanas o la ruralidad, espacios estos históricamente abandonados por el Estado.

Esto se convierte, entonces, en un exterminio ejecutado tanto por agentes del Estado como por actores paraestatales y otros grupos armados que se encuentran en la disputa por el control de los territorios. Para el caso de los ejércitos oficiales es necesario situar la doctrina que los rige para ver hacia donde está enfocada su razón de ser, pues entenderla nos permite ver el caleidoscopio con el que los integrantes de las fuerzas armadas observan e intervienen en la realidad social. En América Latina es evidente la influencia de los Estados Unidos y su doctrina contrainsurgente² en la que resulta “fundamental la construcción del enemigo” (Vega, 2005, p. 5), lo que da cuenta de los embates del militarismo en nuestra sociedad.

2. Evidentemente, esta estigmatización, criminalización y desaparición a mano armada también sucedió con los movimientos y sindicatos anarquistas.

Lo anterior resulta fundamental para entender por qué Estados como el colombiano dan mayor peso en la inversión pública al sector militar que a los relacionados con educación, vivienda, salud o trabajo, entre otros. La militarización se encuentra en estrecha relación con la seguridad y defensa, y se materializa en esta destinación de recursos económicos que hacen los Estados hacia la función clásica del monopolio de la fuerza, lo que opera a partir de varios escenarios de control social, represión y protección de la soberanía, entre otras, que han dejado como consecuencias visibles graves violaciones a los derechos humanos, como ha sucedido en el caso colombiano.

Así, la militarización como perspectiva:

Asume que las fuerzas armadas predominantes son: a) grandes en tamaño —en personal y equipo— y que en consecuencia gozan de grandes asignaciones presupuestales que compiten con otras áreas que demandan recursos estatales, generalmente aquellas que ejercen el gasto social; b) concentran una capacidad desproporcionada de armas destructivas; y c) intervienen en esferas de la vida civil imponiendo sus marcos ideológicos (Morales y Pérez, 2014, p. 30).

En este sentido, la militarización se materializa, gracias al gasto público o a fuentes de financiación privada, en la amplia presencia del pie de fuerza de un Ejército a través de distintas instituciones y de otras acciones que, igualmente, se entrelazan con los marcos ideológicos producidos por el militarismo. Así las cosas, la militarización ocupa un lugar significativo del PIB nacional de cada país, al mismo tiempo que tiene relación con el sector financiero y el circuito de la economía de la guerra, es decir, del complejo industrial y militar. Lo anterior implica tener en cuenta no solo a los actores estatales y gobiernos sino también a los actores privados y transnacionales en la venta de armas, los bancos que hacen negocio especulativo con estas transacciones y el número de empleos dependientes directamente de las instituciones castrenses y las empresas de seguridad privada. Todo este circuito es conocido por algunos movimientos antimilitaristas en el mundo como ‘banca armada’, un concepto desarrollado con más profundidad por grupos de investigación como el Centro Delás en Barcelona:

Banca armada es la denominación utilizada para definir a los bancos que colaboran en el complejo militar-industrial y que de este modo ayudan a mantener elevados niveles de armamentismo, con lo cual contribuyen a abastecer de armas conflictos armados, incidiendo en la perdurabilidad y aumentando sus niveles de violencia

[...] Por todo ello, la única alternativa creíble es la banca ética porque se compromete de forma integral a respetar unos principios que aseguran que no se ayudará financieramente a actividades que lesionen la dignidad humana y que, en definitiva, vulneren los derechos humanos (Calvo y Pozo, 2015, p. 68 y 72)³.

Así las cosas, la militarización no solo se define en relación a los procesos de confrontación bélica, gasto público o número de soldados en un ejército: como proceso cultural implica la imposición de una serie de códigos, símbolos y valores a determinados grupos sociales, comunidades e instituciones para privilegiar el uso de la violencia y las estrategias de tipo militar en el trámite de los conflictos sociales y culturales, toda vez que no existe alternativa para resolverlos más allá de la imposición de la voz del más fuerte.

Se entiende, entonces, la necesidad imperiosa de construir interpretaciones desde perspectivas cualitativas que trasciendan las miradas cuantitativas centradas en el gasto o la inversión en defensa, en tanto resulta urgente adelantar estudios que problematicen la militarización para proveer insumos teóricos y metodológicos que permitan profundizar sobre las imbricaciones de las relaciones cívico militares y de estas con la militarización indirecta, en tanto que:

Las metodologías cuantitativas para aproximar la supremacía de las fuerzas armadas en la política doméstica de seguridad –basada en indicadores tales como el gasto militar en proporción al PIB y el tamaño y presupuesto militar en comparación a otras prioridades gubernamentales– fracasan por sí solas en ilustrar los procesos de militarización que sobrepasan las meras fronteras institucionales de las fuerzas armadas (Morales y Pérez, 2014, p. 37).

Una de las tareas que se imponen en este escenario para los movimientos antimilitaristas y de no violencia activa es revisar como los marcos de acción colectiva se ven afectados por las formas de militarización indirecta y los mecanismos de represión no convencional. En esa sintonía y para avanzar en el debate nos proponemos en el presente texto revisar la influencia de estos factores en el tejido social de sectores urbano populares de las dos ciudades estudiadas en el tercer capítulo de este libro.

Es claro, entonces, en este punto que los conceptos de militarismo y militarización están directamente relacionados en tanto se complementan mutuamente en sus definiciones. Un ejemplo histórico de la rela-

3. Para profundizar sobre la Banca Armada desde el trabajo del Centro Delás se recomienda visitar www.bancaarmada.org

ción de estos conceptos en Colombia es lo que plantean autores como Vilma Liliana Franco (2009), Edwin Cruz Rodríguez (2016) y Francisco Gutiérrez Sanín (2014), entre otros, sobre las denominaciones ‘poder contrainsurgente’, ‘guerra contrainsurgente’ o ‘doctrina contrainsurgente’, nociones con las que sostienen que la guerra contrainsurgente en Colombia:

Se traduce en la militarización de la sociedad, entendida como la proliferación de organismos armados legales e ilegales, públicos y privados, y de la ideología del militarismo, así como en el auge de la propaganda contrainsurgente, que busca articular la población por distintas vías a la lucha de tal carácter, desde los medios de comunicación hasta su vinculación con formas determinadas de control social, entre otros (Cruz, 2016, p. 25).

Es así como entendemos que para el caso colombiano el militarismo y la militarización se caracterizan en la guerra contrainsurgente al apoyarse en los medios de comunicación, la creación de grupos armados estatales y no estatales, y en otras estrategias de control social que se fundamentan en el involucramiento de la población civil en la guerra contra las insurgencias dentro la lógica de amigo o enemigo propia de la influencia anticomunista de los Estados Unidos en Colombia.

Esta política contrainsurgente surge en el contexto de la geopolítica internacional impuesta por Estados Unidos a diferentes países del mundo, especialmente en Latinoamérica, dada su condición de superpotencia imperialista cuyos intere-

Stencil Red Juvenil de Medellín



ses anticomunistas fueron el soporte de apoyo a estos países mediante la cooperación militar y la asistencia económica durante todo el siglo XX (Vega, 2015)⁴.

Se entiende, entonces, que la guerra contrainsurgente no puede desligarse de la relación entre la violencia armada y las necesidades del capital, pues son las claves para comprender la militarización ejercida por ciertas élites mediante el paramilitarismo, en connivencia o articulación con la fuerza pública durante gran parte de los siglos XX y XXI para el favorecimiento de los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en Latinoamérica, toda vez que dichas necesidades del capital explican como:

El ejercicio de la violencia contrainsurgente y la militarización allí donde hay fuerzas rebeldes, e incluso donde no ha habido, y donde los sentidos sólo perciben selva y pobreza sirven a la configuración de un orden interior que se plantea como prerrequisito extraeconómico para el funcionamiento del capital con sus necesidades de expansión en un territorio determinado: exterminio, expulsión o disciplinamiento de las poblaciones —sobre la base de estigmatización, masacres, tratos crueles, desaparición y desplazamiento forzados, bloqueo alimentario, asesinato selectivo, bombardeos, etc.— en un proceso percibido como una exigencia para atraer la inversión (Franco, 2009, p. 204 y 205).

Existe, de esta manera, una innegable relación entre militarización y procesos económicos extractivistas que se sustenta en cifras oficiales y de organizaciones de derechos humanos en las que se encuentran diferenciadas tanto las inversiones económicas en actividades minero energéticas como el número de soldados que prestan los servicios de seguridad privada que invierten compañías multinacionales como Drummond y AngloGold Ashanti, entre otras, lo que se traduce en que la Fuerza Pública colombiana se convierte en prestadora de servicios de seguridad para estas empresas privadas a través de los batallones minero energéticos y viales creados por el Ministerio de Defensa con el fin de operar específicamente en torno a los megaproyectos económicos vinculados a los intereses de empresas transnacionales (Gisbert y Pinto, 2014).

4. Según las confesiones de tres funcionarios que trabajaron en el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia 'Charry Solano', el exgeneral Harold Bedoya, quien fue comandante de las Fuerzas Militares, fue el creador de la Alianza Anticomunista Americana, un escuadrón de la muerte al interior del Ejército que contaba con un fuerte apoyo dentro los altos mandos castrenses y que fue responsable de crímenes de lesa humanidad como desaparición forzada, asesinatos selectivos y otros delitos contra líderes de izquierda a finales de los años setenta (Aviles, W., 2006).

5. La anterior Ley 48 de 1993 sobre reclutamiento y control de reservas en Colombia, que regulaba el servicio militar, definía a los soldados regulares como jóvenes que usualmente son incorporados en las zonas más pobres del país para prestar el servicio militar obligatorio durante 18 meses y se diferencian de los soldados profesionales en su remuneración, entrenamiento y capacidad operativa.

6. Se tiene conocimiento de que entre 1995 y 2015 se han suscrito 1.229 convenios de este tipo que alcanzan la cifra aproximada de 2,57 billones de pesos. Estas cifras del Ministerio de Defensa fueron obtenidas a través de derecho de petición instaurado en 2015 por Alirio Uribe, entonces representante a la Cámara por Bogotá del partido Polo Democrático Alternativo. Igualmente, estas cifras fueron publicadas y socializadas el 11 de mayo de 2016 durante el debate público realizado en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes sobre el Proyecto de Ley 101 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las Fuerzas Militares y de Policía y se dictan otras disposiciones" y el Proyecto de Ley 154 de 2015 "Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización".

Si bien algunas cifras hablan de que en Colombia 16.596 soldados regulares⁵ han sido destinados a estas unidades para el año 2015⁶, existen otras cifras que afirman que:

Una parte importante de las fuerzas armadas (concretamente unos 80.000 efectivos que representan casi el 30% del total de la Fuerza Pública) está destinada en la actualidad a los batallones minero energéticos y viales, algunos de los cuales se localizan directamente al interior de las instalaciones de las empresas, muchas de ellas multinacionales, que se encargan de la extracción de los recursos. Veamos, pues, que la militarización social forma parte por tanto de la estrategia de desarrollo económico para atraer inversión extranjera directa al país, pese a que ello conlleva una intensificación de la violencia armada en estas zonas con efectos sobre la población civil que se ve sometida a constantes violaciones de derechos humanos (CPDH, 2016, p. 37).

Gráfico 1. Fuente: CPDH (2016, p. 37) a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Defensa.



Por otro lado, otras cifras no oficiales estiman que los batallones minero energético y viales suman un 36% del total de batallones militares en el país, lo que constituye una contradicción con el objetivo misional de las Fuerzas Militares de proteger la soberanía nacional, pues están al servicio de intereses privados de multinacionales y de garantizar la confianza extranjera (Gisbert y Pinto, 2014).

En cuanto a las consecuencias de la militarización de la vida cotidiana derivadas de las políticas contrainsurgentes desarrolladas en Colombia, existen múltiples daños ocasionados a la democracia, la cultura política y el tejido social de distintos sectores de la población, como las mujeres y jóvenes, que fueron silenciados por versiones oficiales que se mantuvieron por décadas, amparados en la noción del enemigo interno caracterizada en las doctrinas contrainsurgentes en las que, de forma ambigua pero conveniente, se confunde a la población civil con la insurgencia, permitiendo así que la Fuerza Pública y el Estado garanticen mecanismos represivos y de control social que llegan incluso hasta nuestros días.

Por ejemplo, la concepción del ‘enemigo interno’, desarrollada bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, condujo, entre otras, a la adopción de estrategias de militarización de la sociedad y a la implementación de medidas para garantizar la eficacia operacional a costa de libertades negativas, controles políticos y justicia [...] Esta estrategia de protección estatal se erigió y desarrolló sobre la base de una concepción anticomunista que sentó las bases para una guerra preventivo/punitiva, y un concepto de ‘enemigo interno’ a partir del cual se ha sancionado persistentemente como perturbación del orden público no sólo a las formaciones rebeldes sino también a las expresiones de oposición política y protesta social (Franco, 2009, p. 100-101).

Es así como el poder militar genera una serie de impactos y afectaciones donde:

El poder punitivo responde para acallar la politización y problematización de los ejercicios democráticos y utiliza la violencia política para eliminar los derechos civiles y políticos, fijando una identidad (física, psicológica, experiencial) ayudado de aparatos mediáticos simbólicos para desciudadanizar, utilizando pretextos racistas, clasistas o sexistas en torno a la deshumanización del ‘enemigo interno’, esto es, deslegitimando el uso de su razón profana respecto de los conversos al sistema de la ‘paz social’ (Bengoa y Villavicencio, 2015, p. 12).

De acuerdo con el psicólogo de la liberación Ignacio Martín-Baró, la hipótesis de deshumanización de la guerra y sus consecuencias en la población civil parten de impactos culturales y psicosociales como la ‘polarización social’, dado que:

No es de extrañar que vaya dándose un proceso de polarización ideológica que implica un creciente anquilosamiento de ideas y valores. A esto contribuye grandemente la negación de toda posibilidad de surgimiento de un centro político, bien sea por la eliminación física o la intimidación exitosa de las personas que podrían sustentarlo [...] Cualquiera sea el origen de la rigidez (como fenómeno colectivo) o el signo ideológico de las posiciones que se defienden rígidamente, el resultado es una creciente incapacidad para comunicarse con quienes piensan diferente (dentro o fuera del propio bando). Esta situación de incomunicación invariable conduce al falseamiento de los compromisos políticos, al cierre de alternativas y al reforzamiento de la convicción de que la violencia y el autoritarismo son realmente las únicas formas de dirimir los conflictos políticos (Martín-Baró, 1990b, p. 7).

Es por ello que una sociedad militarizada es una sociedad donde no solo se presentan la polarización social, la desconfianza, los patrones de victimización u otras marcas visibles producto de la violencia armada sino que también es una sociedad que opta por la resolución violenta de sus conflictos, generando dificultades para la organización, la movilización social, la libertad de expresión y la comunicación política, dado el contexto generalizado de violencia en el cual la impotencia, el miedo y la inseguridad son efectos comunes. Se trata de una sociedad militarizada que usa a los jóvenes para la guerra, los recluta y les prohíbe transitar en la calle en ciertas horas y lugares; una sociedad en la que los cuerpos de las mujeres son convertidos en territorio y arma de guerra, asesínandolas, obligándolas e imponiéndoles el ejercicio de una sexualidad brutalizada, violenta y destructiva; una sociedad que criminaliza el pensamiento disidente en función de los intereses de quienes hacen y mantienen la guerra. Es, en últimas, un atentado al tejido social que en los órdenes individual, familiar, comunitario, barrial o veredal, en contextos de ciudad o de espacios rurales, donde la confianza se supedita a escenarios cada vez más reducidos por la dependencia de la violencia como motor social.

Las persistentes condiciones de discriminación en el entorno social y de violencia sociopolítica en los grupos políticos de oposición, organizaciones y movimientos sociales en Colombia profundizan procesos de desintegración

cultural, sumando pautas de estigmatización y criminalización sobre la protesta social, la participación política y la defensa de los derechos humanos, haciendo imposible el ejercicio organizado de la resistencia no violenta a la guerra de los grandes capitales y el despojo.

De esta forma, se configura una violencia sociopolítica que comporta características similares a la guerra psicológica en El Salvador, descrita desde los años ochenta por Ignacio Martín-Baró, quien define que en contextos de violencia sociopolítica:

Aquello que la guerra bélica y la guerra sucia buscan mediante la eliminación física, la guerra psicológica lo busca mediante la descalificación o inutilización mental. Como en el caso de la tortura, los métodos psíquicos sustituyen a los físicos, pero en ambos casos se trata de quebrar a la persona, de acabar con su autonomía y su capacidad de oposición, no de dar campo a su libertad y a sus opciones (Martín-Baró, 1990a: p. 14).

Por estas razones, la persecución política extendida a través del tiempo y las dificultades para desarrollar el pensamiento independiente en los grupos sociales sobrevivientes resulta como uno de los impactos culturales y psicosociales que se traducen usualmente en un malestar emocional y en el deterioro de los proyectos de vida personal, activista o incluso laboral.

Es así como en estos escenarios, convencionales y no convencionales de la militarización, confluyen en enorme medida el control social, la represión estatal, los imaginarios culturales y los efectos de la violencia sociopolítica en la historia colombiana para minar la capacidad de acción de los grupos sociales sobre quienes recaen directamente los efectos de la militarización, es decir, mujeres y jóvenes principalmente, los cuales reciben la mayor parte de los impactos de la guerra y la violencia sociopolítica colombiana de manera diferencial y transgeneracional en el siglo XX y XXI, haciendo que en el panorama aparezca la guerra como fenómeno multidimensional y multidireccional en tanto persisten múltiples conflictos armados y guerras que coexisten en Colombia en el marco del extractivismo, el agroindustrialismo, los cultivos del narcotráfico, la trata de personas, los conflictos binacionales en la frontera y muchos factores más en los cuales los procesos de militarización son visibles, generando múltiples patrones de victimización contra la población civil.

Estas múltiples guerras escapan al alcance descriptivo del militarismo y la militarización en el presente capítulo. No obstante, y para aventurar una

comprensión más amplia del fenómeno, nos proponemos aclarar el uso de estos conceptos como transversales o referenciales en un intento por comprender el conflicto político que afrontan los movimientos de no violencia activa y antimilitarismo. La guerra, cuya ideología del militarismo representa tanto a grupos estatales como no estatales en el paramilitarismo, las insurgencias, la Fuerza Pública, el sector financiero y empresas de seguridad privada, se describe en las siguientes páginas como un mismo entramado complejo en el que confluyen militarismo, capitalismo y patriarcado.

La no violencia activa y el
antimilitarismo como política
y propuesta en los
movimientos sociales

“La guerra es un crimen contra la humanidad. Por ello me comprometo a no apoyar ningún tipo de guerra y a luchar por la eliminación de todas sus causas”
(Internacional de Resistentes a la Guerra, s.f.)

La no violencia activa y el antimilitarismo representan la praxis ideológica de algunos movimientos sociales que se resisten a la guerra y a la violencia en sus múltiples causas. Para delimitar conceptualmente la ‘*noviolencia*’, esta suele confundirse con la literatura que relaciona los conceptos de ‘*no violencia*’ y ‘*no-violencia*’. Estas reflexiones se sustentan en que:

‘*Noviolencia*’ podría confundirse, fácilmente, con situaciones, relaciones o condiciones ‘sin violencia’ (física o directa), es decir, situaciones de aviolencia [...] La forma ‘*no-violencia*’, con guion, tiene su origen en la interpretación que los colonialistas ingleses hicieron de las formas de protesta y contestación de los seguidores de Gandhi, atribuyendo así este concepto a los movimientos y procesos sociales gestados tanto en Sudáfrica como en la India. Finalmente, el origen del término sin separaciones gramaticales, es decir el concepto de no violencia, se comenzó a desarrollar

desde los años 30 encontrando un enorme eco en las décadas de los 60 [y] 70, lo que permitió su generalización. Así las cosas, por *noviolencia* se entiende, sobre todo, un programa constructivo y abierto de tipo ético-político, social y económico de emancipación y justicia (López, M., 2007, p. 12-13).

Es importante hacer esta distinción debido a que las diferencias epistemológicas y políticas que existen entre los tres conceptos presentan los matices necesarios para su comprensión y el despliegue de sus repertorios de acción en los diferentes contextos históricos, sociales y políticos. En este trabajo se usará el concepto de '*noviolencia*' con fines reivindicativos y políticos, por lo que implica el concepto en sí mismo para el trabajo y el devenir de las cinco experiencias ubicadas en Bogotá y Medellín, y también para diferenciarla de los otros conceptos, como la '*no-violencia*', que son más cercanos a los movimientos pacifistas. Es por ello que se requiere una perspectiva que comprenda que:

La *noviolencia*, más allá de ser una mera metodología de lucha, es un proyecto de transformación de la realidad que va acompañado de un esfuerzo sistemático (aún en fase primigenia de construcción y elaboración de análisis de las mismas) [...] Esto es así puesto que, de lo contrario, no superaría la fase de activismo voluntarista que tienen otras luchas y resistencias (López, M. 2001, p. 225).

La apuesta del presente texto es por comprender el tipo de propuestas



Antimilitarismo 2015. Proceso
Distrital de Objeción de Conciencia.

estratégicas que constituyen la *noviolencia* activa como proyecto de transformación y de estilos de vida, toda vez que:

La *noviolencia*, con sus planteamientos filosóficos, propone un mundo utópico, pero también, como bien lo recuerda el adjetivo activa, mantiene la preocupación por la vida práctica e introduce propuestas políticas para actuar en la realidad. La historia de la no violencia ha hecho de la práctica una impronta: las ideas son válidas al estar acompañadas de la acción (Restrepo, 2007, p. 13).

Entendiendo que por antimilitarismo nos referimos a una ideología centrada en el rechazo al militarismo y a la militarización de la sociedad, se explica que en la raíz de todo análisis aquí presentado subyace un cuestionamiento a las concepciones de seguridad y defensa del Estado moderno centradas en el monopolio de la fuerza, en sus instituciones castrenses o policiales, pero también en el cuestionamiento a los procesos de militarización cultural y de la vida cotidiana, es decir, en el rechazo a los ejércitos privados y los grupos armados no estatales que operan como esos otros actores que promueven el militarismo de manera violenta, y aun con mayor brutalidad, al favorecer valores militares como la obediencia, la disciplina, el patriotismo y las jerarquías sociales.

Es en este entendido que el antimilitarismo promueve y reivindica las relaciones horizontales, las solidaridades de raza, clase y género que son abiertamente contrarias al patriarcado y al capitalismo. El antimilitarismo como ideología contrahegemónica promueve el diálogo entre comunidades y sujetos étnicos en oposición al racismo y la xenofobia, inclusive en el escenario complejo de la coexistencia de diferentes posturas antimilitaristas que van desde la defensa del diálogo con otras ideologías y sistemas de pensamiento, como el anarquismo, el socialismo, la *noviolencia* activa y el pacifismo, para la promoción de luchas políticas como la objeción de conciencia hasta otras propuestas que plantean que la “revolución o la autodefensa con medios violentos [...] pueden llegar a ser utilizados también por grupos de ideología muy distante a la del antimilitarismo *noviolento*” (Calvo y Pozo, 2015, p. 39). Con relación al pacifismo, esta última vertiente supone que:

Si bien los movimientos antimilitaristas comparten estrategias, objetivos y espacios de movilización con los movimientos pacifistas, pueden mostrar cierto distanciamiento y desacuerdo con los posicionamientos y actitudes pacifistas que se muestran colaboradores y partícipes con las estructuras tradicionales del Estado (Calvo y Pozo, 2015, p. 39).

Entendemos, por ende, que si bien existe una relación entre *noviolencia* activa y antimilitarismo como formas de reconstrucción y articulación de diversas luchas de los movimientos sociales, se busca definir estas acciones colectivas como un “acto irreductible que subyace a todos los movimientos sociales encaminados a la revolución o a la no cooperación y desobediencia. Es contendiente, justamente, al ser utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones” (Cante, 2005, p. 33). De ahí que las acciones se enmarquen desde un sentido de no colaboración con la guerra que va más allá del servicio militar y en la eliminación de las causas de la guerra como lo sugiere el epígrafe al inicio de la Internacional de Resistentes a la Guerra.

2 | Historia y estado del arte sobre *noviolencia* activa y antimilitarismo

Una vez definidos los conceptos referenciales de *noviolencia* activa y antimilitarismo, es necesario aclarar que esta revisión sobre la historia de los conceptos no pretende exponer una historiografía sobre los movimientos antimilitaristas y de *noviolencia* activa en Colombia y el mundo, ya que este ejercicio desborda la extensión del presente capítulo.

En consecuencia, abordaremos un breve recorrido sobre el antimilitarismo, la *noviolencia* activa y la objeción de conciencia en Colombia y en el mundo durante el siglo XX en relación con las luchas presentes en los movimientos sociales⁷. Posteriormente, se expondrá una revisión sintética a modo de estado del arte, situada tanto en el contexto colombiano como a nivel mundial, alrededor de ejes temáticos interrelacionados. Un aspecto a resaltar es que estos conceptos versan sobre diversos campos de conocimientos disciplinares, interdiscipli-

7. Para encontrar una historiografía más profunda en el caso mundial y colombiano se recomienda leer la tesis de Rodríguez, N. (2016), principalmente en la introducción y el capítulo 2.

narios y transdisciplinarios, para lo cual se consultaron artículos académicos, libros, investigaciones y tesis tanto en ciencias sociales como en las humanidades. Paralelamente, se destacan algunas producciones no académicas, como publicaciones provenientes de movimientos sociales, instituciones u organizaciones no gubernamentales que han realizado una producción considerable y rigurosa que no se puede despreciar.

Existe una discusión frente al origen de la objeción de conciencia. Según Barthélemy De Light, esta expresión fue usada por primera vez a principios del siglo XX por el general sudafricano Jan Smuts para designar a Gandhi y sus se-

guidores. Sin embargo, para Giorgio Giannini, el término fue usado por primera vez en 1757 en Pennsylvania, Estados Unidos, para referirse a las personas que se negaban a servir en los ejércitos en razón de sus creencias religiosas (Calvo y Pozo, 2015, p. 215). Esto da cuenta de la antigüedad de este alegato y como ha tenido que recorrer continentes y generaciones para ser reconocido.

Sobre los movimientos antimilitaristas con una postura de *noviolencia* activa en el mundo se resalta principalmente la experiencia histórica de la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG, o WRI en su sigla en inglés) como principal red transnacional⁸ que nace en 1921, luego de la Primera Guerra Mundial. Es la más antigua en el mundo sobre el tema⁹ y ha contado entre sus integrantes a figuras mundiales como Martín Luther King, Mahatma Gandhi, Albert Einstein, Wolfgang Zucht, Howard Clark, Barthélemy de Light y Johan Galtung, entre otros. Entre los temas históricos de la IRG se encuentran la objeción de conciencia e insumisión al servicio militar, la objeción fiscal, las campañas de acciones directas no violentas contra la OTAN, la participación en procesos de resistencia contra el colonialismo inglés en la India, la defensa de los derechos civiles en Estados Unidos, la defensa de agendas activistas sobre feminismo y

8. Actualmente es una red antimilitarista con más de 80 grupos afiliados en 40 países. Estos grupos hacen parte de organizaciones defensoras de derechos humanos, colectivos antimilitaristas, procesos juveniles y movimientos no violentos a escala mundial. Se puede revisar su alcance en <https://www.wri-irg.org/es/taxonomy/term/608>

9. Es importante mencionar que en la literatura sobre historia de la política internacional, del sistema internacional moderno y de los movimientos globales en el siglo XX existe una omisión sobre la IRG como una de las redes transnacionales de defensa que ha articulado diferentes continentes y la lucha contra varios conflictos armados desde los órdenes locales hasta los transnacionales. Entre los libros de consulta acerca de este campo de conocimiento y que abordan la historia de los movimientos globales, estos recaen en el vacío de omitir la IRG, como en el caso de Buzán, B. y Lawson, G. (2013); Beck, U. (2004); Bandy, J., Smith, J. y Tilly, C. (2005); Katzenstein, P., Keohane, R. y Krasner, S. (1999).

noviolencia, los movimientos por desarme y antinucleares, y los movimientos por la liberación en África, entre otros problemas mundiales.

En el caso latinoamericano sobresale el antecedente en 1974 del Servicio, Paz y Justicia (SERAJ), con presencia en Colombia y luego con oficinas en países como Ecuador, Chile, Argentina y Paraguay. También se resalta el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) de Paraguay en los años noventa. Luego surgen apuestas de integración regional como la Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana y del Caribe (ROLC), la cual nace en 1994 con el primer encuentro de objetores de conciencia latinoamericanos contra la guerra, seguida de la Coordinadora Latinoamericana de Objeción de Conciencia (CLAOC), la cual finaliza en 2004. Finalmente, se encuentra la Red Antimilitarista de América Latina y del Caribe (RAMALC) (Rodríguez, N., 2016).

Para el caso concreto de Colombia y en especial en el Departamento de Cundinamarca, según el investigador Díaz Jaramillo (2016, p. 282), entre 1902 y 1932 existían tres formas de evasión al servicio militar obligatorio: ausentarse el día del sorteo, la huida inesperada del cuartel y el suicidio. Esto último hizo que varias organizaciones religiosas comenzaran a movilizarse frente al tema, contando además con experiencias la de los cuáqueros o los menonitas que, desde su interpretación de los textos sagrados, apuestan por una *noviolencia* absoluta como parte de los aprendizajes claves que Jesús predicó en su vida.

Un antecedente histórico importante se remite al 1 de mayo de 1924: mientras se daba el primer Congreso Obrero se acogió la iniciativa de la dirigente del Sindicato Obrero de la Dorada Caldas, Carlota Rúa, quien levantó su voz de contra el servicio militar obligatorio manifestando su profundo rechazo frente a que el reclutamiento solo fuese obligatorio para obreros y campesinos (Restrepo Parra citando a Pinzón Ramírez, 2007, p. 114). Del mismo modo, Maritza Pinzón afirma que “años más tarde, durante la guerra con Perú, un grupo de mujeres se opuso públicamente a que sus esposos y sus hijos fueran reclutados” (1999, p. 42). Esta desigualdad social, volvemos, siempre fue señalada y desde los sectores excluidos se puede observar que había descontento frente a esta situación.

En su tesis de pregrado, el sociólogo Diego Quiroga realiza un trabajo de memoria con la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOOC). En este, varios integrantes resaltan a la figura de Ricardo Esquivia como una persona vital dentro del movimiento. Él llega de Santa Marta a Bogotá en la década de 1980 y, desde su vínculo con los menonitas, comienza a realizar procesos de reflexión sobre el militarismo y su impacto en toda la

sociedad, pues “una problemática que en esa época estaba aconteciendo al interior de los batallones era que muchos pelaos se estaban suicidando, ese es otro asunto que estaba poniendo en la opinión pública el tema del servicio militar” (Diego Carreño citado por Quiroga, 2015, p. 50). Los movimientos tienen cara y dentro del antimilitarismo Ricardo Esquivia se ha vuelto un referente e inspiración que ha movido a personas claves para que se hayan dado las transformaciones sociales que llevaron al reconocimiento de la objeción de conciencia dentro de la legalidad.

También existen otras referencias desde finales de los años ochenta y principios de los años noventa, cuando hubo procesos que se autodenominaron como de *noviolencia* activa en Medellín. Aunque no será objeto de este libro la revisión de dichas experiencias, existieron por ejemplo muchos procesos y campañas de movilización barrial en la ciudad de Medellín que tuvieron por nombre ‘Mi zona no tiene barreras’ o ‘redes juveniles’, y actuaban en territorios marcados por la violencia y el conflicto armado. Sobre este aspecto no se tiene mayor información.

Por otro lado, se tiene conocimiento de otras acciones del movimiento por la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, que organizó dos encuentros públicos a finales de 1989: el primero con fines informativos y el segundo más práctico y con grupos de trabajo. En 1990 se inicia la publicación del boletín “El Objeto” (Arrieta, 2004, p. 211). Entre el 6 y el 8 de noviembre de ese año, se realiza un acto público cambiado su nombre por Colectivo por la Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio con la finalidad de que representara la diversidad e identidad de sus miembros. Con el cambio de Constitución, para el año 1991, se realizó una gran campaña para incluir a la objeción de conciencia como derecho y para esto se hicieron *slogans*, avisos en periódicos e, inclusive, “un debate televisivo entre Jaime Viera, del Movimiento por la Vida, y un general del Ejército” (Arrieta, 2004, p. 213).

También en 1990 Colombia hizo parte del primer Encuentro Latinoamericano de Objetores de Conciencia, donde se creó la Red de Objeción de Conciencia de América Latina y el Caribe. En 1995, el Colectivo por la Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, junto con Hacedores de Paz de Justapaz, desarrolló una serie de actividades resaltando su inconformidad frente al caso de Luis Gabriel Caldas León, quien en 1994 se convirtió en el primer objetor de conciencia que se declaró públicamente ante el Estado por razones distintas a las religiosas, situación que lo hizo sufrir un trato de persecución política y lo condujo a la cárcel:

Caldas León huyó y, en el año 1995, fue detenido y encarcelado en Facatativá durante 7 meses. Después de pagar la condena, tenía que incorporarse al servicio militar, pero el joven manifestó nuevamente su condición de objetor, ante lo cual fue condenado a 8 meses de prisión, que no pagó. Durante un largo tiempo, Caldas vivió en la clandestinidad, hasta que por la mediación de organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, obtuvo su absolución (Restrepo, 2007, p. 97).

Adicionalmente, en 2004 se gesta el IX Encuentro Internacional de Objetores de Conciencia, que se realizó en Colombia (Arrieta, 2004, p. 217-218).

Cabe aclarar que en la academia existen tesis inadecuadas para situar esta historia de la *noviolencia* en Colombia, ya que autores como Mauricio Romero (2001) sitúan su origen en 1998, con la movilización social con mensajes por la paz, los derechos humanos y el rechazo al conflicto armado por parte de diferentes sectores de la sociedad colombiana. Este autor plantea que, si bien este interés inicia desde el periodo de 1994, es a partir del año 1998 cuando hay un gran punto de inflexión e impulso de diferentes movimientos por la paz y los derechos humanos, aunque “varios de los participantes en esas movilizaciones lo hicieron más por motivos estratégicos que con el propósito de impulsar innovaciones y aprendizaje en términos de prácticas y marcos normativos noviolentos o de mayor justicia social” (2001, p. 406). En estos planteamientos no se profundiza sobre las acciones de objetores y objetoras de conciencia décadas atrás y escasamente se menciona la experiencia de la Red Nacional de Paz (Redepaz).

En contradicción con lo anterior, es necesario recalcar lo anteriormente dicho sobre que estas organizaciones y procesos sociales empezaron a aparecer a comienzos del siglo XX, con un desarrollo desde los años cuarenta, cincuenta y ochenta del pasado siglo gracias, entre otros, a grupos religiosos menonitas que se rehusaban al servicio militar y, por ello, sus miembros fueron víctimas de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes en las cárceles colombianas. Fue así que surgieron expresiones como la ya mencionada Redepaz, la Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz), el Colectivo por la Objeción de Conciencia de Bogotá (COC) y la Ruta Pacífica de las Mujeres. En el caso de la Red Juvenil de Medellín, si bien este espacio nace en 1989 y en 1995 obtiene su personería legal, es entre 1996 y 1998 que inicia un trabajo antimilitarista gracias a la influencia del ya mencionado objetor bogotano Luis Gabriel Caldas León, quien trabajó con la

Red Juvenil de Medellín y quien recibió la protección de ese espacio ante la persecución estatal en su contra por aquella época.

Estos y otros procesos se fueron agrupando desde el año 2000 en diferentes sectores feministas, religiosos y juveniles por el rechazo a la guerra, entre ellos algunos particularmente por una identidad o una autodenominación como antimilitaristas, objetores y objetoras, o como movimientos de *noviolencia* activa. Además de los procesos juveniles documentados en este libro, otro aspecto a resaltar es que a inicios del siglo XXI se articularon campañas a nivel nacional como la Escuela Alternando Resistencias desde 2000 con organizaciones juveniles de Bogotá y la Campaña Juventudes desde la Noviolencia Resistiendo a la Guerra en el periodo entre 2003 y 2005. De estos procesos y campañas son herederos los movimientos de *noviolencia* activa y antimilitarismo no solo en Bogotá y Medellín sino a nivel nacional con la Asamblea Nacional de Objetores y Objetoras de Conciencia (ANOOC). Todo esto va en contravía de la afirmación de que “si bien el nuevo milenio comenzó con los principales actores de las movilizaciones por la paz, distanciados quedaron los puentes y las enseñanzas para futuras acciones” (Romero, M., 2001, p. 430).

A continuación, se expone un estado del arte a través de ejes temáticos comparativos entre Colombia y el mundo los cuales son: primero, la objeción de conciencia y el antimilitarismo en España, Estados Unidos y Latinoamérica; segundo, las acciones colectivas juveniles desde la *noviolencia* y el antimilitarismo; tercero, los estudios para la paz, redes globales y organizaciones no gubernamentales; y, cuarto, la desobediencia civil y la objeción de conciencia como derecho. Al final de esta revisión se plantean algunos debates principales derivados de este breve estado del arte.



Acción Directa No Violenta EGLCADN-
Arte - Mamburú 20 de julio.

Acciones colectivas juveniles desde la no violencia y el antimilitarismo

Con relación a las acciones colectivas juveniles en general existe una amplitud incommensurable de antecedentes, pues la producción literaria sobre juventudes ha privilegiado temas como la movilización social, las nuevas ciudadanías y la producción cultural. Prueba de ello es el seminario virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) titulado “Movilización social, activismo y acción colectiva juvenil en América Latina y el Caribe” que inició el 6 de julio de 2015 y que contiene en su descripción diversas tendencias investigativas en América Latina y el Caribe, pues:

Tanto en las formas tradicionales de organización y movilización como en las más recientes, los estudios sobre acción colectiva han centrado su interés en los enfoques teóricos sobre movilización de recursos, estructura de oportunidad política y vínculos identitarios, logrando, con ello, significativos avances explicativos acerca de estas dinámicas movilizatorias (Runda, N., citado por CLACSO, 2015, p. 1.280).

También hay un interés reciente sobre los movimientos secundaristas, las nuevas militancias juveniles y otras movilizaciones juveniles del sujeto étnico y rural en toda la región (Carrasco *et al.*, 2016). Sin embargo, es necesario decir que no se evidencia el interés puntual por indagar acerca de las experiencias de *noviolencia* activa y antimilitarismo, dejando ver un eventual vacío característico de las agendas investigativas. Entendemos en este punto que la afirmación anterior solo aplica para las referencias consultadas y no constituye en modo alguno un argumento generalizable para la región.

En cuanto al contexto colombiano, una publicación de gran pertinencia es el capítulo titulado “Red Juvenil de Medellín: prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo” dentro de la investigación “Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes” (Ospina *et al.*, 2011). Los autores, en colaboración con la Red Juvenil de Medellín, resaltan como este proceso ha realizado sus principales campañas de movilización y denuncia contra la militarización de los territorios entre los años de 1998 al 2010. Por otra parte, pero dentro de la misma investigación, se encuentra el artículo académico “Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas

políticas alternativas de jóvenes en Colombia”, de Sara Victoria Alvarado y Sandra Milena Muñoz-López (2011). Existe, además, una investigación en curso sobre un estado del arte titulado “Movilizaciones de acción política de jóvenes en Colombia desde la paz y la *noviolencia*” del Centro de Estudios Avanzados sobre Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales (CINDE). Tanto este antecedente como los anteriormente mencionados coinciden en que la relación entre acción colectiva juvenil, *noviolencia* y antimilitarismo es de reciente cuño y no cuenta con más de cinco años de existencia para la investigación en ciencias sociales. De estos antecedentes se puede afirmar que no hay estudios comparativos ni que indaguen después del año 2010.

La objeción de conciencia y el antimilitarismo en España, Estados Unidos y Latinoamérica

Al igual que el MOC de Paraguay, que se mencionó en el apartado sobre feminismos antimilitaristas, existen experiencias de investigación en Latinoamérica que vienen cuestionando recientemente el servicio militar obligatorio en sus respectivos países. En Bolivia, por ejemplo, existe un antecedente que llama la interpele fuertemente al Estado plurinacional, al depuesto gobierno de Evo Morales y a las iniciativas materializadas en el Viceministerio de la Descolonización, sacando a la luz la ambivalencia entre los del partido político oficial Movimiento Al Socialismo, de base campesina e indígena, y el mantenimiento de un servicio militar obligatorio que representa la continuidad de un Estado moderno, europeo y anglosajón que sigue reproduciendo los principios patriarcales, colonizadores y de formación ciudadana como proyecto civilizatorio sobre jóvenes campesinos e indígenas pobres (Cabezas, 2015). Aunque Bolivia no cuenta con una tradición de movimientos antimilitaristas, existen grupos religiosos y organizaciones civiles que se vienen articulando con experiencias de otros países encontrando casos recientes de objetores de conciencia que se han declarado en contra del servicio militar obligatorio¹⁰.

10. Sobre estas realidades bolivianas, la Asamblea Nacional de Objetores y Objektoras de Conciencia (ANOOC) de Colombia

Otro caso de interés se encuentra en Chile, en donde existe el interés de organizaciones juveniles universitarias y secundaristas que cuestionan

el servicio militar obligatorio (Lecourt y Zarzuri, sf). Asimismo, se registra en Puerto Rico la existencia de organizaciones de universitarios por la desmilitarización en contra de los Reserve Officers Training Corps (ROTC) que, a grandes rasgos, representan una figura de reservistas que despliega el ejército de Estados Unidos en diferentes países del mundo con el fin de facilitar procesos de reclutamiento. Esta última experiencia ha sido influenciada por las experiencias de los objetores de conciencia en Estados Unidos en el marco de la guerra de Vietnam, entre las que se cuentan notorias figuras como el popular boxeador Muhammad Ali:

Más de 200.000 jóvenes fueron acusados por violar las leyes del servicio militar obligatorio y más de 170.000 se declararon objetores por conciencia. De todos los acusados por violación a las leyes del servicio militar obligatorio (más de 200.000), 25.000 fueron procesados judicialmente, de los cuales, a 4.000 se les sentenció a prisión (Paralitic, 2005, p. 86).



Antimili Sur Oriente San Cristóbal Bogotá.

se pronunció en solidaridad con un objetor en Bolivia. Puede consultarse en <https://web.archive.org/web/20161023061758/http://colectivalatulpa.org/2016/04/11/comunicado-anoooc-en-solidaridad-con-los-objetores-de-conciencia-de-bolivia/>

Al otro lado del atlántico, en España el recorrido es amplio en número de publicaciones y experiencias, llegando a considerarse como uno de los ejemplos históricos más representativos en el escenario mundial¹¹. Sobresale como elemento común que, desde los procesos de insumisión de objetores de conciencia de los años setenta del siglo XX y a partir de la negativa durante décadas a prestar el servicio militar, muchos objetores terminaron en las cárceles de ese país europeo, lo que finalmente condujo a la abolición del servicio militar obligatorio en España (Calvo y Pozo, 2015, p. 39).

Estudios para la paz, redes globales y organizaciones no gubernamentales

Existe una tendencia tanto en el escenario mundial como en el contexto nacional hacia que organizaciones no gubernamentales, redes de derechos humanos y centros de estudios para la paz sitúen a la *noviolencia* en el campo de conocimiento del derecho a la paz y a la construcción de culturas de paz. Frente a esto, se encuentran ciertas críticas debido a que:

Los autores no explicitan generalmente la idea de *noviolencia* a partir de la cual abordan los objetos de estudio, es decir, no entrar a valorar las distintas tendencias dentro de esta corriente política, incluso, hay quienes toman la *noviolencia* como sinónimo de la paz (Restrepo, A., 2007, p. 14).

Tres ejemplos que ilustran lo anterior se pueden apreciar en el plano mundial con las Brigadas Internacionales de Paz, International Action for Peace y, en el contexto colombiano, con la Corporación Vínculos y la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO). No obstante, se reconocen sus grandes aportes frente a su trabajo de prevención de las violencias, el reclutamiento forzado, la protección de líderes sociales y los aspectos en el trabajo político y humanitario que cumplen en zonas fuertemente impactadas por el conflicto armado (Corporación Vínculos, 2009; Hidalgo, 2012; Romero, M., 2001).

11. Se cuenta con más de 10 referencias, las cuales no pudieron ser consultadas al momento de la elaboración de este documento.

Desobediencia civil y objeción de conciencia en el derecho

Hay una tendencia académica marcada en algunas ramas del derecho en las que se sitúan la *noviolencia*, la desobediencia civil y la objeción de conciencia como dominio de la filosofía del derecho (Ortiz, 1998; Quintana, 2001). Tanto es así que el jurista Hernán Ortiz Rivas califica con desdén la falta de importancia del aporte que puede cumplir la investigación en ciencias sociales en estos temas a través de las siguientes palabras, recogidas de su obra “Obediencia al derecho, desobediencia civil y objeción de conciencia”:

Este ensayo se hizo teniendo a la vista una conocida frase de Misher: “si uno roba de un autor, lo llaman plagiarlo, si roba de muchos, investigador”. Nuestro caso se ubica en la segunda situación: le robamos algún tiempo a nuestro trabajo cotidiano de la actividad notarial para elaborar las reflexiones que siguen, inspiradas en muchos pensadores (Ortiz, 1998, p. XVIII).

No obstante, existen varios artículos académicos producto de investigaciones monográficas y teóricas que retoman los planteamientos de los clásicos de la *noviolencia* y la desobediencia civil, como Henry Thoreau, Mahatma Ghandi, León Tolstoi y Martin Luther King (Robles, 2007), como también la problematización del campo con autores contemporáneos como Jurgen Habermas y Ronald Dworking, entre otros (Ruíz y Soto, 2013). Frente al caso colombiano, existe el trabajo de Mario Madrid-Malo Gardiazábal (1991) que posiblemente sea uno de los primeros estudios sobre la objeción de conciencia y la libertad de conciencia con alcance internacional desde el derecho y la filosofía.

Debates principales derivados del estado del arte

a) Existe un vacío académico o falta de interés en las ciencias sociales sobre la categoría de antimilitarismo, pues los avances se centran principalmente en la *noviolencia*, la desobediencia civil y la objeción de conciencia.

b) Gran parte de los debates y desarrollos en la investigación sobre la *noviolencia* se inscriben en los estudios sobre el derecho a la paz y la construcción de culturas de paz, marcados por una fuerte producción por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos, organizaciones no

gubernamentales y centros de investigación o de estudios sobre la paz.

c) En las ciencias humanas existe una tendencia predominante hacia privilegiar el desarrollo teórico de la *noviolencia*, la desobediencia civil y la objeción de conciencia desde la filosofía del derecho.

d) Si bien existen escasos antecedentes significativos en la investigación sobre experiencias de *noviolencia* en Colombia frente al campo de la acción colectiva juvenil y los movimientos sociales, estos se centran principalmente en la experiencia de la Red Juvenil de Medellín, por lo que el antimilitarismo en otras ciudades es aún un campo nuevo por explorar.

Este panorama general muestra que, si bien el antimilitarismo, la *noviolencia* activa y la acción colectiva *noviolenta* podrían contribuir significativamente en ampliar el campo de los estudios sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y la teoría política en las ciencias sociales, es necesario adelantar estudios profundos sobre los temas en cuestión con el fin de ampliar la base investigativa y desarrollar los conceptos necesarios para la construcción de una teoría movilizadora de la acción *noviolenta* en el país. Todo ello debe estar en sintonía con la idea de hacer contrapeso y complemento a las corrientes predominantes provenientes de la filosofía del derecho, los estudios para la paz y el campo de la construcción de culturas de paz.

Si bien existen diversas y recientes corrientes académicas provenientes de las ciencias sociales que se apropian del campo de estudio sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, aún es poco lo explorado o lo vagamente significativo —salvo algunas excepciones del CINDE— en la producción que se ha realizado acerca del antimilitarismo y la *noviolencia* en las ciencias sociales. En ese sentido, esta investigación aporta con una indagación que profundiza en las experiencias de Bogotá y Medellín con el fin de transformar, parafraseando a Kurt Schock (2013, p. 287), las tendencias dominantes sobre los estudios de paz, seguridad y movimientos sociales, y hasta las mismas formas de hacer la revolución.

Desde este entendido, uno de los elementos centrales que justifican este libro radica en su aporte para los estudios sobre las resistencias civiles *noviolentas* en contextos urbanos, los cuales contradicen los supuestos naturalizados en la academia y en los movimientos sociales en torno a que la violencia y las acciones disruptivas son las más eficaces en procesos de movilización social.

Respecto a este supuesto, es importante resaltar los estudios de las autoras Erica Chenoweth y Maria Stephan, quienes en su obra “Why Civil Resistance

Works: The Strategic Logic of Nonviolent Conflict” (2008) realizan un revisión de 323 casos entre 1900 y 2006 sobre resistencia violenta y *noviolenta* en el mundo, demostrando la eficacia de la resistencia *noviolenta* en conflictos civiles. Las autoras plantean la necesidad de profundizar en este campo de conocimiento, toda vez que existe en el plano mundial un imaginario social, tanto en las sociedades como en la academia, de que los procesos de resistencia violentos obtienen mejores resultados pese a que la muestra realizada en ese estudio plantea una contradicción real en términos de sostenibilidad de los resultados de las transformaciones basadas en la no violencia. En palabras de las autoras:

El argumento central de este estudio es que los métodos de resistencia *noviolenta* probablemente sean más exitosos que los métodos violentos para alcanzar los objetivos estratégicos [...] Los costos políticos nacionales e internacionales de reprimir las campañas *noviolentas* son más altos que para reprimir las campañas violentas (Chenoweth y Stephan, 2008, p. 42).

Según plantean estas autoras, los costos políticos de reprimir las acciones violentas son más altos que los causados por las campañas de movilización *noviolentas* y por esto la *noviolencia* es una estrategia efectiva por dos factores principales: uno, por la deslegitimación que puede tener el Estado o cualquier actor en reprimir una campaña de movilización u acción *noviolenta* debido al rechazo que puede ocasionar entre personas cercanas al *statu quo* al solidarizarse con los *noviolentos*; y, *segundo*, porque se presume que puede primar el diálogo y la resolución de conflictos entre las partes involucradas, teniendo en cuenta que para los actores de la represión es más conveniente una posición de diálogo con los movimientos *noviolentos* para que no se vea comprometida la integridad física y la vida de cualquier actor del conflicto (Chenoweth y Stephan, 2008, p. 11).

Otra cosa a señalar es que aunque el antimilitarismo no sea una dinámica de masas sí es una política que atañe a lo popular, a lo construido desde abajo, puesto que uno de sus presupuestos centrales es que no se construye desde una élite intelectual o armada:

La lucha armada por parte de minorías organizadas (guerrillas, paramilitares, terroristas, etc.) contribuye no solo a imponer nuevos autoritarismos sobre los pueblos sino, además, a pervertir y demonizar gran parte de las movilizaciones sociales, dando así pretexto para que sea blanco de más violencia estatal (Cante, 2008, p. 17).

Desde el movimiento antimilitarista resulta un asunto central que sea una decisión de los de abajo el cambio que se está proponiendo: ya sea el desarme, la objeción fiscal, el desmonte del Ejército o la reducción del financiamiento militar, estos deben ser producto de una decisión tanto colectiva como personal tomada a voluntad, porque de lo contrario se estaría obligando al cambio a las comunidades, razón por la cual ellas no se verían representadas ni se asumirían como parte de la transformación.

Este hecho hace que las insurrecciones no armadas sean insurrecciones populares en el sentido de su necesario enraizamiento en la población civil pensada en su amplitud. Esto significa que son las personas los actores principales de la lucha, quienes, en lugar de quedar relegados por una vanguardia armada (Cante, 2008, p. 22), actúan a la cabeza de los movimientos sociales. Es este un muy valioso aprendizaje porque cuando los distintos saberes de las personas se juntan en torno a algo en lo que se cree y se valida públicamente existe mayor posibilidad de que esta transformación no solo quede en manos de los antimilitaristas, sino que trabajadores, estudiantes, campesinos, mujeres, afros e indígenas rompen sus lugares asignados por el poder y así el cambio alcanza dimensiones no calculadas por la ‘vanguardia revolucionaria’.

Todo esto para lograr algo cercano a lo imposible, a saber, que “la población instale de algún modo ese abuso en su propia identidad y se sienta al menos moralmente afectada, por tanto, que se movilice” (Ameglio, 2010, p. 176). Todo esto para vencer el miedo que, como arma de los violentos, rompe el tejido social e inmoviliza hasta el punto de naturalizar la situación de injusticia o violencia, haciendo imposible la transformación de las condiciones estructurales.

Esto no quiere decir que el repertorio de la acción noviolenta sea siempre efectivo o que se esté mirando la realidad desde la ingenuidad. Todo lo contrario, dice Cante (2008, p. 20) haciendo referencia a la obra de Schock, que la acción *noviolenta* tiene las siguientes limitantes:

Se destacan factores ideológicos (si las personas no poseen ideologías alternativas seguirán obedeciendo a tiranos e injustos), factores emocionales (básicamente el temor) y factores culturales e institucionales (el uso de la acción noviolenta no se adopta de la noche a la mañana, requiere prolongados procesos de formación y publicidad).

De hecho, para Schock (2008, p. 75) deben confluír dos condiciones básicas para que se den las transformaciones políticas, a saber: una, que el

movimiento sea capaz de oponerse exitosamente a la represión y, dos, que el movimiento socave el poder del Estado.

3. | Juventudes, feminismo, no violencia y antimilitarismo

Pensar la investigación desde la categoría de juventud remite irremediablemente a dos conceptos distintos: lo juvenil, entendido como la diversidad de subjetividades individuales o colectivas situadas histórica y culturalmente mediante condiciones o estilos de vida; y juventudes, que comprende una categoría asignada por la cultura a un grupo social cuyas características son construidas sobre este tipo de población en una sociedad. A partir de los mismos es necesario construir una definición sobre los y las jóvenes como agentes sociales que, en su relación con sus espacios de socialización y con las instituciones donde se desenvuelven, se evidencian desde una tendencia de tipo marginal en la que se mantienen usualmente tensiones e imaginarios como formas de construcción cultural de carácter adultocéntrica, lo cual resulta muy común en las sociedades denominadas occidentales. Lo anterior, dado que:

En lo que refiere a la discriminación en los planos de participación e identidad, asistimos a una sociedad adultocéntrica que no sabe qué hacer con sus jóvenes. En los mundos adultos que gobiernan los países de la región, en sus élites políticas, económicas y en la población adulta en conjunto, las imágenes de las y los jóvenes son construidas tendencialmente de manera polar: entre la maldad y la pureza (Duarte, 2008).

Así, se evidencia una ruptura entre el mundo juvenil y la visión de las juventudes por parte del adultocentrismo.

Este mundo adulto no se refiere únicamente a las pautas fijas y restrictivas de espacios de socialización cotidianos, la academia también ha contribuido en esa vía para subestimar a las juventudes mediante un saber experto que subva-

lora los mundos juveniles posibles. Tanto las ciencias sociales como las humanas y de la salud, han cumplido con la construcción de dispositivos ideológicos de poder y de saber sobre lo juvenil desde diferentes objetos de estudio (Muñoz, G., 2006). Asimismo, los conflictos culturales y de clase en países latinoamericanos sitúan a dos tipos de jóvenes: el productivo y el marginal. En cuanto al primero es promesa de progreso o aventura, o experimenta una moratoria social prolongada marcada por la dependencia económica o el despliegue de distintos consumos en las industrias culturales que le ofrecen sus círculos sociales y medios más próximos; mientras que el segundo es considerado como problemático y hace parte de la mayoría de jóvenes de los sectores urbano populares

que están insertos en dinámicas estructurales de exclusión y discriminación en las que el desempleo y la precarización laboral y educativa son norma en conexión con la pobreza (Abdala, 2004).

12. Para cumplir este propósito se debe partir de una diferencia fundamental entre lo que se define como organización juvenil y lo que se entiende por colectivos juveniles. En cuanto a las organizaciones juveniles puede decirse que estas son más tradicionales y comportan una serie de características tales como una estructuración vertical, cierto grado de formación ideológica orientada desde la disciplina y una distribución de roles más o menos clara. Mientras tanto, los colectivos juveniles se entienden como conjuntos de jóvenes con "intereses sociopolíticos alternativos, es decir, se resisten a la organización jerárquica y adultocéntrica y prefieren el gobierno horizontal, la autogestión, y abogan por la culturización de la política y por acciones plurales directas [...] desde la cultura redimensionan las formas de participación juvenil, por su capacidad de generar cohesiones y redes de movilización, reivindicación y hasta la ampliación de la diversidad juvenil" (Garcés, M., 2010, 63).

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, esta investigación asume una perspectiva juvenil amplia, en la que se problematiza sobre las juventudes en plural y sobre el lugar de producción cultural en que se insertan no solo como sujetos individuales sino sujetos colectivos¹², así como sobre las subjetividades políticas y los procesos juveniles barriales o de ciudad enmarcados en luchas por la transformación de las realidades sobre las cuales el adultocentrismo es confrontado, el modelo neoliberal cuestionado y hasta los militarismos interpelados, como se ejemplifica en los casos de estudio que se abordaron en las ciudades de Bogotá y Medellín. Ahora bien, la mayoría de estas experiencias estudiadas de Bogotá y Medellín se reconocen, a su vez, como movimientos juveniles, los cuales:

[Son] definidos aquí como una forma específica de acción colectiva entre otras, a) emitida simultáneamente por varios actores juveniles, b) los que formulan un conflicto antagónico manifiesto, c) crean solidaridad, d) y tácticas que rompen los límites de compatibilidad de

un sistema de referencia (sic), e) con independencia de las decisiones de los adultos (Morales, M., 2012, p. 75).

Por tal motivo, se detallará en el tercer capítulo como varios colectivos juveniles hicieron parte de las cinco experiencias en cada ciudad en mención¹³. Cabe resaltar que de estas cinco experiencias solo una no se reconoce desde una narrativa juvenil: la Red Feminista Antimilitarista, que en su discurso aboga por un feminismo popular antimilitarista, antirracista y decolonial¹⁴.



Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

13. Para lograr trabajar las dos ciudades como estudios de caso, se decidió no realizar procesos de indagación específicamente sobre los colectivos u organizaciones emblemáticas que componen las cinco experiencias de estas ciudades. De ahí que la atención se focalizara en estos movimientos de no violencia activa y antimilitarismo como plataformas, coaliciones, puntos de articulación o redes amplias de colectivos y organizaciones. La elección anterior se sustenta en gran parte para poder documentar los procesos de movilización y acción colectiva de estas figuras a modo de movimientos y no de organizaciones o colectivos específicos, donde habría la responsabilidad de reconstruir la trayectoria de cada colectivo en específico lo que desbordaría el alcance de la investigación. Sobre esta elección y la composición de estas experiencias alrededor de los colectivos juveniles se podrá apreciar una descripción sobre las trayectorias activistas de cada una de las experiencias en el tercer capítulo de la investigación.

14. Respecto a la postura de la Red Feminista Antimilitarista con relación a la lucha antimilitarista y de no violencia activa en oposición al patriarcado, al capitalismo, al militarismo, al colonialismo y al racismo como sistemas de opresión, una de sus integrantes asegura que "es una comprensión de una historia dialéctica, de fuerzas históricas en contradicción y de pugna de movimientos de liberación y de tensiones de dominaciones [...] hasta la propia lucha feminista es una tensión cotidiana entre la dominación y la liberación de todas las mujeres [...] de la dominación de la violencia

Feminismo,

antimilitarismo

y **no violencia: una**

respuesta al

militarismo y al

patriarcado

[...] Somos mujeres racializadas populares que identificamos no solo al patriarcado [porque] nosotras vemos neoliberalismo, otras vemos racismo, otras vemos clasismo, vemos discriminación, vemos injusticia, vemos corrupción, o sea, nuestra vida no se inscribe a que el factor principal exacto de la violencia es la patriarcalidad [...] nosotras vemos poder, poder de dominación, poder económico, poder de sujeción. No solamente vemos patriarcado en las relaciones cotidianas". Los marcos de la acción colectiva de la Red Feminista Antimilitarista se detallarán con más profundidad en el tercer capítulo del presente libro.

15. Si bien no se hizo una revisión sobre la literatura de Julia Ward Howe, se recomienda su novela "Hermafrodita", escrita en 1840, en la que desafía al patriarcado de su época y la biografía escrita por sus hijas (Howe y Richards, 1915).

16. Es importante resaltar el trabajo de Benski, T (2006) acerca de la emocionalidad como factor para analizar los procesos de movilización y de acciones colectivas en los movimientos de mujeres de negro. Elementos contextuales como el uso de la ropa, el lugar, la hora y otros aspectos de análisis sirven para reconocer como el arte y la emocionalidad permiten la atención de públicos no sólo en la frontera palestino-israelí sino que generan reacciones a nivel mundial en contra del discurso sobre los asuntos de defensa del Estado Israelí.

La relación entre feminismo y *no violencia* se remonta a la primera declaratoria del día de las madres, realizada por la escritora y activista Julia Ward Howe¹⁵, quien en 1870 y a través de una comunicación a las madres del mundo denuncia como los hombres, esposos, hijos o padres, estaban siendo reclutados para las guerras entre países, para asesinar y desaprender el amor y la compasión provenientes de las madres. Ahora bien, ya en los siglos XX y XXI, existen casos y antecedentes de investigación que se han documentado en diferentes continentes y que desbordan la revisión de este estado del arte.

No obstante, se han realizado cientos de investigaciones sobre movimientos mundiales como las Mujeres de Negro, que guarda cierta similitud con la experiencia colombiana de la Ruta Pacífica de las Mujeres a pesar de las notorias diferencias contextuales de ambos casos y los conflictos armados a los cuales se han opuesto. Mujeres de Negro tiene como marco de actuación principal las protestas *no violentas* que han protagonizado mujeres en la ciudad de Haifa en contra de la ocupación Israelí de territorios palestinos (Benski, 2005)¹⁶. Otra publicación —esta de carácter no académico— se desprende de la Internacional de Resistentes a la Guerra y trata sobre la antología de objetoras de

conciencia en Corea del Sur, Paraguay, Reino Unido, Turquía, Estados Unidos y Colombia, país este último sobre el que se establece una relación entre militarismo, patriarcado y servicio militar obligatorio, entre otros asuntos, para resaltar experiencias como la de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOOC) y la Red Feminista Antimilitarista de Medellín. De la misma manera, se rescatan en este documento experiencias como la de las mujeres antimilitaristas del Movimiento de Objeción de conciencia del Paraguay (MOC) (Elster y Sørensen, 2012). Encontramos, asimismo, una publicación sobresaliente en Colombia: el libro “Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción *noviolenta* para Colombia” (López, Martínez y Useche, 2008), donde se destaca un apartado sobre *noviolencia*, patriarcado y feminicidios (Campos, 2008) en el que se registra una experiencia de mujeres y *noviolencia* en el distrito de Aguablanca de la ciudad de Cali con la Fundación Paz y Bien, en la que se resalta un “enfoque *noviolento* de consejeras de familia” en contextos de alto riesgo y violencia sociopolítica.

Algo característico en gran parte de todas estas publicaciones es que existe una tendencia a entender la relación entre mujer y militarismo, sobre la cual la mayoría de experiencias de *noviolencia* activa y antimilitarismo se contraponen, pues afirman que, en la guerra:

Los estereotipos sobre las mujeres se reafirman: mujer como objeto sexual, mujer como trofeo de guerra (de aquí la violencia sexual como arma de guerra) y la mujer como ser protegido, por quien es necesario luchar y defender de los horrores de la guerra (Alcañiz, 2008).

Finalmente, y luego de las definiciones sobre los conceptos orientadores, transversales o referenciales acerca de militarismo, militarización, *noviolencia* activa, antimilitarismo, juventudes y feminismos del antimilitarismo, surge un interrogante: ¿cómo los movimientos antimilitaristas en Bogotá y Medellín lograron desarrollar sus acciones colectivas y sus procesos de movilización en medio de un contexto generalizado de militarización y de represión a la protesta social? En el siguiente capítulo abordaremos esta cuestión desde una mirada crítica al enfoque de derechos humanos que, sin dar respuestas absolutas, permite entrever algunas luces en la ruta de investigaciones ulteriores.

Cap 2

Militarización

y

Colombia se define a partir de un entramado complejo entre el control social, la represión estatal y la militarización a la que se antepone la movilización social no violenta. La militarización, que se desprende del accionar de distintos actores armados estatales y no estatales como perpetuación histórica de la guerra, ha hecho que la sociedad civil naturalice la violencia hasta el punto de considerarla como necesaria.

Esto justifica y apunta la creencia y el mandato social de que la participación en la guerra debe ser obligatoria, pues varias generaciones de jóvenes rurales y de sectores urbano populares se han visto obligadas a empuñar las armas para la defensa militar de diversos intereses del Estado y de actores privados que, desde las insurgencias, el paramilitarismo, la delincuencia común en las pandillas o la seguridad privada, entre otros grupos armados, han hecho de la defensa del capital una causa común que no se corresponde con los proyectos de vida ni con los derechos de quienes sirven como carne de cañón. De ahí se desprende una de las razones más potentes de la existencia de los movimientos antimilitaristas y de no violencia activa que, si bien no se constituye como único factor o fundamento absoluto sobre su nacimiento y desarrollo, sí da cuenta de una acción movilizadora en términos de resistencia a la guerra.

Si bien existen diversos patrones de militarización y victimización en las ciudades de Bogotá y Medellín como condicionantes que superan esta revisión, entre los contenidos de este capítulo se encontrará una caracterización

derechos humanos

del poder militar en Colombia, particularmente en las dos ciudades objeto del estudio, concentrándose principalmente en los distintos grupos armados estatales y no estatales que ejercieron el poder militar durante el periodo de tiempo estudiado, los conflictos violentos que se generaron en cada ciudad y sus consecuencias más visibles, principalmente enfocadas en la población juvenil, las mujeres, las sexualidades disidentes y la comunidad trans. Todo esto con el fin de delimitar la caracterización, en tanto son jóvenes y mujeres quienes integran principalmente los movimientos de *noviolencia* activa y antimilitarismo en estas dos ciudades.

Para efectos prácticos, este capítulo se estructura a partir de los siguientes apartados:

2. Dimensiones históricas, económicas, políticas y culturales de la militarización en el contexto colombiano. Esta parte a su vez se compone de los siguientes elementos de análisis:

2.1. Influencia de los diferentes actores armados (insurgencias, grupos paramilitares, Fuerza Pública u otros) que ejercieron el poder militar a partir de los diferentes procesos de militarización en la sociedad colombiana y se apoyaron para ello en diferentes recursos especializados de la violencia armada. De esta revisión se hará particular énfasis en la Fuerza Pública como actor antagónico de mayor identificación al que se oponen los movimientos de *noviolencia* activa y antimilitarismo.

2.2. Caracterización de los valores, símbolos, lenguajes, discursos y significados del militarismo como ideología que permitieron una apertura o clausura de las oportunidades políticas y las acciones colectivas de las cinco experiencias.

3. Caracterización del poder militar y contexto político de las ciudades de Bogotá y Medellín, teniendo en cuenta:

3.1. La presencia de actores armados estatales y no estatales.

3.2. Los mecanismos de exterminio social o patrones de victimización presentes en cada ciudad y dirigidos principalmente a jóvenes y mujeres.

3.3. Los procesos de militarización particular, dependiendo de cada ciudad.

De esta forma, se podrán reconocer las condiciones de cada ciudad como contexto local y conforme a la percepción de los activistas y a los desarrollos documentales de organizaciones de derechos humanos.

1 | El poder militar en
Colombia: entre
el desprestigio, la
(Des)confianza
institucional y
los privilegios

La caracterización del poder militar en Colombia es un asunto que desborda todo el siglo XX, por lo cual es indispensable delimitarlo a partir de una de las formas más exacerbadas de la militarización de la vida cotidiana como lo fueron los estados de sitio. Un rasgo característico de los estados de sitio y

las dictaduras militares es el tratamiento violento al pensamiento crítico y los grupos políticos disidentes y de oposición, los cuales no pueden coexistir con el régimen de turno. Tanto los estados de sitio como las dictaduras militares consisten en la puesta en práctica de diferentes militarismos estructurados en doctrinas militares, mecanismos de control y represión estatal fundamentados con insumos jurídicos y con procesos de militarización donde la verticalidad de

17. De 1964 a 1985, Brasil fue gobernado por una sucesión de regímenes autoritarios, cada uno de ellos con un general de cuatro estrellas la cabeza. Pese a las variaciones de estructura y personal, todas fueron coaliciones de mandos militares, administradores tecnócratas y políticos de línea antigua (Skidmore y Smith, 1996, 31-32).

18. En cuanto a la experiencia peruana, es importante resaltar que hubo otras expresiones de la militarización previas al gobierno militar y al golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado. Entre dictaduras y ensayos democráticos en los años de 1930 a 1956 surgió un periodo denominado el "tercer militarismo" con los generales Sánchez Cerro, Oscar Benavidez y Manuel Odría que generó un cambio en el Estado oligárquico y conllevó a una persecución y violencia sociopolítica entre gobiernos, militares y el movimiento de izquierda reunido en la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA). Si bien hubo bases del fascismo italiano, el auge de los nacionalismos conservadores y su relación con el catolicismo en el periodo de Sánchez Cerro, 'El Mariscal del Perú', como se conocía al general Benavides, representó un proceso en el cual se rechazó la candidatura del aprista Haya de la

la autoridad y la resolución violenta de los conflictos son recurrentes. Es mediante el monopolio de la violencia estatal, ejercida e impuesta por los gobiernos de turno, las dictaduras o por golpes de Estado, que se logra una suerte de disciplinamiento generalizado sobre la población civil, a la que se niega abiertamente sus derechos. De igual forma, se favorece una asimetría o desbalance en los sistemas de poderes del Estado a favor del Ejecutivo o, inclusive, hacia las fuerzas militares ante presuntas situaciones de posible inestabilidad de los regímenes militares o políticos.

Estos procesos dictatoriales o de estados de sitio, muy comunes en América Latina durante todo el siglo XX, generaron prácticas de censura a la prensa, persecución política y criminalización de la protesta social con consecuencias visibles materializadas en crímenes de Estado tales como asesinatos selectivos, masacres, desapariciones forzadas, torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes que recayeron sobre diferentes sectores de la población civil. Por lo general, la literatura que se ha preocupado por los militarismos en América Latina ha profundizado sobre las dictaduras del Cono Sur, especialmente en países como Argentina y Chile, pero militarismos como los que se vivieron en las dictaduras militares de Brasil¹⁷, Perú¹⁸ o en los estados de sitio en Colombia son bien particulares frente a estas dictaduras (Antelo, 2014; Orrego, 2014; Rouquié, 1981; Sánchez, 2002;

y Skidmore y Smith, 1996). Existen diferencias abismales entre los militarismos reformistas, como la dictadura militar en el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en el Perú¹⁹, y el caso del estado de sitio en Colombia, aunque ambos encuentran un lugar común en las fuertes repercusiones en el debilitamiento progresivo de los sistemas de equilibrio de poderes en el Estado, siendo su consecuencia más visible los crímenes de Estado. Dentro de las diferencias es posible afirmar que los militarismos reformistas tienen mejor capacidad para el fortalecimiento

Torre y el triunfo frustrado de Luis Antonio Eguiguren, menoscabando las alternativas políticas que representaba el APRA. De igual forma sucedió con el ochenio de Manuel Odría, donde se impuso la Ley de Seguridad Interior con la cual se suspendieron las garantías constitucionales, se ilegalizó el aprismo y el comunismo con el asilo de su principal líder -Haya de la Torre- a Colombia, se torturó a opositores y se clausuró el Congreso. De estos procesos nacionalistas de derecha del tercer militarismo se reconoce un periodo marcado por movimientos denominados 'restauradores' y de fuerte percusión contra culturas políticas de izquierda reunidas en el APRA (Orrego, 2014).

19. Con el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada en el Perú surge un proceso conocido como 'El Velasquez' tras el golpe militar contra Fernando Belaúnde Terry en 1968 y que culmina en 1980 con la segunda fase del gobierno militar a cargo de Francisco Morales Bermúdez. Este proceso generó una inusual dictadura militar autodenominada de 'izquierda nacionalista', la cual impulsó y motivó importantes reformas económicas y sociales con un Estado corporativo, como la nacionalización del petróleo, la reforma agraria del 24 de junio de 1969 con las Cooperativas Agrícolas de Producción (CAPS), entre otras. Uno de sus resultados fue la introducción de una cultura política de izquierda nacionalista a través del Sistema de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) tras la articulación con las cooperativas campesinas, los sindicatos y las organizaciones vecinales, logros

Presidente Santos
cumpla su promesa
de eliminar
el servicio militar
obligatorio

2009-2015
7.552
Jovenes afectados
de por vida por los
daños físicos y/o
mentales que fueron
víctimas durante
la prestación del
servicio militar

#NoServicioMilitar

SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ

Pieza Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

del Estado que los militarismos conservadores, tal como se presenta en el caso colombiano en donde el debilitamiento del Estado promovió la desconfianza institucional, dejando en la práctica pocos mecanismos democráticos para resolver los conflictos sociales.

No obstante, las dictaduras del ‘tercer militarismo’ en Perú tienen una relación cercana con la política ‘contrainsurgente y anticomunista’ propia de los estados de sitio. También es necesario considerar que existe uno de los pactos de silencio más herméticos en los militares de Brasil sobre los hechos sucedidos hace más de 30 años, a diferencia de otros países. Otra particularidad es que Brasil no replicó estrictamente los modelos de defensa y seguridad como regímenes militares heredados de la Guerra Fría, como la Doctrina de Seguridad Nacional impuesta por Estados Unidos sobre la región a través de la Alianza para el Progreso, principal programa de intervención en América Latina (Rouquié, 1981; y Skidmore y Smith, 1996).

El poder militar en Colombia presenta múltiples particularidades en comparación con las tendencias de la región, resultando ser un ejemplo contradictorio del híbrido entre un régimen democrático y un altísimo grado de represión estatal que supera en víctimas a las dictaduras militares peruanas y argentinas, que ocuparon más de la mitad del siglo XX generando una disputa del poder a través de la fuerza. Este aspecto no se puede obviar, precisamente, porque esa coexistencia dio lugar en Colombia a un régimen democrático con los más altos índices de crímenes de Estado y la mayor sistematicidad en los mismos en la región (Comisión Internacional de Juristas, 2005).

Ahora bien, la relación entre régimen democrático y altos niveles de represión estatal es caracterizada por Francisco Gutiérrez, quien plantea en su obra “El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia 1910-2010” (2014) como en Colombia se presenta una coexistencia entre uno de los sistemas democráticos formales más antiguos e ininterrumpidos de Latinoamérica junto con el manteni-

que, al incorporar las subjetividades del obrero, el campesino y el líder comunal, encontraron un camino popular que no pudieron instaurar los movimientos revolucionarios exterminados en años anteriores por los mismos militares como lo fue el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) del Perú.

miento de un contexto prolongado de represión política exterminadora contra la población civil, la cual se entiende como “aquella que involucra explícita y sistemáticamente la destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate, y eventualmente su expropiación” (Gutiérrez, 2014, p. 18). Si bien en este análisis el autor no profundiza sobre otras formas de

violencia más allá de la estatal, como son los casos situados en el exterminio social o la mal llamada ‘limpieza social’, que más adelante se retomarán para explicar cómo operan en Bogotá y Medellín, su tesis sobre la represión exterminadora contra la población civil constituye una de las principales críticas para cuestionar si el Estado colombiano ha logrado realmente una paz democrática al estar este régimen político asociado con la violencia en vez de reducirla cuando se presentan procesos de apertura democrática. Adicionalmente, frente a estos cien años de democracia y represión expone dos principales periodos: el primero, relacionado con la época de la Violencia entre la década del cuarenta hasta la década del sesenta; y, el segundo, alrededor de la guerra contrainsurgente que el autor sitúa principalmente en la década de los ochenta y hasta el siglo XXI.

Es así que las Fuerzas Militares colombianas han tenido diferentes transformaciones institucionales y figuras de poder a través del siglo XX. El estado de sitio, por ejemplo, ha sido una de las expresiones históricas de la militarización de la sociedad en el marco del régimen democrático colombiano. Fue durante el Frente Nacional, entre 1958 y 1974, que se instituyó una estrategia predominante para el Estado de control de la protesta social y consolidación de una política contrainsurgente que influyó decisivamente en las décadas sucesivas hasta nuestros días. Se fortaleció una cultura política con características ‘anticomunistas’ impulsada al interior de las Fuerzas Militares y que se generalizó no solo a través de los mecanismos represivos en contra de militantes de diferentes tendencias de la izquierda sino también como mecanismo para dar respuesta a los problemas que el régimen no podía tramitar a través de mecanismos democráticos con diferentes sectores cuyo pensamiento fuera disidente (Perdomo, 2012). Es un proceso de militarización de larga duración donde las funciones de la Fuerza Pública son “policivas y orientadas al restablecimiento del orden público. De esta suerte, la visión militar —promovida muchas veces por los mismos civiles— resulta prevaleciendo sobre otras perspectivas de tipo social o político” (García, 2000, p. 21).

Posterior al ‘frentenacionalismo’, el estado de sitio se intensificó con el Estatuto de Seguridad del presidente Julio Cesar Turbay Ayala, en el periodo entre 1978 y 1982. Este estatuto, influenciado por la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por Estados Unidos, logra posicionar la lucha armada contra el enemigo interno, entendido este como todo grupo insurgente, movimientos sociales planteados como auxiliares de la insurgencia y a toda comunidad que pueda servir de apoyo a las guerrillas, bajo el Decreto 1923

20. Existe un debate importante sobre los antecedentes del paramilitarismo o si verdaderamente fueron grupos armados de defensa de la población civil que funcionaban como ‘apéndices’ de la Fuerza Pública en los años sesenta, como señalan algunas interpretaciones. Un antecedente se refiere al Decreto 3368 de 1965 y la Ley 48 de 1968 del expresidente Guillermo León Valencia, con los cuales se forman grupos de defensa civil agraria. Inclusive, existen ciertas versiones que relacionan estos orígenes del paramilitarismo con los grupos armados denominados “Los Pájaros” y “Los Chulavitas”, los cuales tenían como función asesinar liberales y cuyos integrantes fueron nombrados sargentos u otros grados jerárquicos de la Policía Nacional en los departamentos de Boyacá y Valle del Cauca previo a la época del Frente Nacional y posterior al ‘Bogotazo’ en el gobierno del expresidente Mariano Ospina Pérez. De igual forma, la legalización de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir) en los años noventa del siglo XX sirvió de figura legal del estatuto de vigilancia y seguridad privada con el Decreto 365 de 1994 durante el mandato del expresidente Cesar Gaviria Trujillo y aplicado a los diferentes departamentos durante el mandato del expresidente Ernesto Samper Pizano. Se recomienda la película colombiana “Cóndores no entierran todos los días” del director Francisco Norden como adaptación de la novela del escritor colombiano Gustavo Álvarez Gardeazábal del año 1971.

21. Frente a la cooptación del sistema de justicia colombiano por parte del poder militar, el informe

del 6 de septiembre de 1978. De este proceso y con el advenimiento de la expansión nacional de la ‘guerra sucia’ con la profundización del paramilitarismo²⁰, la militarización prosigue como una expresión del régimen democrático a través de la coexistencia de funciones represivas del Estado colombiano muy diferentes de los regímenes militares de América Latina, pues “el país ha vivido en los últimos 40 años casi de forma ininterrumpida bajo estado de sitio y las violaciones a los derechos humanos cometidas superan con creces las cometidas por las juntas militares del Cono Sur” (Comisión Internacional de Juristas, 2005, p. 3).

Con el ‘frentenacionalismo’ y el Estatuto de Seguridad del presidente Turbay se disminuyó considerablemente la función del Estado de derecho, demostrando así el desgaste institucional con el estado de sitio. La forma en que se presentaron consejos verbales de guerra en contra de civiles restó autonomía al sistema judicial, a la política y al derecho²¹. Esto generó en el Estado una “condición de ingobernabilidad del país y en el descontento popular de una sociedad amedrentada pero que mostraba signos de impaciencia” (Iturralde, 2003, p. 34). Estos signos de impaciencia debilitaron, en últimas, la imagen de las Fuerzas Militares y les restaron legitimidad en su rol para la construcción del Estado nación.

Frente a estas décadas, el desgaste institucional de los años sesenta y setenta del siglo XX favoreció el nacimiento de las guerrillas históricas de primera generación –Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL)– y las guerrillas de segunda generación –Movimiento

19 de Abril (M-19), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL)²² —. Aunados al fortalecimiento de las guerrillas, el aumento y expansión del paramilitarismo y el narcotráfico permitieron la consolidación de diferentes procesos de militarización de la sociedad centrados no sólo en el Estado sino también con grupos armados no estatales que han generado violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario hacia comunidades desarmadas ubicadas generalmente en contextos rurales y urbano populares. Fueron distintos repertorios de violencia de los que los actores armados estatales y no estatales se han beneficiado, por medio de diferentes regímenes locales, urbanos o regionales, para imponer sus intereses²³.

Respecto a los procesos de militarización y victimización más visibles en las insurgencias colombianas se encuentra el reclutamiento de menores de edad y jóvenes en la historia de los procesos revolucionarios. En palabras del investigador Eduardo Pizarro Leongómez, “de los 4.490 menores de edad desmovilizados en el momento del informe “Basta ya”, el 60% provenían de las FRAC, el 20% de las AUC y el 15 % del ELN” (Pizarro, 2015, p. 79). Cabe aclarar que, al igual que los porcentajes abrumadores sobre el reclutamiento forzado de las guerrillas, también existen otras particularidades sobre altos patrones de victimización cometidos por las insurgencias colombianas contra la población civil, como el delito del secuestro donde estas organizaciones son responsables del 94 % de este tipo de crimen en el conflicto armado, y el ataque a bienes

“Basta ya” del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) afirma que en Colombia desde los años setenta hasta la promulgación de la Constitución Política de 1991 el 82% del tiempo transcurrido existieron gobiernos que decretaron de manera permanente el estado de excepción. Solo hasta 1987 se presentó una sentencia de la Corte Suprema de Justicia donde se declara el carácter inconstitucional de la competencia que se adjudicaban los tribunales militares para juzgar civiles.

22. Entre los procesos de desmovilización, rupturas y continuidades de las luchas guerrilleras en estos años, las insurgencias logran ampliar su capacidad de presencia territorial y su pie de fuerza militar. Es propiamente “durante el período que va de comienzos de los años ochenta y hasta mediados de la primera década del presente siglo, las guerrillas colombianas –particularmente las FARC– transitaron de una condición militarmente precaria, pero con una relativa presencia política, a una condición completamente inversa [...] concentrándose en el crecimiento de su capacidad bélica y en su expansión territorial” (Peñaranda, R. 2015: 96 y 97). De este proceso de fortalecimiento en los ochenta y noventa hubo un decaimiento con el inicio de la primera década del siglo XX, donde se registra un último aumento en la capacidad ofensiva en el año 2009: según el Ministerio de Defensa, las FARC-EP incrementaron sus acciones militares a partir de 2009 y hasta el 2011 en un 57%, dando de baja a más de 7000 soldados. Consultado el 4 abril de 2016 en: <https://nacla.org/blog/2012/7/31/war-system-dynamics-colombia-2012-assessment>

23. Esto se ha dado mediante la ausencia del Estado, por medio de la reconfiguración cooptada del Estado

civiles, con un 84%²⁴. Al comparar estos patrones de victimización con los de otras insurgencias de América Latina, podemos observar que las guerrillas colombianas han incurrido en más crímenes de lesa humanidad, lo cual también ocurre en Perú con Sendero Luminoso²⁵.

Asimismo, no sólo existen formas verticales de victimización por parte de las insurgencias colombianas, donde la población civil ha sido pasiva o receptora de la violencia política, sino también existen patrones de victimización horizontal, los cuales consisten en la participación indirecta de la población civil en el conflicto armado histórico entre las insurgencias y el Estado como formas complejas de la violencia política en regiones fuertemente afectadas por el conflicto armado. Esta participación indirecta como forma de victimización horizontal ha sido profundizada en la tesis de la investigadora Keren Marín González, quien resalta factores como la manipulación política o los contextos de oportunidad

en el caso de los actores armados no estatales (Garay y Salcedo, 2012) o ante la presencia militar del Estado, que usualmente es representado como institucionalidad armada en zonas pobres del país, pues "en zonas en las que las acciones de las entidades de servicio civil del Estado no lleguen, vienen a ser copadas por la Fuerza Pública" (Palau, 1992, p. 4).

24. Consultado el 14 de febrero de 2018 en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

25. En Perú se reconoce que las víctimas fueron principalmente grupos étnicos situados en zonas empobrecidas del país, pues "de la totalidad de víctimas reportadas a la CVR, 79% vivía en las zonas rurales y 75% de las víctimas fatales del conflicto armado interno tenía el quechua u otras lenguas nativas como idioma materno", y respecto a la responsabilidad de Sendero Luminoso "los comisionados constataron que Sendero Luminoso fue responsable del 54% de las víctimas fatales reportadas" (Theidon, 2004, p. 18).

que han sido instrumentos tanto de las insurgencias como el Estado, dado que:

Tal dinámica ha implicado que la forma explícita en que las fuerzas estatales y la insurgencia han buscado involucrar a la población en la confrontación, antes que construir una sociedad civil fiel al Estado o un pueblo convencido de la lucha revolucionaria, han creado o profundizado fracturas comunitarias de solidaridad, liderazgo y convivencia. Es decir, el caso colombiano no solo cuenta con escenas de instrumentalización de la violencia a manos de civiles, sino también de la violación deliberada del criterio de distinción establecido por el DIH por parte del estado y de la guerrilla. Todos estos factores configuran, pues, las implicaciones de la victimización horizontal (Marín, 2015, p. 491).

Por otra parte, se observa que existen cifras históricas de gasto e inversión para el sector defensa en las últimas décadas, lo cual significa que este sector del Estado ha gozado de privilegios y



Grupo Objeción por Conciencia
 Accionando, Resistiendo y Transformando-
 ART. Red Juvenil de Medellín.

excesos. Esta inversión implica tanto gasto militar por parte del Estado colombiano como de los dineros que han surgido del Plan Colombia, principalmente. Este acuerdo bilateral, suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en 1999, constituye el principal pacto de cooperación en materia de fortalecimiento militar²⁶, además de constituir el mayor aporte del país del norte, pues: “un tercio del total de ‘ayuda’ que recibió el país desde 1946 (16.000 millones) y más de la mitad de la ayuda exclusivamente militar recibida durante el periodo 1946-2007” (Vega, 2015, p. 42).

Del mismo modo, Jim Rochlin, reconocido experto en estudios críticos sobre la seguridad en Colombia, plantea que en el Plan Colombia el sector defensa fue el más privilegiado en comparación con otros programas de fortalecimiento del Estado y de otros sectores, ya que “más del 75% de los USD 6.000 millones divulgados hasta ahora a través del Plan Colombia se han dedicado a la asistencia militar y policial, el resto a programas institucionales y, en menor medida, a programas sociales”²⁷ (Rochlin, 2010, p. 716). Podemos encontrar que este sector es el que cuenta con más privilegios y gasto público en el Estado colombiano, pues:

26. “Con más de USD 9.000 millones entregados para financiar la estrategia entre 2000 y 2010, el país se convirtió en el principal receptor de ayuda estadounidense en América Latina y uno de los primeros en el mundo. Bajo esta estrategia, el Estado colombiano intensificó la lucha contra las drogas y combatió a los grupos guerrilleros haciendo de la recuperación de la seguridad el objetivo principal del proyecto político nacional” (Rojas, 2012, p. 114).

27. Traducción del inglés al español por parte de los autores.

De acuerdo con el Ministerio de Defensa, en un análisis comparado con 15 países de América Latina, el gasto militar en Colombia entre 1998 y 2007 fue el más elevado de la región, con un promedio de 3,9% como proporción del PIB (Ministerio de Defensa Nacional, 2011, p. 15, citado por Estrada, 2015, p. 36).

Asimismo, se afirma que con este programa de cooperación entre Colombia

28. Con respecto al entrenamiento de militares colombianos por parte de las fuerzas armadas de Estados Unidos, se destaca toda la propuesta realizada por la Escuela de las Américas como estrategia contrainsurgente, en la que "se gradúan un total de 60.751 militares latinoamericanos, de los cuales 10.446 son de Colombia, el país que tiene una mayor cantidad de militares en esa Escuela. En el período 1999 y 2012 se entrenan 14.325 efectivos militares y policiales de América Latina, de ellos 5.239 son de Colombia. Y solo en 2013 reciben formación en la Escuela de las Américas 1.556 militares, entre ellos 705 colombianos, es decir, casi el 50% del total" (Vega, 2015, p. 32).

29. Si se analiza de manera crítica la producción de estos resultados se podría presumir sobre la intención real y la veracidad de estas encuestas porque sus aplicaciones provienen, aparentemente, de población ubicada por lo general en zonas urbanas con grupos sociales cercanos a los intereses de partidos políticos o instituciones asociadas con el Ejército. No se evidencian muestras representativas de población encuestada en zonas rurales o en zonas fuertemente afectadas por el conflicto armado, por lo que el objetivo de conducir de esta manera las encuestas favorece a ese 'marketing de la guerra' para elevar la percepción favorable de las instituciones de uniforme.

y Estados Unidos se ha logrado posicionar a la nación sudamericana como uno de los países del mundo con mayor inversión militar de esta superpotencia mundial con el fin de salvaguardar los intereses de la política extractiva, el control de la Amazonía y el entrenamiento militar:

Colombia es el tercer receptor, después de Israel y Egipto, de 'ayuda militar' estadounidense —más de 3.300 millones de dólares desde el año 2000— y que en 2003 fueron entrenados más militares latinoamericanos, entre ellos la mayoría colombianos, por Washington, que en Iraq y que la militarización estadounidense avanza en todo el área andina (Dieterich, 2004, p. 72)²⁸.

Ahora bien, existen otros escenarios simbólicos de la militarización cultural de la sociedad donde confluyen grandes asignaciones de presupuesto público e inversión en defensa para fortalecer y justificar la guerra, como es el caso de las industrias del entretenimiento con el cine, la televisión y hasta en el 'marketing de la guerra', que consiste en pautas publicitarias que han recuperado la credibilidad de la sociedad civil en la Fuerza Pública, que en 2013 llegó al 80% de favorabilidad a diferencia de 1998 cuando estaba por debajo del 70%, según encuestas realizadas por la firma Gallup en Colombia²⁹. Es por medio de grandes inversiones en publicidad y propaganda

que el Ejército viene convirtiéndose en uno de los principales clientes de este mercado en el país³⁰.

Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez³¹ este mantuvo una favorabilidad importante y asociada con el aumento del “pie de fuerza, destinando 48,6 billones de pesos, de los cuales el impuesto para la seguridad recaudó 2,4 billones de pesos (19% más de lo presupuestado). Este rubro representó un 4,3% del PIB y 13,6% del presupuesto nacional” (Angarita, 2012, p. 39). Entre el elevado gasto y la favorabilidad surge un proceso nunca antes visto en la democracia colombiana: existe una percepción de gobernabilidad con una alta credibilidad en el Estado sumado al posible debilitamiento de los procesos insurgentes³². Álvaro Uribe Vélez logra que el Estado y las Fuerzas Militares obtengan una imagen positiva. Si bien el gobierno de Juan Manuel Santos incrementó el gasto público en salud y otros sectores, la inversión en el sector defensa sigue en aumento, lo cual demuestra que no existe voluntad en la distribución del gasto público y que tal parece presentarse una continuidad en los procesos de militarización de la sociedad³³. Según el Ministerio de Hacienda (2014), para 2014 el total del gasto público del sector defensa fue de 3,7% del PIB, lo que significó unos 27,7 billones de pesos (11.374

30. Para profundizar sobre el impacto cultural de las campañas de publicidad como “Los héroes en Colombia sí existen” y “Fe en la causa” se recomienda el documental “Apuntando al Corazón” de Claudia Gordillo y Bruno Federico del año 2013, que se puede consultar en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=LbuXjhEDUY&feature=youtu.be>

31. La gestión de Álvaro Uribe Vélez contó con la aprobación del 75,5% de los colombianos y del 47,8% de los latinoamericanos, según el Barómetro de Gobernabilidad Iberoamericano en mayo de 2009. Consultado el 1 de abril de 2016 en: <http://www.centronacionaldeconsultoria.com/index.php/noticias/comunicados-de-prensa/149-uribe-respaldo-del-75-5-de-los-colombianos>. Lo anterior “demuestra que el país pasó de un pesimismo del 89% (2002) a un ascendente optimismo durante el gobierno Uribe Vélez [...] En materia de seguridad se estableció una media: entre 60% y 80% de la población percibió una notable mejoría desde 2003. Instituciones como la Iglesia Católica, el Ejército, la Policía y los medios de comunicación registraron medias de favorabilidad entre el 60% y 80%, mientras que las FARC aparecieron con una muy baja favorabilidad (2.5%), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) con 5% y los Paramilitares con 8% (Gallup Colombia, 2007, febrero)” (Gacharná, 2014, p. 16).

32. El debilitamiento político de la guerrilla en el siglo XXI se explica, entre diversas causas, por el aumento de las desmovilizaciones individuales: “25.433 subversivos se desmovilizaron en el país entre el 2002 y el 2015, de los cuales 25.279 lo hicieron de forma individual.” Consultado el 20 de abril de 2016 en: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/desmovilizaciones-son-claves-para-debilitar-a-las-guerrillas/16566227>. De estas cifras se puede observar que “con corte al 24 de junio del 2012, en Colombia se desmovilizaron 35.411 integrantes de las autodefensas. De estos, 31.664 lo hicieron de forma colectiva y 3.747, de manera individual. Además, se han desvinculado de la guerra a 4.189 niños y adolescentes” (Herrera, 2012).

millones de dólares, aproximadamente) del presupuesto nacional.

Esta situación resulta contradictoria frente a los resultados del proceso de paz con las FARC-EP, dado que, en teoría, este debería impactar ostensiblemente en la reducción del gasto militar que, para 2018 se situó en 14 billones

de pesos. No obstante, es necesario señalar que para 2010 el presupuesto general del sector defensa fue de 21 billones de pesos y que en 2017 este suma llegó a los 28,6 billones de pesos³⁴. Considerando que la inversión en otros sectores, como ciencia y tecnología, fue objeto de drásticos recortes en 2018 y que suponen la disminución del 41% de su presupuesto total, queda claro que en Colombia es más importante el fortalecimiento del sector defensa que la inversión en educación, salud, vivienda y empleo.

Cabe aclarar que estas cifras no precisan sobre los recursos de apoyo militar que ofrecen programas de cooperación internacional como el Plan Colombia. Tampoco se incluye la inversión en inteligencia militar sino que la misma es incluida como otro gasto aparte con 133.300 millones de pesos sin dar mayor detalle, al igual que el dinero recaudado de libretas militares. Todos estos componentes siguen siendo una información limitada, no democratizada y que se esconde bajo el argumento de ser reservada por razones de seguridad nacional.

33. En cuanto al gobierno de Juan Manuel Santos, se destaca la siguiente información, consultada el 1 de abril de 2016: a) 86 % de favorabilidad, según encuesta Gallup en junio de 2010 (<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=253580>); b) "el 62% de los colombianos afirmaron no creer que se llegará a un acuerdo que ponga fin al conflicto armado con las FARC. Solo el 33% cree que será esta la salida. Frente a si se debe buscar una salida negociada o militar con la guerrilla, el 45% de los colombianos opina que hay que insistir en los diálogos, mientras que el 46% sostiene que es necesario buscar una salida militar para derrotar a la guerrilla. Desde el mes de abril de 2003, hace 12 años, las encuestas no mostraban que la mayoría creyera que la mejor opción para solucionar el problema de la guerrilla fuera derrotarlos militarmente". Según encuesta Gallup del junio de 2015 (<http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-yderechos-humanos/dialogos-de-la-habana-atravesan-el-peor-momento-de-credibilidad-encuesta-gallupFD2225304>); c) "Las Fuerzas Militares eran hasta hace dos meses la institución con la imagen más favorable en Colombia (80%) y hoy la misma descendió 16 puntos porcentuales, mientras que la percepción desfavorable también creció". Según encuesta Gallup, en marzo de 2014 (<http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/escandalos-afectaron-imagen-fuerzas-militares-segun-encuesta-gallup>).

34. Fuente: <http://www.webinfomil.com/2016/10/colombia-aumento-presupuesto-de-defensa.html>

2 | El poder militar y sus vicisitudes en las ciudades de Bogotá y Medellín

En las ciudades colombianas existen formas de militarización que no solo son producidas por el Estado. Respecto a otras formas de militarización de la vida, estas no solo se ubican únicamente en las Fuerzas Militares, en las insurgencias o en el paramilitarismo: también reside en lo que se conoce común y culturalmente como ‘limpieza social’, un fenómeno al que se conoce como exterminio social y que es ejercido no solo por los grupos armados estatales y no estatales en mención sino también por grupos criminales de la sociedad civil con fuertes ideas conservadoras, militaristas y del orden social. En el informe de investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica titulado “Limpieza social: una violencia mal nombrada” (2015) se destaca cómo ha existido una tendencia significativa hacia que esta práctica se haya extendido y generalizado en diferentes partes del país como expresión del conflicto violento presente, por lo general, en contextos urbanos, como expresión de la militarización de la vida cotidiana la cual no se reduce al conflicto armado interno y que tiene correlato con aquellas violencias sociales silenciadas tanto por el Estado como por la sociedad colombiana.

A lo largo del mencionado informe se señala cómo ha existido una mediación pasiva del Estado y una mediación activa de los medios de comunicación, donde la estigmatización social y el olvido de lo urbano como centro de conflictos violentos, en comparación con el imaginario del conflicto armado principalmente en zonas rurales, ha conllevado a la falta de documentación y sensibilización de la sociedad en torno a las diversas operaciones de exterminio social llevadas a cabo en las principales ciudades del país. Como aspecto a resaltar del informe del Centro Nacional de Memoria Histórica se afirma que en el país durante la segunda década del siglo XXI más del 50% de estos hechos violentos se llevaron a cabo en 11 ciudades, entre las que sobresalen Cali, Cúcuta Medellín y Bogotá en este mismo orden, y que su característica particular

obedece a la correlación entre procesos de modernización y expansión urbana con el incremento o los mayores índices de las operaciones de exterminio social (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Entre la población víctima de este crimen, el Centro Nacional de Memoria Histórica afirma que:

Mirando hacia las víctimas aparece que, en el ámbito nacional, la mayor cantidad de personas victimizadas por el exterminio social son delincuentes comunes, con el 22% del total de homicidios [...] Le siguen, en orden de número, aquellas cuya identidad no fue posible establecer, el 19% con 931 muertos. La juventud es la siguiente categoría, fuerte en Ciudad Bolívar y destacada en el conjunto del país —el 15% con 754 asesinatos—, seguido por la población de habitantes de calle con el 13% (641 homicidios) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 152).

De estas afirmaciones se puede deducir, incluso, que en la población víctima situada en la delincuencia común, en la no identificada y en la población habitante de calle puede haber una alta presencia de población juvenil de manera recurrente y significativa, lo cual cuestiona sobre el tratamiento que han recibido las juventudes de parte de la sociedad colombiana.

Como aspectos comunes de las ciudades de Bogotá y Medellín, o del contexto colombiano en general se pueden reconocer las siguientes tendencias a modo de resumen sobre el periodo entre 2008 y 2016, y como preámbulo a la caracterización por ciudad:

1. Para el año 2012 el estudio realizado por la periodista Natalia Springer refiere que el país llega a cifras históricas de reclutamiento forzado:

Hoy se recluta en las ciudades 17 veces más que hace cuatro años [...] del reclutamiento en zonas urbanas, especialmente en las márgenes de las ciudades, precisamente en donde se asientan las familias afectadas. Los casos más preocupantes son Medellín (229%), Bogotá (304%), Buenaventura (257%) Florencia, Valledupar (141%), Montería (182%), San José del Guaviare, Riohacha, Santa Marta (210%), Cúcuta, Bucaramanga, Sincelejo, Cali, Quibdó, Neiva, Popayán, Mocoa, Villavicencio y Tumaco (Springer, 2012, p. 21 y 61).

2. Para el primer bimestre de 2008 las Fuerzas Militares desarrollaron las jornadas de reclutamiento más grandes de la historia en todo el

país, donde alrededor de 30.000 hombres jóvenes fueron conducidos para prestar el servicio militar y se presume que 113.512 jóvenes más fueron incorporados para este fin. Según el responsable nacional de la Dirección de Reclutamiento y Control de Reservas, coronel Marcelo Vargas, “llevamos dos días reclutando al personal, dentro de la jornada se presentaron 5.332 hombres para la Policía Nacional [y] 3.842 para el Ejército, quienes prestarían servicio como soldados bachilleres. Pero, además, tenemos 21.460 soldados regulares y 10.080 soldados campesinos”; y, respecto al reclutamiento de menores en estas jornadas, señaló que “la Constitución nos prohíbe reclutar menores de edad, tenemos claridad sobre el tema, sin embargo, si se han presentado estos casos vamos a revisarlo” (Alarcón, 2008).

3. Por lo general, la mayoría de estudios sobre reclutamiento forzado, como el de Springer (2012) o el informe oficial del Estado publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica titulado “Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano” (2017a), afirman que la Fuerza Pública no suele incurrir en el delito de reclutamiento forzado debido a que:

Esto tiene que ver con la casi total ausencia de registros, tres casos para toda la serie, dado que la normatividad prohíbe el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por

Batida Sur de Bogotá S.F.



parte del Estado. Otra razón se relaciona con que quienes hacen institucionalmente el seguimiento del fenómeno son entidades oficiales y, en contados casos, organizaciones de la sociedad civil (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017a, p. 175).

Si bien son pocos los casos de menores de edad reclutados forzosamente por el Ejército, veremos más adelante cómo existe un vacío en la documentación y registro de casos de jóvenes que son obligados a prestar servicio militar mediante detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento por parte de la Fuerza Pública como forma de reclutamiento forzado invisible, pues en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017a) escasamente se enuncia el fenómeno y se desconocen las labores e informes que realizaron organizaciones, colectivos y movimientos sociales de no violencia activa y antimilitarismo durante el periodo de estudio.

4. La militarización de la sociedad colombiana también se vio reflejada en estos años con las cifras históricas de inversión en defensa relacionadas con altos picos de reclutamiento³⁵ y desmesurados procesos de contratación de funcionarios del Estado para el sector de seguridad y defensa. Si bien no se pudo profundizar con cifras oficiales, uno de los activistas del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú afirma que:

35. Uno de los activistas del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, con relación a las jornadas masivas de reclutamiento durante el año 2009, estima que: "yo recuerdo, por ejemplo, que en diciembre de 2009 por Ley 48 de 1993 eran como tres procesos de reclutamiento en el año con una duración de entre 10 y 15 días. En diciembre de 2009 en tres días reclutaron 90.000 jóvenes y en febrero de 2010 reclutaron como otros 10.000. Entonces, nos preguntábamos por qué no hay 90.000 cupos de estudios, pero sí hay 90.000 uniformes; por qué sí hay 90.000 armas y 90.000 botas, pero no hay 90.000 cupos universitarios, no hay 90.000 casas, no hay 90.000 zapatos para los 'chinos'. Entonces, fue un poco como la urgencia del momento. También había una relación directa entre reclutamiento y desplazamiento intraurbano" (Activista 2 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2009).

Estábamos en pleno vigor de la entrada de fondos fuertes del Plan Colombia y por esa época fue cuando se dieron los picos más altos de inversión en defensa y los picos más altos de reclutamiento [...] Era una época también que alcanzamos picos de contratación en términos de militarización de la vida de los civiles, es decir, ochenta de cada cien cargos que salieron en 2008 para trabajar con el Estado tenían que ver con el aparato de seguridad y defensa. En la Alemania nazi, pre Segunda Guerra Mundial, eran 83 de cada 100 cargos, es decir, teníamos

tal vez uno de los peores escenarios de militarización (Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, citado por Peñuela, 2018).

5. A esto se sumó un nuevo escenario del conflicto armado interno:

La desmovilización de las AUCA trajo consigo la aparición de nuevos actores y la consolidación de antiguos actores [...] ambos con relación directa a actividades paramilitares. La Fuerza Pública ha aumentado su capacidad militar, tanto en pie de fuerza como en armamento (COALICO, 2012, p. 21).

De los nuevos grupos paramilitares caracterizados por el rearme de estructuras de antiguos actores de las Autodefensas Unidas de Colombia, mal llamados por el gobierno de Juan Manuel Santos como Bandas Criminales (BACRIM), se destacan Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidos como Los Urabeños o Clan del Golfo; Los Rastrojos; La Empresa; las Águilas Negras; el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC) y el Ejército Antirestitución de Tierras (EAT), entre otros.

También tenemos una fuerte incidencia del feminicidio:

De acuerdo con Medicina Legal, en lo corrido del año las muertes violentas de mujeres alcanzaron una alarmante cifra de 758 casos y Claudia García, funcionaria de dicha entidad, asegura que “Valle del Cauca, Antioquia y Bogotá son las principales ciudades donde se presenta casi el 50% de homicidios en mujeres”. Colombia se encuentra entre los 6 países de Suramérica con las tasas más altas de feminicidio [...] entre los años 2007 y 2012 (Campaña Mujeres por el Desarme: Más Vidas, Menos Armas, citado por Peñuela, 2017).

Producto de la presión de organizaciones y movimientos feministas se logra la aprobación de la Ley 1761 de 2015 donde se crea el tipo penal de feminicidio.

6. Tampoco la Justicia opera en estas violencias. “En Colombia existe un 98% de impunidad en casos de graves violaciones de derechos humanos, entre ellas las ejecuciones extrajudiciales y los casos de violencia sexual” (Olga Silva, citada por Gómez, A., 2013). En estas ejecuciones extrajudiciales las víctimas mayoritariamente son jóvenes y en los casos de violencia sexual se encuentran principalmente mujeres.

7. “En Colombia se desconoce la circunstancia y el perpetrador en el 73% de los homicidios (dos variables claves para su esclarecimiento)” (Gil y Jaramillo, 2014, p. 224).

8. Dentro de la Fuerza Pública, específicamente en la Policía Nacional, existe un grupo denominado Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), el cual cumple la función de disolver las protestas y movilizaciones sociales, evidenciando graves violaciones a los derechos humanos a lo largo y ancho del país, y como expresión de la militarización en los campos y ciudades. El ESMAD como cuerpo represivo del Estado, con 21 años de existencia y como iniciativa para la modernización de la Policía con el Plan Colombia en el siglo XXI³⁶, ha sido denunciado a nivel nacional e internacional por múltiples organizaciones de derechos humanos reunidas en la Plataforma Colombia Europa Estados Unidos (COEUROPA) y por el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE)³⁷, quienes han exigido el desmonte de las normas y procedimientos que legitiman la brutalidad desmedida que el ESMAD ejerce en el ordenamiento colombiano. Según cifras de estas plataformas, entre 2002 y 2014, el ESMAD ha victimizado a 3.950 personas por conductas de abuso de autoridad, entre las cuales se han documentado 13 asesinatos y 2 casos de violencia sexual. Durante el paro agrario del año 2013 se llegó a registrar un total de 660 casos de violaciones de derechos humanos, siendo el año de mayores agresiones del

ESMAD con 262 detenciones arbitrarias, 485 personas heridas y 4 personas desaparecidas³⁸.

36. Para mayor información sobre la historia del ESMAD revisar el siguiente link consultado el 2 de marzo de 2018 en: <http://elturbion.com/?p=1578>

37. Denuncias interpuestas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el marco del 139 periodo de sesiones en la audiencia temática sobre protesta social y derechos humanos por los altos casos de uso excesivo de la fuerza pública en el paro agrario del año 2013. Consultado el 23 de febrero de 2018 en: https://cuadernosdereencuentro.files.wordpress.com/2013/11/informe_protesta_social_311013.pdf

38. Consultado el 23 de febrero de 2018 en: <https://www.youtube.com/watch?v=-TopfHbvqjQ&feature=youtu.be>

Además de esto, el 26 de junio de 2018 en el marco del Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura, se afirmó que el ESMAD ha sido el grupo con más denuncias de tortura en Colombia. De otra parte, según un informe de marzo de 2018 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 14 personas fueron asesinadas durante protestas sociales en 2017, entre las cuales 7 fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, específicamente en zona rural de Tumaco durante movilizaciones en el mes de octubre.

En el contexto de militarización de la Policía y según un informe del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos de 2018:

La normatividad nacional, regional e internacional de los derechos humanos estipula que las Fuerzas Militares no son responsables de la seguridad ciudadana, la lucha contra la delincuencia organizada, la convivencia y el desarrollo. En situaciones excepcionales, la Policía Nacional puede requerir asistencia militar, la cual debe prestarse de conformidad con el principio de primacía policial y con un estricto control civil. Las tareas de convivencia y desarrollo son responsabilidad exclusiva de las autoridades civiles [...] A la OACNUDH le preocupan los planes desarrollados por las fuerzas armadas que justifican su participación activa en las tareas de seguridad ciudadana (ACNUDH, 2018).

Solo para poner un ejemplo, el mismo informe enfatiza que:

La OACNUDH documentó 11 casos de supuestas ejecuciones extrajudiciales en 2017, en Arauca, Bolívar, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Norte de Santander y Tolima. Ocho fueron presuntamente cometidos por miembros del Ejército y tres por la Policía [...] Cinco presuntas ejecuciones extrajudiciales fueron perpetradas en el marco de operaciones de seguridad ciudadana realizadas por las Fuerzas Militares, lo que demuestra los riesgos de involucrar a los militares en tareas policiales [...] Tres más están relacionadas con el presunto uso excesivo de la fuerza durante procedimientos policiales de rutina (ACNUDH, 2018).



ADN Arte y EGLC Mamburú 3 20 de julio.

Sumadas a las acciones del ESMAD están las violencias que se ven profundizadas con el nuevo Código de Policía, que habilita acciones más represivas frente a las manifestaciones (Ramos, 2016) y buscó imponer restricciones para el derecho a la protesta que finalmente fueron eliminadas por la Corte Constitucional.

El poder militar en Bogotá una capital que militariza la gran periferia pobre de la ciudad

Bogotá es una de las ciudades más inequitativas de América Latina:

El 84% de la población pertenece a estratos bajos, en medio de una alta segregación urbana que hace de Ciudad Bolívar el lugar de asentamiento del 53% de las personas de estrato 'bajo-bajo'. Empleando una imagen, Bogotá avanza frente a la pobreza pero está inmovilizada ante la inequidad (Gil y Jaramillo, 2014, p. 224).

A lo anterior se suma que han existido diversos grupos armados estatales y no estatales que han hecho presencia en la capital y ejercido diferentes formas de poder militar. Con relación al paramilitarismo, Bogotá ha experimentado desde el año 2008 una presencia abrumadora de grupos sucesores del paramilitarismo tales como: Bloque Héroes de Carlos Castaño, Autodefensas Campesinas Nueva Generación, Bloque Metropolitano y Bloque Capital (distintos a los que se denominaban así dentro de las AUC), Los Urabeños, Águilas Negras, ERPAC, Los Paisas y Los Rastrojos, los cuales vienen haciendo presencia en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, San Cristóbal, Engativá, Fontibón, Suba, Bosa, Usme, Sumapaz y Usaquén (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014; y Romero, F., 2011).

La forma de operar del paramilitarismo en la ciudad se caracteriza por la manera en que absorben las rentas y la singularidad de sus fuentes de financiación, centradas principalmente en el tráfico de estupefacientes, el control de la prostitución, el lavado de activos, el tráfico de armas dentro y fuera de la capital, las extorsiones en los negocios comerciales y el pequeño crimen organizado por barrios donde las tropas permanentes del nuevo paramilitarismo son bajas y están más atomizadas entre los múltiples grupos armados mencionados anteriormente.

El paramilitarismo como fenómeno ha sido subestimado por las administraciones locales y la Fuerza Pública durante años dado que:

Las autoridades minimizan el problema al darle el mismo tratamiento que a un fenómeno de delincuencia común y no asumirlo como una situación que se genera en las propias instituciones. La existencia, durante más de veinte años, de decenas de ‘ollas’ en la ciudad demuestra no sólo la alta corruptibilidad de los uniformados, cuando detrás del Batallón de Policía Militar número XIII, o PM13, se encuentra la ‘olla’ más grande de la capital y cuando en cercanías de algunas estaciones de Policía y plazas de mercado, como la Central de Abastos de Bogotá, se han ido consolidando importantes estructuras dedicadas a la venta de drogas y a la expansión paramilitar en decenas de barrios (Romero, F. 2011).

Respecto a las insurgencias en la capital, su presencia ha sido disminuida en comparación con otras ciudades del país, ya que:

En lo relativo a los años 2010-2011 sobre la guerrilla de las FARC, distintas fuentes indican presencia urbana de pequeños núcleos en las localidades ubicadas en la periferia referidas anteriormente. Aunque no correspondía a un posicionamiento propiamente local, tanto las FARC como el ELN —en menor medida— mantenían grupos de apoyo y activismo político, que incidían en algunos centros universitarios y en algunas organizaciones sociales. A la vez, se indicaba que era mayor la presencia de los [grupos armados ilegales] GAI posdesmovilización de las AUC que la de estas guerrillas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p. 475).

Esto significa que su participación en procesos de militarización es mínima, dado que prevalece una estrategia política, principalmente en centros universitarios y barrios, en vez de una estrategia armada, la cual usualmente ha sido desplegada en las zonas rurales del país.

En cuando a las principales expresiones de la militarización y de poder militar en Bogotá que fueron seleccionadas para la presente investigación se encuentra el exterminio social y las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento por parte de la Fuerza Pública, las cuales tienen como fin obligar a jóvenes pobres a prestar el servicio militar. Estas operaciones son conocidas popularmente como ‘batidas’ ilegales y pueden acarrear sanciones disciplinarias para quienes las practican, según la Sentencia T455 de 2014 de la Corte

Constitucional la cual se explicará en detalle más adelante. De ahí que el servicio militar carezca de legitimidad entre la población juvenil y que esta práctica sirva de escenario para la violación de los derechos a la integridad personal, la locomoción, el debido proceso y la objeción de conciencia, entre otros (Acción Colectiva de Objeto y Objektoras de Conciencia, 2016).

En primer lugar, y siguiendo las estadísticas presentadas por el informe sobre exterminio social del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), se afirma que en Bogotá la población víctima de este crimen social la encabezan las juventudes con un 27,51%, seguido de habitantes de calle con un 23,80%, aunque usualmente también haya población juvenil entre ellos. Se trata de un crimen social cuyo rasgo característico se evidenció principalmente entre los años noventa y las primeras décadas del siglo XXI, donde los victimarios se encuentran en:

Grupos de limpieza, los que congregan el 78% de los casos. Los grupos paramilitares, como en Ciudad Bolívar, ejecutan el 12% de los registros [...] La Policía, pese a la permanente denuncia de su participación, aparece como perpetradora nada más en el 8% de los registros. El crimen organizado y otros agentes del Estado diferentes a la Policía realizan cada uno el 1% (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 137).

Como podemos ver, siguen siendo las juventudes las sacrificadas en estas cifras de exterminio social, lo cual confirma una vez más la tendencia dominante a que sean los sectores más empobrecidos los más perjudicados por esta práctica. Esto se debe a que:

Su aniquilamiento se concentra en las localidades del sur de la ciudad, en particular en Rafael Uribe Uribe, Kennedy, San Cristóbal y Bosa, pero más todavía en Usme y Ciudad Bolívar. Los homicidios múltiples son una constante, otra vez con mayor fuerza en las dos últimas localidades: se registran al menos 14 hechos con 3 o más víctimas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 134).

En la localidad de Ciudad Bolívar, las condiciones no sólo se limitan al exterminio social sino que también se presenta una fuerte militarización, pues:

En concordancia con esta óptica se instalaron estaciones de Policía y bases militares en diferentes lugares de la localidad. Se construyó una megaestación en Sierra Morena y un batallón del Ejército en el sector de Potosí y Grupos, todos sectores de la

parte alta. Se crearon, además, cuerpos élite antiterroristas sobre las fronteras entre Soacha y Ciudad Bolívar, como el Cuerpo Elite Antiterrorista (CEA) puesto en marcha en 2002 con la participación de más de 200 policías con especializaciones en investigación, antiexplosivos, antisequestro y antidisturbios, actuante en puntos críticos donde se creyó había presencia de las FARC, el ELN y paramilitares del Bloque Capital. Como lo dijo el coronel encargado de los operativos, “lo que estamos haciendo es presencia del Estado en zonas donde regularmente no hay con frecuencia servicio de Policía” (El Tiempo, 2002, octubre 19) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 234).

Cabe resaltar que estos batallones militares siguen haciendo presencia en la localidad de Ciudad Bolívar actualmente y han cumplido no solo con las funciones anteriormente mencionadas, en cuanto a lucha contrainsurgente y presunto desmantelamiento del paramilitarismo, sino también de realización de campañas cívico militares como expresión de la militarización en el sur de Bogotá, las cuales fueron conocidas durante los gobiernos de Juan Manuel Santos como ‘campañas de apoyo al desarrollo’ en temas de educación, salud y cultura, entre otros. Estas campañas cívico militares se vienen realizando fuer-



Pieza Proceso Distrital de
Objeción de Conciencia

39. Existe una amplia jurisprudencia internacional suscrita por Colombia en materia de protección de niños, niñas y adolescentes, e instituciones educativas, que se enuncian resumidamente de la siguiente manera: a) En primer lugar, existe el principio de distinción en el Derecho Internacional Humanitario, el cual consiste en la necesidad de diferenciar entre los territorios de la población civil y cualquier grupo armado, sea este estatal o no estatal, por lo que se prohíbe la cercanía de cualquier guarnición militar a las zonas de la población civil, donde se recalca especialmente sobre el respeto a la escuela y la prohibición de hacer cualquier uso de la misma, sea este a través de ocupación o incluso de campañas cívico militares; b) En el Artículo 38 de la Convención de los Derechos del Niño (1989) se establece la necesidad de proteger a niños, niñas y adolescentes de cualquier participación en conflictos armados y en cualquier grupo armado; c) También está el Protocolo Facultativo de esta Convención (Resolución A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000), que rechaza la participación de niños, niñas y adolescentes en los conflictos armados; d) El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su Resolución 1998 del 19 de Julio de 2011, establece el carácter protector que debe tener la escuela ante actores armados. Estos son los principales recursos con los cuales se puede argumentar, de forma general, que la presencia de personal militar armado en la escuela incurre en un delito internacional en sí mismo. Sobre este asunto se recomiendan las publicaciones de la página web de la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO) <http://coalico.org/>

temente desde antes del año 2002, pero fueron intensificadas durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez donde:

Las medidas se apalancaron en la continuación de acciones cívico militares buscando mayor acercamiento a la población, intentando mostrar una faceta del Ejército distinta a la represión. Miembros de la institución actuaron como profesores ocasionales o en actividades de prestación de servicios de salud (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 234).

De esta forma, se cuestiona cómo el Estado hace presencia militar en instituciones educativas y centros de salud de las localidades del sur de la capital, y cómo la Fuerza Pública sustituye las funciones de las instituciones civiles sin respetar el principio de distinción propio del Derecho Internacional Humanitario³⁹. Estas campañas cívico militares demuestran una vez más cómo los procesos de militarización indirectos tienen repercusiones en distintos escenarios de socialización de la niñez y las juventudes en la ciudad.

Un aspecto que diferencia a la capital con respecto al contexto de Medellín — que más adelante se profundizará— es que en la ciudad de Bogotá para la conformación del paramilitarismo:

Se hizo necesario importar dos frentes, uno organizado de manera expresa —el Capital— y otro ya constituido en el Casanare. La persecución de líderes cívicos, las matanzas

sociales y el control de bandas de residencia preexistentes fueron sus principales actividades, junto con su entrada en sectores del comercio como los San Andresitos y Corabastos. Con todo —una vez más—, solo en Ciudad Bolívar implantaron una dominación territorial, articulando una estructura armada que hizo del exterminio social una práctica sistemática (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 187).

En cuanto al control territorial, es particularmente visible como:

La criminalidad bogotana se caracteriza por dos rasgos dominantes: la inexistencia de dominaciones violentas y la acción localizada (Perea y Rincón, 2014, p. 185). El primero significa que la capital colombiana carece de agentes cuya administración de la muerte se traduzca en dominio sobre la vida de las personas moradoras de los sitios donde operan, como es el caso de Medellín con los combos y de Río de Janeiro con las bandas de traficantes (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 186).

Con relación al segundo factor este significa que las acciones son localizadas, lo cual implica que no existen estructuras jerárquicas de criminalidad desde las pandillas hasta los grandes frentes paramilitares que operen en la ciudad o que puedan organizarse bandos unificados o centros de poder al estilo de una estructura piramidal, como sí existe en ciudades como Medellín.

Respecto a las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento por parte del Ejército, Bogotá cuenta con un alto reporte de casos que afectan especialmente a jóvenes ubicados en barrios y comunidades populares de estratos cero, uno y dos en el periodo de estudio elegido. Para la Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia (2016) los distritos militares (DIM) que usualmente incurren en esta práctica son los números 3, 51, 52 y el Batallón de Artillería número 13 ubicados en el sur de la capital, y los números 1 y 4, ubicados en el norte de la ciudad. No obstante, existe una tendencia más común y es que los batallones o demás centros militares que incurren en las ‘batidas’ en Bogotá provengan de diferentes departamentos del país (Acción Colectiva de Objetores y Objektoras de Conciencia, 2016; y Comité Permanente de Derechos Humanos, 2016).

Entre las cifras más visibles sobre detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, el periódico El Espectador afirmó en una nota de prensa⁴⁰ el

40. Consultado el 10 de abril de 2017 en: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-distrito-ha-recibido-ano-75-denuncias-batidas-milita-articulo-590433>

reporte de 75 ‘batidas’ en el Distrito Capital durante el año 2015 con un número aproximado de 300 jóvenes a quienes les fueron violados sus derechos humanos. No obstante, existieron otras cifras en el año 2015 aún más altas, dado que:

En el debate de control celebrado el 28 de octubre en la Comisión Segunda de la Cámara, la representante Ángela María Robledo señaló que según la información suministrada por el Proceso Distrital por Conciencia y la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solo en esta ciudad se habían producido 88 batidas entre enero y octubre de 2015. Anteriormente, en septiembre del año 2015 el congresista Alirio Uribe había denunciado 71 nuevos casos de batidas realizadas entre enero y julio solo en Bogotá, de los que habían sido víctimas 299 jóvenes (Comité Permanente de Derechos Humanos, 2016, p. 24).

La distribución territorial de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento en las distintas localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha se puede observar en el siguiente gráfico:

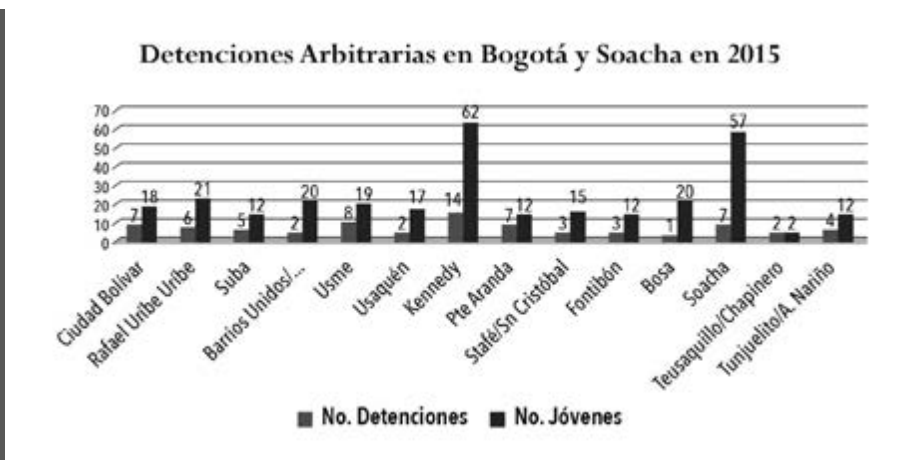


Gráfico 2. Fuente: Elaboración del Comité Permanente de Derechos Humanos (2016, p. 25) a partir de datos proporcionados por el Ministerio de Defensa.

Ahora bien, la ACOOC en su informe “Aunque estén prohibidas: detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento (2016)”, expone a través de un mapa los lugares concretos en que se presentaron estas detenciones arbitrarias en

El poder militar en Medellín: entre la continuidad del paramilitarismo, los combos y las nuevas estructuras criminales

41. Esta sensibilidad entre los jóvenes de sectores urbano populares respecto al mundo del narcotráfico y las pandillas generó una preocupación por las juventudes en el país, lo cual posibilitó las primeras construcciones de políticas públicas sobre la juventud –como, por ejemplo, la ley del Código del Menor en 1989– a partir de ideas conservadoras, las cuales se preocuparon por edificar modelos de instituciones cuya finalidad se hallaba en concebir a esta población como producto de las desviaciones sociales del país y el carácter de control social que se debía ejercer para reducir los riesgos. Paralelamente, podemos ver que en las décadas de los ochenta y noventa se produjo una suerte de correlación entre estas políticas públicas y la producción de cine, seriales y novelas de televisión –como ‘los Victorinos’, “Pandillas: guerra y paz”, “Rodrigo D: no futuro” y “La vendedora de rosas”, entre otras– que también facilitaron narrativas mediáticas del joven peligroso que habita en las periferias de las principales ciudades de Colombia, como Medellín y Bogotá.

Medellín ha sido caracterizada desde los años setenta por los medios de comunicación nacionales e internacionales como una de las ciudades más violentas y peligrosas del mundo. De ahí que seriales de televisión y otras producciones han promovido y siguen enaltecido la figura de narcotraficantes como Pablo Escobar o su hombre de confianza Jhon Jairo Velásquez alias ‘Popeye’. Lo anterior ha producido este imaginario de ciudad, desde los años ochenta y noventa del siglo XX, que se constituye como expresión del poder militar del narcotráfico, el paramilitarismo y el conflicto violento en la ciudad, al igual que como modelo a seguir por los jóvenes de sectores urbano populares⁴¹.

A su vez, Medellín es una ciudad envuelta en procesos de desarrollo urbano excluyente a través de acciones que son mostradas en los medios de comunicación masivos como el logro del sector empresarial –en especial del Grupo Empresarial Antioqueño (GEA)– con grandes infraestructuras viales y patrimoniales, como es el caso del Cinturón Verde Metropolitano o Jardín Circunvalar de Medellín, el cual constituye una estrategia de planeación urbana que encubre a la ciudad excluida. Así las cosas, Medellín es hoy una ciudad que oculta o niega las condiciones estructurales de pobreza y exclusión directamente relacionadas con el conflicto armado, el conflicto violento y el modelo

de expansión urbana de la ciudad, donde los sectores urbano populares son mayoritarios, pues para el año 2010:

Hoy en Medellín [hay] cerca de 2'316.853 habitantes, una gran parte de ellos están concentrados en las comunas denominadas 'populares', donde se encuentra aproximadamente el 75% de la población de la ciudad. Allí, en barrios como Manrique, ubicados en la Comuna 3 de la zona nororiental, existen 4.202 familias desconectadas del agua, es decir, que el elemento esencial para la vida es negado porque 'no tienen con qué pagarlo'. El número de desconectados de agua y energía en la ciudad asciende a 83.222 familias y, si le agregamos a esta cifra las 30.000 familias que hoy utilizan prepago, estaríamos afirmando que el número de familias desconectadas es de 113.000 (Red Juvenil de Medellín, 2010, p. 21).

Según refiere la Red Juvenil de Medellín (2010) respecto al conflicto violento desde el año 2009:

El informe presentado por el Comité de Derechos Humanos de Medellín da cuenta que para el 2009 aproximadamente 350 bandas hacen presencia en la ciudad, organizadas alrededor de cuatro estructuras: dos de la Oficina de Envigado, una del Valle y otra de Urabá; las que concentran alrededor de 7.000 jóvenes armados (Red Juvenil de Medellín, 2010, p. 23).

Respecto a los combos como expresiones organizadas de la delincuencia juvenil en los barrios de la capital antioqueña, los investigadores Max Yuri Gil y Ana María Jaramillo los describen así:

Los combos presentan similitud con la pandilla juvenil, en tanto espacio de socialización y construcción de identidades, pero se diferencian en su articulación a estructuras criminales complejas (Oficina de Envigado). La edad de sus integrantes es variable, pero se calcula que puede oscilar entre los 10 y los 25 años (Gil y Jaramillo, 2014, p. 133).

Incluso, si comparamos las anteriores cifras con el año 2010, los jóvenes se encuentran entre la población más vulnerable y víctima de homicidios, pues:

2010 finalizó con 2.022 homicidios, el 2009 con 2.186 y el 2008 con 1.035. Estas cifras muestran una significativa escalada violenta en la capital antioqueña en el año 2009 que no logra superarse en el 2010, a pesar de la pequeña tendencia al descenso [...] De

los 18 a los 35 años se encuentra mayor vulnerabilidad y los índices más altos de violaciones al derecho a la vida, 67,6% de 2.022 casos (Instituto Popular de Capacitación, 2012, p. 129 y 147).

Estas características como ciudad han sido las tendencias predominantes entre quienes administran el poder militar, pues Medellín siempre se ha resaltado por una fuerte presencia de estructuras criminales jerarquizadas en los diferentes grupos armados, desde mandos de poder unificados hasta el combo de barrio, ya que:

En Medellín la estructura arranca en los combos de los barrios, todos afiliados a alguna banda (como en su momento La Terraza) y sigue hacia arriba a la cúspide (hoy repartida entre lo que queda de la Oficina de Envigado y Los Urabeños). La pirámide, claro está, es sometida a toda clase de confrontaciones y reacomodos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 210).

Según estos elementos, y teniendo en cuenta el periodo delimitado entre 2008 y 2015, encontramos que luego del proceso de desmovilización y reincorporación a la vida civil de los excombatientes del Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se presentó un incumplimiento caracterizado por el fracaso generalizado de este proceso de desmovilización, el cual estaba centrado en las figuras para la acogida de los excombatientes en la Corporación Democracia y el Programa de Paz y Reconciliación de Medellín.

La ciudad experimentó una readecuación de las estructuras centrales que provenían de la Oficina de Envigado, donde se confrontaron, por ejemplo, alias 'Valenciano' y alias 'Sebastián' en 2009 por la disputa de la hegemonía de la ciudad. Luego se evidenció, a partir del año 2010, la presencia de nuevos grupos paramilitares con el interés por dominar la ciudad, como las AGC, también conocidas como Los Urabeños o Clan del Golfo. Posteriormente, se inician los procesos conocidos como 'pactos de fusiles' con el fin de realizar una tregua y redistribución del control territorial, la aplicación de tarifas de extorsión, la administración de zonas de distribución de sustancias psicoactivas y el cobro vacunas a comerciantes de la ciudad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b; Instituto Popular de Capacitación, 2012; Gil y Jaramillo, 2014). Estos acuerdos fueron insostenibles por el constante reacomodo de las estructuras y la inclusión de nuevos actores en la disputa por la hegemonía de la ciudad, pues:

El ingreso de otras estructuras a la ciudad, con sus ofertas de empleo ilegal y su incidencia en el aumento de los homicidios, hicieron posible la tregua y reanimaron la confrontación y la disputa territorial, haciendo insostenible una tendencia de decrecimiento en los homicidios (Instituto Popular de Capacitación, 2012, p. 130).

De esta forma, desde los combos en los barrios hasta los grupos paramilitares conocidos, como la Oficina de Envigado y Los Urabeños, generan regímenes locales mediante los que logran, a través de lo que se conoce como las ‘plazas de vicio’⁴², un control social de la población y “se ven obligados a mediar el vínculo con habitantes del territorio a través de la disposición de bienes que arman la vida de la barriada” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 186).

Estas formas de militarización indirecta y en la vida cotidiana, a través del control territorial militar que ejercen los grupos armados estatales y no estatales, la refiere uno de los activistas de la Red Juvenil, quien manifiesta que:

Todas esas lógicas simbólicas y estructurales en las que nos movemos: en la venta de esto, de la extorsión y el control territorial, de quién entra o cómo se comporta. Por ejemplo, los hombres sin aretes, las mujeres sin minifaldas, con toda esa doble moral como formas de conducta en los barrios populares de Medellín. Ahí el Estado está presente, ya que la Policía responde a la extorsión, pero también cuando a los jóvenes los siguen vinculando a la guerra porque cuando es niño se le obliga a entrar a los combos pero cuando cumple los dieciocho años se le obliga a prestar servicio [militar] (Activista 2 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

Ahora bien, a diferencia de décadas anteriores, en algunos barrios los grupos armados sirven como forma de mediación social y cultural, es decir, cumplen con un rol de ‘benefactores’ o ‘protectores’ de la gente al realizar fiestas comunitarias, construir canchas deportivas y resolver conflictos de la población por fuera de la justicia estatal, generando así una pérdida de los sentidos y procesos comunitarios por medio de la figura del ‘padrino’, aquel que media relaciones de asistencia y de beneficencia en la vida cotidiana de los

42. Para mayor información consultar medios independientes como Análisis Urbano en el cual se encuentra la siguiente nota sobre las plazas de vicio en el centro de Medellín consultada el 13 de marzo en: <https://analisisurbano.org/plazas-de-vicio-como-funciona-el-trafico-de-drogas-en-el-centro-quinta-parte/>

barrios⁴³. No obstante, estos grupos continúan reclutando, extorsionando y desdibujando así ese vínculo el cual a su vez es impuesto en la vida social del barrio. Es por ello que incluso la convivencia entre los barrios es compleja en una misma comuna debido a la construcción de fronteras invisibles que existen entre barrios y otro por el control territorial entre varios combos y bandas, lo cual limita el derecho a la libre circulación y locomoción de sus habitantes (Gil, M y Jaramillo, A. 2014; IPC, 2012).

Con relación a los patrones de victimización más visibles por el poder militar en Medellín se encuentra que:

Entre 2006 y 2014 la ciudad tuvo el número más alto de víctimas 68.310 [...] la mayoría de ellas de desplazamiento intraurbano [...] En Medellín, entre 1980 y 2014, el Observatorio de Memoria y Conflicto registra 336 víctimas de violencia sexual asociada al conflicto armado: 41 hombres y 295 mujeres [...]

Durante este lapso la violencia sexual fue usada, principalmente, por milicianos o integrantes de bandas como venganza contra las mujeres que se negaban a tener relaciones eróticas o afectivas con ellos, o bien como castigo porque hombres jóvenes de los territorios no quisieron formar parte de los grupos armados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017b, p. 25, 248 y 249).

Otras cifras afirman que “en lo corrido del año 2010 van más de 200 niños y jóvenes asesinados” (Red Juvenil de Medellín, 2010, p. 21), los cuales usualmente pertenecen a los combos de los barrios. De estos patrones de victimización, entre ellos el más preocupante es el desplazamiento intraurbano, la Personería de Medellín afirma que:

En la mayoría de los casos las causas de desplazamiento están relacionadas con amenazas, reclutamiento ilegal de menores, el homicidio y la violencia sexual contra las mujeres por parte de los grupos armados ilegales que buscan el control territorial (Personería de Medellín, 2011, p. 45).

43. Respecto a estas formas de militarización de la vida cotidiana y de la cultura: “todo lo tuvimos en los setentas y en los ochentas en los barrios con la colectiva comunitaria, la natilla, el sancocho y eso se lo ha apropiado justamente esa criminalidad armada en los barrios ¿cierto? Todo eso la fiesta de los niños y las niñas, la que hacíamos nosotras en los barrios con los grupos juveniles ahora lo hacen los armados ¿cierto? Piden vacuna en las tiendas con las armas que para hacerle la fiesta a los niños y las niñas y eso es una ruptura de los sentidos comunes colectivos ¿sí? (...) es como si todo el sistema mafioso estuviera con el padrino mafioso así, pero es terrible y sí eso es terrible, pero es real” (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, ?).



Acción Directa No Violenta. Red Juvenil de Medellín.

Respecto a la violencia sexual relacionada con el conflicto violento en Medellín, en un 49% de los casos no fue identificado el agresor, mientras que la ejercida por paramilitares alcanza un 25%, las insurgencias y milicias un 15%, un 10% con otras organizaciones criminales y un 1% con la Fuerza Pública, aunque existen problemas de registro relacionados con este último actor armado por el silencio y el temor de la población para denunciar a los funcionarios armados. Tanto en hombres como en mujeres esta violencia buscó castigar y degradar tanto a líderes y lideresas como a personas no organizadas a través de la prostitución forzada y la violación directa, entre otras prácticas, generando procesos de estigmatización y culpabilización que marcan los imaginarios de ciudad con prejuicios frente a los hombres por no defenderse y frente a las mujeres por no prevenir las agresiones, logrando así un acostumbramiento o una naturalización de la violencia sexual. De ahí que existieran patrones rígidos de relacionamiento heteronormativos en la ciudad como “reforzamiento de la dicotomía masculinidad/feminidad [que] conllevó [a una] mayor agresividad contra aquello que no encajaba en el modelo, como el caso de los hombres afeminados o las mujeres masculinizadas” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 326).

Ahora bien, en Medellín no se encontraron procesos rigurosos y exhaustivos de documentación y registro de las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento, en comparación con Bogotá, salvo la experiencia de la Red

Juvenil de Medellín que ha registrado y denunciado esta práctica cometida por la Fuerza Pública hasta 2011. De acuerdo con su reporte (2010), entre las unidades que más incurrieron en estos procedimientos se encontraban principalmente la Cuarta Zona de Reclutamiento del Ejército, ubicada en Medellín, y seguían en orden el Batallón ‘Pedro Justo Berrío’, el Batallón Energético y Vial número 4 ‘brigadier general Jaime Polanía Puyo’ y el Batallón de Infantería ‘Atanasio Girardot’.

De igual forma, un activista del Tejido por la Objeción de Conciencia afirma que gran parte de las ‘batidas’ del Ejército se vienen realizando en los últimos años en varias estaciones del Metro de Medellín:

En estas estaciones era donde había mayor flujo de ‘secuestro’ [risas] o mayor flujo de ‘batidas’ o reclutamiento por parte del Ejército. Eran estaciones como El Poblado, Acevedo [y] Santo Domingo que uno diga, en últimas, que resultan siendo escenarios y estaciones de alto flujo que joden los sectores populares (Activista 1 Tejido por la Objeción de Conciencia, comunicación personal, 2018).

Con relación al registro de la Personería de Medellín, existe un vacío en el registro de estas detenciones arbitrarias, pues en su informe de derechos humanos del año 2015 sólo realiza encuestas sobre la percepción ciudadana acerca del reclutamiento por parte del Ejército. En este documento se reconoce que un 72,30% de la ciudadanía desconoce el procedimiento actual para la prestación del servicio militar y sólo el 0,7% conoce las causales de exención al servicio militar, evidenciando así una falta de información entre la población para prevenir las arbitrariedades (Personería de Medellín, 2015).

En cuanto a la situación de los colegios de Medellín, estos escenarios escolares constituyen territorios de disputa y control por parte del poder militar de la ciudad, debido a la alta conflictividad en los barrios y comunas populares. Según el informe “La escuela de Medellín: un territorio en disputa” de la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia (2012), el conflicto violento y armado en la ciudad ha generado violaciones contra la vida e integridad personal, produce un impacto negativo en el goce del derecho a la educación expresado en desescolarización preventiva por los enfrentamientos armados en los barrios, conduce a la constante presencia de personal armado de la Fuerza Pública o de grupos armados no estatales en las escuelas, aumenta las amenazas dirigidas a estudiantes y docentes por parte de los combos, y promueve la vinculación de la niñez y las

juventudes como formas indirectas de participación al conflicto armado. De igual forma, se afirma que:

Desde enero hasta octubre de 2009 fueron asesinados 16 estudiantes en inmediaciones de IE [Instituciones Educativas] en diferentes comunas de la ciudad [...] La Personería de Medellín, en su informe 2010, advirtió sobre el reclutamiento de estudiantes para vincularlos a grupos armados. Entonces, la oferta económica iniciaba con 150.000 pesos mensuales, dándole derecho a portar armas (COALICO, 2012, p. 55).

Cabe resaltar, que la participación de los y las jóvenes de Medellín en los combos obedece a formas de vinculación y reclutamiento forzado relacionadas con las condiciones de exclusión social y acceso a oportunidades visibles en la ciudad. Tanto la escuela como el barrio, la estación del Metro y la ciudad en general no brindan condiciones dignas ni a los jóvenes ni a las mujeres para que accedan a la educación superior, al trabajo en condiciones de igualdad, a la integridad personal y a una vida libre de violencias. La dignidad sigue siendo una deuda pendiente por la recurrencia de la violencia sexual, el asesinato, las detenciones arbitrarias, la guerra urbana y la expansión urbana desigual y desmedida.

Finalmente, y como contexto general de militarización en las dos ciudades, se pueden reconocer las detenciones arbitrarias, el control militar territorial, el exterminio social, los feminicidios, los procesos de gentrificación violenta, los asesinatos selectivos, el reclutamiento forzado, la violencia sexual, el vacío en la documentación por parte del Estado y la militarización de los colegios públicos como elementos de la segregación de los jóvenes y las mujeres de los barrios, localidades y comunas urbano populares. Es sobre ellos que recaen las violencias armada, simbólica, estructural, económica y, si se quiere, sistémica que afectan a sus tejidos sociales y evidencian dinámicas colonialistas, clasistas, racistas y militaristas contra el 75% y el 84% de la población urbana de Medellín y Bogotá, respectivamente.

Cap 3

**¡Vamos a
eliminar**

el servi-
cio militar
obligatorio

**de una vez
por todas!**

“Ser soldado en Colombia, parece ser una desgracia, una pésima jugada del destino [...] Ser soldado es peor que ser boñiga”

(Jesús Salazar López citado por Rodríguez, S., 2008)

Una de las reflexiones y luchas que han marcado la acción antimilitarista es su oposición al servicio militar obligatorio. Desde corrientes insumisas que están en contra de todo deber ante el Estado, pasando por voces que abogan por la garantía al derecho a objetar por conciencia y llegando, incluso, hasta organizaciones que pretenden un servicio social alternativo, los y las antimilitaristas han problematizado y visibilizado las violencias implicadas en el reclutamiento, a la vez que interpelado a la sociedad por naturalizar esta práctica que en Colombia ha cobrado muertes y sufrimientos.

Este capítulo se estructura alrededor del servicio militar obligatorio, la objeción de conciencia y el servicio alternativo en la historia de Colombia, sirviendo como una revisión del estado del arte sobre la cuestión.

Según información proporcionada por el Ministerio de Defensa al exrepresentante a la Cámara Alirio Uribe en 2016, de 1993 a 2015 han prestado servicio militar 1'402.209 jóvenes, de los cuales solo 208.467 eligieron continuar su carrera militar (Uribe, 2016), 35.237 abandonaron el servicio y 1.294 perdieron la vida prestándolo, mientras 7.552 quedaron afectados de por vida con daños físicos y mentales. El 80% de los reclutados para prestar el servicio militar obligatorio durante esos años hacían parte de los estratos cero, uno, dos y tres (Defensoría del Pueblo, 2014), y cerca de 800.000 colombianos se encuentran en situación de remisos, es decir, son personas que no completaron el debido proceso para definir su situación militar (Semana, 2016). Esto, sin tener en cuenta que, durante el mismo periodo, el Ejército Nacional de Colombia reclutó de manera ilegal a 19.000 menores de edad (Semana, 2016).

Si se desea hacer un panorama actual de sobre el servicio militar obligatorio, el servicio alternativo y la objeción de conciencia podemos observar podemos observar la siguiente tabla.

Tabla 1. Países de América que poseen servicio militar obligatorio, objeción de conciencia o servicio alternativo

País	Tipo de servicio militar	Objeción de conciencia	Servicio alternativo
Argentina	Voluntario	Sí	Sí
Bahamas	Voluntario	No	No
Belice	Voluntario	No	No
Bolivia	Obligatorio	No	No
Brasil	Obligatorio	Sí	Sí
Canadá	Voluntario	Sí	Sí
Chile	Obligatorio	No	No
Colombia	Obligatorio	Sí	Propuesto
Costa Rica	n/d	n/d	n/d
Cuba	Obligatorio	No	No
Rep. Dominicana	Obligatorio	No	No
Ecuador	Obligatorio	No	No
El Salvador	Obligatorio	No	No
Granada	n/d	n/d	n/d
Guatemala	Obligatorio	Sí	No
Guayana	Voluntario	Sí	n/d
Haití	n/d	n/d	n/d
Honduras	Voluntario	No	No
Jamaica	Voluntario	No	No
México	Obligatorio	No	No
Nicaragua	Voluntario	No	No
Panamá	Ninguno	No	No
Paraguay	Obligatorio	Sí	No
Perú	Obligatorio	No	No
Estados Unidos	Voluntario	Sí	Sí
Uruguay	Voluntario	No	No
Venezuela	Obligatorio	No	No

Fuente: *The Center On Conscience & War (2015)*

El reclutamiento es una problemática global, pero entender este fenómeno en Colombia conlleva reflexionar sobre un conflicto armado profundo y complejo en donde el servicio militar obligatorio sigue siendo uno de los alfiles del militarismo y la militarización de nuestra región, en medio de un postacuerdo en donde se sigue perpetuando la obligación de los jóvenes del país a participar de la guerra.

1 | Servicio militar obligatorio

Para comenzar este apartado es revelador el relato del suizo Ernst Rothlisberger, escrito en sus memorias (1886), en donde describe la impresión de algo que vio en las calles de Bogotá en algún momento del fin del siglo XIX:

De forma sombría se advierte siempre la perspectiva de la cercana explosión de una guerra civil; al caer la tarde los soldados marchan en formación por las calles de la ciudad y detienen a todo pobre diablo que cae incautamente en sus manos, respetando al que lleva sombrero de copa o va bien trajeado. La persona así capturada es puesta entre dos filas de bayonetas; la primera continua hasta haber reunido veinte, a menudo cuarenta o cincuenta, de estos infelices. De ese modo, amarrados a veces como reses destinadas al matadero, se les conduce al cuartel, donde quedan presos y donde se les obliga a enrolarse para la guerra. Muy raramente logra librarse el individuo tan violentamente reclutado, y muchas personas influyentes no consiguen eximir del servicio militar a sus criados, a sus obreros, a sus choferes [...] Ocurre con harta frecuencia que los soldados se introducen en las casitas de los pobres habitantes de las afueras y sacan al hombre de la cama, dejando a la mujer y a los hijos en total desamparo (Rothlisberger, citado por Díaz Jaramillo, 2016, p. 264).

Como puede observarse, desde hace más de un siglo que esta se constituye como una práctica violenta y forzosa, que recae casi en su totalidad en la población excluida del país, la cual se da dentro de un contexto de violencia sociopolítica y conflicto armado que aún hoy la envuelve. Esto solo se agrava con el reclutamiento porque cuando una persona pasa a ser parte de la Fuerza

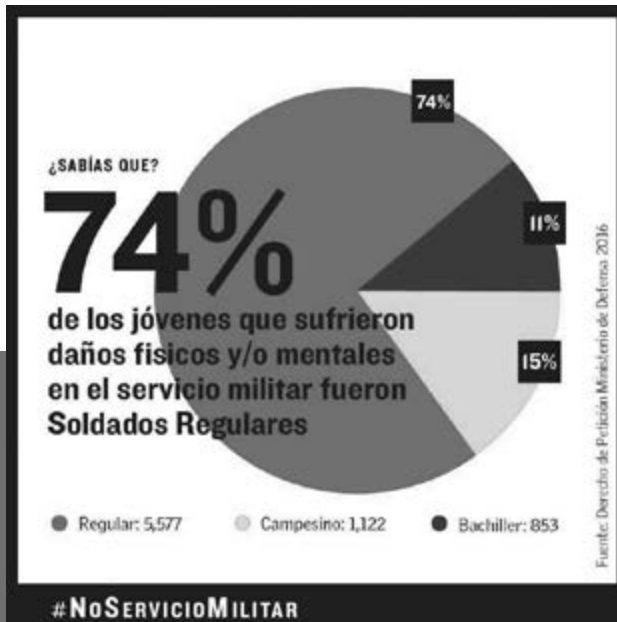
Pública otros actores armados empiezan a verla como una amenaza o enemigo, no como parte de la población civil.

El relato de Rothlisberger permite entender más a fondo esta problemática puesto que este no es un fenómeno nuevo y está naturalizado, entre otras cosas, porque ha sido un padecimiento de padres, abuelos y familiares que se han visto obligados a responder a su deber patrio. El recorrido histórico que se presenta a continuación busca ayudar a comprender los debates que se han dado en Colombia alrededor de esta institución y lo cristalizada que está.

En el mundo, la conscripción moderna suele datarse a partir del contexto de la Francia revolucionaria de finales del siglo XVIII (Rodríguez-Hernández, 2008, p. 56). Para el caso de Colombia se debe tener en cuenta que:

Este es un deber ciudadano heredado de la tradición militar europea que llegó a Colombia por vía de la Misión Militar chilena de comienzos del siglo XX [y] ha recaído como una constante en la mayoría de los países de América Latina sobre las clases desfavorecidas de la sociedad (Rodríguez-Hernández, 2008, p. 55).

Colombia no es un fenómeno aislado frente a esta problemática y en lo que respecta a nuestro continente la obligación de este deber siempre recae sobre las comunidades menos favorecidas, ya que son ellas quienes no pueden pagar



Pieza Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

para evadir la Ley. Tal como lo deja claro el relato con que comienza este capítulo, a simple vista se puede saber que este flagelo históricamente ha recaído en las personas más empobrecidas.

Durante el siglo XIX las personas reclutadas eran “los campesinos, mientras que la oficialidad se nombraba entre sectores pudientes por recomendación política” (Blair, 1993, p. 38), práctica que continúa en el contexto de la violencia bipartidista cuando, dependiendo de la región y del color político, se utilizaba a policías o militares como brazo armado de alguno de los bandos en pugna y como continuadores de la disputa política, especialmente hacia las comunidades.

Esto naturaliza, además de la conscripción, la política armada y el uso del Estado para salvaguarda de intereses privados, hecho que, además de violento para todas las personas de a pie, fue a su vez pedagógico en el sentido de que enseñó a los distintos actores sociales que era válido el uso de la violencia como continuación de la política y la eliminación del otro para posicionarse y ganar poder y territorio.

Una de las primeras regulaciones al servicio militar obligatorio en Colombia fue la Ley 167 de 1896, que establecía que la edad de reclutamiento era entre los 24 y 25 años y el tiempo de servicio debía ser de máximo tres años. También se estableció un sorteo y una suma de dinero para ser eximido de este deber. A su vez, se explicaban las causales de exención: ser padre, casado, responsable por sus padres mayores de 66 años o familiar de alguien que haya sido muerto en combate.

Posteriormente, en 1909 se promulga la Ley 40 que buscó cambiar la doctrina de reclutamiento, reiterando el sorteo, reenganchando voluntarios y prohibiendo el uso de la fuerza para exigir a los ciudadanos la prestación del servicio militar obligatorio. Subsiguientemente, se expidió el Decreto 1144 de 1911 que estableció la obligación de todo hombre con la edad requerida debía cumplir con este deber (Díaz, 2016).

La ley que reguló la prestación del servicio militar después de la Constituyente de 1991 hasta 2017 fue la 48 de 1993, que define de la siguiente forma los pasos para definir la situación militar: 1) la inscripción, que debe hacerse durante el último año de estudios secundarios, sin importar la edad; 2) los exámenes de actitud psicofísica, que deben ser realizados inicialmente por uniformados de los cuerpos de sanidad, luego por un médico si lo solicita el inscrito o las autoridades de reclutamiento y en tercer lugar dentro de las

instituciones uniformadas entre 45 y 90 días después de la incorporación; 3) el sorteo, que se da dependiendo del potencial humano disponible, es decir, de si los reclutadores ya han llegado a la cuota de jóvenes necesitados por la Fuerza Pública; 4) la concentración e incorporación, en donde los jóvenes que son aptos son citados en un lugar y fecha determinados por las autoridades de reclutamiento para la prestación de su servicio militar.

Además, la Ley 48 de 1993 define en su Artículo 28 las excepciones a la prestación del servicio militar obligatorio, dentro de las cuales se encuentran: a) los limitados físicos; b) los indígenas que residen en su territorio y conservan integridad cultural, social y económica; c) los hijos únicos; d) los condenados con penas que acarreen la pérdida de los derechos políticos; e) los hijos de padres mayores de 60 años, cuando estos no tienen pensión, renta, ni medios para subsistir; f) el huérfano de padre o madre que con su trabajo dé sustento a sus hermanos incapaces de conseguirlo; g) el hermano o hijo de quien haya muerto o resultado con una discapacidad permanente en combate; h) los casados que hagan vida conyugal; i) los inhábiles relativos y permanentes; j) los hijos de oficiales, suboficiales, agentes y civiles de la Fuerza Pública que hayan fallecido o adquirido una inhabilidad permanente en combate.

De otro lado, en su Artículo 29 define el aplazamiento para quienes: a) son hermanos de quien esté prestando servicio militar obligatorio; b) se encuentran detenidos preventivamente por las autoridades en el momento de la incorporación; c) resulten con una inhabilidad relativa temporal; d) hayan sido aceptados o estén cursando estudios en establecimientos que las autoridades eclesiásticas indiquen como centros de preparación para la vida religiosa; e) estén aspirando a ingresar a las escuelas de formación de oficiales, suboficiales y agentes; f) se encuentren cursando el último año de enseñanza media y pierdan el año. Respecto a esto último, el Decreto 2124 de 2008 precisa en su Artículo 12 que los bachilleres menores de edad no podrán ser clasificados para el pago de cuota de compensación militar y, en el Artículo 13, que los bachilleres mayores de edad que no definan su situación militar por estar cursando estudios superiores de pregrado podrán postergar esta obligación hasta por dos años y, si al término de este plazo no pueden ser incorporados, deberán pagar la cuota de compensación militar para recibir una libreta de segunda clase.

A partir de 2017 se cuenta con una nueva ley de reclutamiento, la 1861, que suma a las anteriores causales de exención a quienes son víctimas del conflicto armado, objetores de conciencia o hacen parte de otras poblaciones especialmente protegidas que la Corte Constitucional ya había exigido a las

jefaturas de reclutamiento sacar de la población a incorporar. No obstante, esta Ley deja en firme el carácter obligatorio de la definición de la situación militar más no de la prestación del servicio militar, pues se resaltan las causales de aplazamiento y exoneración.

Ahora bien, si se lee con detenimiento la nueva ley de reclutamiento existen varias cosas preocupantes. En primer lugar, que la objeción de conciencia queda supeditada a esta norma, hecho que es incoherente y que no sigue las recomendaciones de autonomía institucional frente a la garantía del derecho a la objeción de conciencia.

En segundo lugar, que si bien en la jurisprudencia se reconoce la objeción de conciencia como una causal de tratamiento excepcional a quienes, por cuenta de sus convicciones personales, políticas, religiosas o filosóficas, no quieran hacer parte del aparato armado del Estado, la actual ley de reclutamiento deja a cargo de las mismas instituciones castrenses el reconocimiento de la condición de objetores de conciencia a las personas que así lo soliciten. Esto, claramente, configura un marco interpretativo muy amplio que no favorece la garantía del derecho fundamental a negarse a participar de la guerra en Colombia y, por el contrario, otorga un enorme poder a la Fuerza Pública para regularlo.

En tercer lugar, que la Ley 1861 mantiene apartados de la normativa anterior que definen la vinculación voluntaria de las mujeres al servicio militar (Artículo 4 Parágrafo 1) con lo cual se afecta a este sector de la población en una clara lógica de inclusión de las mujeres como combatientes a la Fuerza Pública.

En cuarto término, que ofrece incentivos frente a la formación universitaria y el trabajo a cambio de la prestación del servicio militar que profundizan el militarismo y la militarización de la vida en un país en el que no se garantizan los derechos a la educación superior gratuita, pública y de calidad, y en el que las condiciones laborales resultan simplemente precarias, lo que hace que la vida militar se convierta en una vía para que cada quien haga realidad los mínimos que cualquier Estado está en obligación de garantizar.

Los cambios que presenta esta ley van de la mano con el cambio de doctrina militar que se están dando en Colombia, que está mudando de la guerra contrainsurgente a la conformación de un ejército multimodal orientado por la denominada doctrina Damasco⁴⁴, es decir, uno que además de ir al campo de combate desempeña funciones civiles, como construcción de infraestructura y respuesta a desastres naturales, por ejemplo. Esta transformación va alineada con una visión nacida en el norte global que plantea una mediación

militar cada vez más marcada entre las grandes mayorías y quienes detentan los recursos naturales y el capital.

Adicionalmente, frente a la objeción de conciencia la política estatal parece estar orientada a evadir y ocultar la información referente a las personas que se acogen a esta como causal de exención del servicio militar obligatorio, según lo dispuesto en la Ley 1861 de 2017. En junio de 2019 el Ministerio de Defensa, en cabeza de Guillermo Botero, se limitó a responder con un lánguido listado de cifras a un derecho de petición presentado por el senador Wilson Néber Arias Castillo en el que se indagaba por el desarrollo posterior a la sanción de la citada ley y al amplio desarrollo jurisprudencial en sentencias de la Corte Constitucional relacionadas con este derecho.

Las preguntas del congresista abordaban varios temas: la caracterización socioeconómica de las personas reclutadas en las jornadas de 2018 y 2019, el número de solicitudes de reconocimiento como objetores de conciencia presentadas, las razones en que se sustentan (filosóficas, religiosas, políticas) estas peticiones, la georreferenciación por distrito militar en las que estas se dieron, el número de las mismas que se resolvieron a favor de los jóvenes que las interpusieron, la cantidad de estas que se presentaron por jóvenes ya incorporados a filas, cuántas de ellas se han resuelto a favor para desacuartelar a los jóvenes y, finalmente, cuántas han sido negadas y cuántas han pasado a procesos de revisión por parte de la comisión interdisciplinaria nacional de objeción de conciencia.

Aunque estas preguntas se formularon de manera clara para lograr actualizar los informes de la Defensoría del Pueblo (2014) y entender de manera puntual los desarrollos que se han dado con la ley nacional de reclutamiento y con el mandato constitucional de reconocer la objeción por conciencia como una causal de exención, lo que puede deducirse de los datos entregados por el Ministerio de Defensa es que este ejercicio ha sido a todas luces insuficiente y discriminatorio.

En primer lugar, no se han presentado cambios significativos en la composición de los rangos

44. Si bien no se profundiza en este libro sobre las implicaciones de la doctrina Damasco en la actualidad, es indispensable generar un debate sobre los procesos de militarización en Colombia como consecuencia de esta, ya que exalta el lugar preponderante de la Fuerza Pública como primera institución del Estado que entra en relación con la sociedad civil. Esto resulta problemático porque los cuerpos armados terminan sufriendo diferentes servicios que corresponden a otras instituciones del Estado en el cumplimiento de la obligación de garantizar los derechos fundamentales de la población. Así se justifica una relación híbrida entre Estado socialdemócrata y militarización que retorna a los vestigios no resueltos en las democracias latinoamericanas de influencia del poder militar en la sociedad.



subalternos (soldados regulares, infantes de marina, auxiliares de policía y soldados profesionales) de la Fuerza Pública, donde nuevamente encontramos que están compuestos mayoritariamente por jóvenes de estratos cero, uno y dos, es decir, personas que pertenecen a un sector de la población que se considera al borde o por debajo de la línea de pobreza.

Ahora bien, frente a la totalidad de hombres vinculados al servicio militar obligatorio entre los años 2015 y 2019 encontramos las siguientes cifras:

Tabla 2. Número de hombres vinculados al servicio militar obligatorio entre 2015 y 2018, y entre enero y marzo de 2019

Año	2015	2016	2017	2018	2019
Incorporados	67.203	70.762	64.703	64.386	29.579

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019)

Esto nos deja ver que, aun en medio de un proceso de paz, la política estatal frente a este tema no se modifica y que ve importante para el sostenimiento de la nación el reclutamiento de sus ciudadanos.

A continuación, se encuentra una tabla que permite ver cómo los jóvenes bachilleres en Colombia debían definir su situación militar:

Tabla 3. Número de hombres bachilleres que debían definir su situación militar entre 2015 y 2019

Año	2015		2016	
Edad	Total	Hombres a incorporar	Total	Hombres
18	870.909	444.810	866.529	442.350
19	870.845	445.283	868.071	443.559
20	869.908	445.184	868.697	444.171
21	868.309	444.635	868.849	444.444
22	863.039	441.974	865.482	442.819
23	852.579	436.331	857.336	438.627
24	838.456	428.486	845.672	432.481
25	823.828	420.351	833.438	425.993
26	808.391	411.910	820.564	419.244

Número de hombres bachilleres que debían definir su situación militar entre 2015 y 2019

Año	2017		2018		2019	
Edad	Total	Hombres	Total	Hombres	Total	Hombres
18	861.894	439.861	857.556	437.612	854.096	435.995
19	864.245	441.339	860.044	438.983	856.221	436.949
20	865.759	442.290	861.771	439.890	857.674	437.510
21	866.656	442.805	862.763	440.307	858.476	437.657
22	864.851	441.955	862.043	439.969	858.428	437.582
23	859.235	439.253	858.910	438.588	857.387	437.284
24	850.632	434.963	853.617	436.158	855.075	436.462
25	841.482	430.282	847.641	433.282	851.935	435.097
26	831.639	425.338	841.056	430.066	848.294	433.443

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019)

Estos datos dan cuenta de que la mitad de jóvenes que tienen que definir su situación militar no son bachilleres y, tal como se analiza en este texto, esa mitad no escolarizada es la que termina en los batallones mineroenergéticos y en zonas de conflicto.

Frente a la caracterización socioeconómica de los jóvenes reclutados, la respuesta del Ministerio de Defensa se ampara en el Artículo 68 de la Ley 1861 de 2017, dejando en la ambigüedad este ejercicio por cuanto supone que

no es un dato relevante, toda vez que la misma ley establece la obligatoriedad del servicio militar a nivel general y sin distinciones.

Gracias a otro derecho de petición interpuesto por el senador Wilson Arias (2020) sabemos que de 2015 a 2019 fueron condenadas por deserción 2.504 personas:

Tabla 4. Desertores por año

Año	Número de desertores
2015	474
2016	478
2017	556
2018	486
2019	510
Total	2.504

Fuente: Ministerio de Defensa (2020)

Asimismo, en los datos presentados por el Ministerio de Defensa no existe un análisis diferenciado de los motivos de deserción por los cuales los jóvenes deciden retirarse de la Fuerza Pública ni del tipo de condenas que se han aplicado según el caso.

No resulta menos preocupante la información que dicha cartera presenta sobre los dineros recaudados por la libreta militar en respuesta al mismo derecho de petición (Arias, 2020): solo de 2005 a 2019 la inversión total de las familias colombianas por este concepto fue de \$179.843'602.075. A su vez, vale la pena señalar que no se cuentan con datos anteriores a 2005, por lo que nos estaríamos perdiendo de las cifras de toda una década. Desde donde se le mire, este monto sigue siendo desorbitante y nadie sabe a ciencia cierta a dónde van a parar estos recursos, en su mayoría provenientes de las familias más precarizadas del país.

Finalizando este apartado, es de vital importancia seguir estudiando y profundizando en la salud mental dentro de los reclutas, pues las afectaciones psicosociales que pueden vivir los puede llevar al suicidio, tal como podemos ver en la siguiente tabla:

Tabla 5. Jóvenes que se han suicidado prestando el servicio militar obligatorio de 1995 a 1999

Años	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Armada Nacional	-	-	3	3	5	11
Fuerza Aérea	-	1	3	2	1	7

Fuente: Ministerio de Defensa (2020)

Concepto de objeción de conciencia

Cuando hablamos de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio nos sumergimos en una definición en disputa por parte de varios actores sociales. Desde un ejercicio de no violencia, por ejemplo, puede definirse como parte de las prácticas de desobediencia civil o insumisión que afirman que una persona puede y debe, por razones de conciencia, negarse a cumplir una ley que halla injusta o que no comparte.

La objeción de conciencia también puede ser entendida como:

Actitud de oposición y de rechazo frente a una cultura violenta y a la estructura de dominación y poder, basada en principios éticos, políticos y religiosos que tienden a la búsqueda de la equidad y la justicia a través de acciones organizadas (Montoya M. citada en Justapaz, 2004, p. 81).



Antimilitarismo 10 años Red
Juvenil de Medellín.

Esta es la opción de la mayor parte de las personas que están organizadas y que, más allá del momento específico de la definición de la situación militar, problematizan acerca de los efectos de la militarización y el militarismo en la vida y los territorios.

Partiendo desde la perspectiva jurídica, la objeción de conciencia se definiría como “la posibilidad que tienen todos los individuos de oponerse al cumplimiento del deber jurídico de prestar el servicio militar cuando este resulte incompatible con las convicciones íntimas, fijas, profundas y sinceras derivadas de la conciencia” (GDIP, 2011, p. 13). Al ser este un deber individual de los ciudadanos, la legislación ofrece garantías para ejercer este derecho de esta manera y no de forma colectiva porque no lo asocia a una problemática social.

Andreas Speck (2011, p. 27) explica que existe una tensión entre perspectivas sobre la objeción de conciencia: de una parte, una de corte antimilitarista, que tiene como objetivo la desmilitarización de la sociedad y, además, que busca llegar a este fin de forma colectiva, involucrando a la toda la sociedad; y, de otra, una vinculada a la noción de derechos humanos que aboga por el derecho individual a ejercer la libertad de conciencia, punto de vista que en última instancia no tiene problema con la existencia de los ejércitos sino con el hecho de que se esté violando la libertad de una persona de vincularse a ellos.

El derecho a la objeción de conciencia

Situados en la perspectiva de los derechos humanos, se ha de tener en cuenta que la objeción de conciencia tiene un primer asentamiento con el Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estipula que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión. Con los años el tema se volvió cada vez más recurrente en movilizaciones y debates políticos alrededor del mundo, lo que trajo consigo que la Asamblea General de las Naciones Unidas (1978) reconociera este derecho (Menéndez, 2011, p. 16).

Además, en la Resolución 1987/46 de la antigua Comisión de Derechos Humanos de la ONU se hace un llamado a que los Estados miembros reconozcan la objeción de conciencia al servicio militar como ejercicio legítimo del derecho de libertad de pensamiento, conciencia y religión. Por su parte, la Resolución 1989/59 de la Comisión de Derechos Humanos

reconoce abiertamente el derecho a la objeción de conciencia y llama a los Estados a eximir de ir al cuartel a todo aquel que así lo pida. Asimismo, la Resolución 1998/77 señala que las personas que están prestando el servicio militar pueden elegir como opción de vida la objeción de conciencia (Menéndez, 2011, p. 17).

A esto se suma que, en julio de 1993, el Comité de Derechos Humanos emitió el Comentario General 22 sobre el alcance del Artículo 18, cuyo párrafo 11 invita a los Estados parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos a “que informen sobre las condiciones en que se puede eximir a las personas de la realización del servicio militar sobre la base de sus derechos en virtud al Artículo 18 y sobre la naturaleza del servicio nacional sustitutorio” (Comité de Derechos Humanos, citado por Menéndez, 2011, p. 17).

La primera sentencia de la Corte Constitucional donde afirma la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como derecho fundamental es la C-728 de 2009, donde se da la apariencia de un verdadero compromiso por parte del Estado colombiano con la garantía de este derecho pero, como lo resalta Mariana Castrellón (2011, p. 94-96), tal como está escrita presenta tres dificultades: en primer lugar, que para la Corte es necesario demostrar la objeción de conciencia, algo que riñe con lo íntimo del pensamiento del individuo a la hora de corroborarla a través de documentos u otras pruebas; segundo, que la Corte indica que debe existir una ponderación entre la naturaleza del deber objetado y la objeción de conciencia, pero no indica bien cómo se debe hacer; y, tercero, que la Corte tampoco indica quién es la persona indicada o responsable del ‘diagnóstico’, o frente a qué autoridad deben acudir los objetores para hacer valer su derecho.

Estas preocupaciones no están para nada fuera de contexto, puesto que existen ciertas violaciones estandarizadas a los estándares internacionales. Andreas Speck (2011, p. 29) nos indica algunas de ellas: 1) la limitación del derecho a la objeción de conciencia cuando es solicitado por ciertos grupos de personas, por ejemplo, cuando en algunos lugares solo es reconocido por convicciones religiosas; 2) la limitación del momento en que una persona hace una solicitud de objeción de conciencia, por ejemplo, cuando las personas lo solicitan durante o después del servicio militar obligatorio; 3) la no imparcialidad de la decisión sobre la solicitud, dado que en muchos países es un comité del respectivo ministerio de defensa o de las fuerzas armadas el encargado; y 4) la implementación de un servicio alternativo más largo que el militar, ya que toma un tinte punitivo.

Es por ello que, ante la misma sentencia, Julián Ovalle (2011) señala algunos avances y acuerdos a los que han llegado los y las objetoras, resaltando en primer lugar que “la conciencia no debe ser probada” (p. 149), es decir, que para el efectivo ejercicio de este derecho no debe contarse con ningún material probatorio que dé razón sobre la conciencia de una persona al momento de tomar la decisión de declararse objetora. Esto, haciendo alusión al hecho de que los criterios de sinceridad, fijeza y profundidad planteados por la Corte “son una clara expresión de complejización de la normatividad doméstica, que no corresponde a la normatividad internacional” (p. 49). La pregunta que se abre en este momento es si se requiere o no una instancia institucional que se encargue de dar crédito a la persona de su condición como objetora y del cumplimiento de los requisitos anteriormente enunciados.

Frente a esto se pueden decir varias cosas: primero, que llegado el caso en que las declaraciones de objeción de conciencia se tengan que revisar, la entidad encargada de ello debe ser de corte civil porque de entrada se entiende que es injusto que el Ejército sea juez y parte; segundo, que dicha entidad no debe encargarse de revisar las conciencias de las personas, puesto que eso es imposible, a menos de que se hable de procesos neurocognitivos básicos que, de fallar, deben aparecer en el examen psicofísico que se le hace al joven, y que lo que debería hacer un órgano de esta naturaleza es revisar que los documentos requeridos para el trámite estén completos y que se haya cumplido con el debido proceso; y, tercero, que este derecho no solo debe garantizarse en los batallones de las grandes ciudades sino en todo el territorio nacional, su trámite debe realizarse de manera gratuita y debe haber información al respecto en las páginas de las entidades públicas.

En la Sentencia T-018 de 2012 la Corte Constitucional va en contravía a la legislación internacional, pues sigue exigiendo razones fijas, profundas y sinceras sin ayudar a delimitar mejor qué significan estas características ni definir un protocolo o sugerir las condiciones que deberían reunir los profesionales idóneos para recibir estas solicitudes. Es de resaltar que con esta decisión la Corte reconoce como objetor por conciencia a quien aboga por este derecho desde dentro del cuartel, lo que entra en contradicción con lo anteriormente exigido porque con esto admite implícitamente que una persona puede declararse objetora en el transcurso de su servicio militar sin que esto rompa con el criterio de que sus convicciones sean fijas, es decir, que tengan permanencia en el tiempo.

No obstante, este tipo de ambivalencias son de las que se valen algunos de los uniformados responsables de reclutamiento para no cumplir con su deber,

ya que la Corte no dejó claro cómo debía darse la garantía de este derecho o cual es la metodología para definir qué razones son fijas, profundas y sinceras y cuáles no. Además, se hace hincapié sobre todo a la objeción de conciencia de corte religioso porque está asociada a un derecho específico, que es el de libertad de pensamiento y culto, pero este mismo esfuerzo debió darse para los objetores que esgrimen razones políticas, éticas o filosóficas.

La Sentencia T- 455 de 2014 de la Corte Constitucional se centra en la reiteración de la jurisprudencia anterior sobre el servicio militar obligatorio y el derecho fundamental a la objeción de conciencia al mismo. Sin embargo, el alto tribunal se pronunció frente a las ‘batidas’ destinadas a reclutamiento, así como a que la eficiencia del derecho fundamental de petición depende de la respuesta oportuna y de fondo a lo solicitado, y a que las autoridades militares deben responder de fondo y dentro del término máximo de quince días a las solicitudes de exención.

Ahora bien, en la Sentencia SU-108 de 2016 la Corte Constitucional revivida lo que se había dicho en las anteriores: que la objeción de conciencia sí es un derecho fundamental; que las razones deben ser fijas, profundas y sinceras; y que estas solicitudes se deben responder de fondo en el tiempo estipulado. Lo único nuevo es que define que el Ejército está obligado a crear un equipo de trabajo interdisciplinario del más alto nivel y que dentro de los profesionales que lo conformen debe haber alguien con conocimientos en derechos humanos.

Sobre estas sentencias es importante decir que se ve como problemático, primero, que no hayan dado luces de procedimientos, conformación de equipos para dar respuesta a las solicitudes ni creación de una posible red interinstitucional que, por su misionalidad, debería hacer veeduría a este tema; segundo, que en estas cuatro decisiones se exija que las razones sean fijas, profundas y sinceras sin tener referentes jurídicos claros al respecto y que, por el contrario, el movimiento de objetores había advertido desde la primera sentencia que este requerimiento no solucionaría el problema y podría complicar las cosas a futuro, y así fue; tercero, que no se hace nada frente a los oficiales y suboficiales que abiertamente no reconocen este derecho, por lo que, como se pudo observar en todas las sentencias, era una garantía muy fácil de vulnerar; y, cuarto, que al analizar esta problemática salieron a relucir otras violaciones al debido proceso frente a las cuales la Corte se ha pronunciado, pero que no son contempladas al momento del reclutamiento, como por ejemplo la condición de víctima del conflicto armado, entre otras.

Estas sentencias de la Corte Constitucional no solo dejan preocupaciones teóricas. Según información proporcionada por el Ministerio de Defensa en

respuesta a un derecho de petición del defensor de derechos humanos y excongresista Alirio Uribe (2015), el número de objetores de conciencia reconocidos por la jefatura de reclutamiento ese año era de 13 personas de un total de 145 solicitantes entre al menos 80.000 jóvenes reclutados. Todas ellas fueron por razones de tipo religioso. Hasta el mes de junio de 2019 las autoridades recibieron 152 declaraciones de objetores, de las cuales solo reconocieron 43, todas ellas por motivos religiosos y ninguna por causas éticas, políticas y filosóficas.

Gracias al derecho de petición de Wilson Arias (2019), se tiene información frente a las solicitudes de objetores de conciencia de 2017 a 2019:

Tabla 6. Solicitudes de objeción de conciencia desde la entrada en vigencia de la Ley 1861 de 2017 informadas por el Ministerio de Defensa en 2019

Años	Manifestacion religiosa	Manifestacion etica, moral, filosofica, etc.
2017	75	5
2018	353	70
2019	91	29
Subtotal	519	104
Total		623

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019)

Estas cifras no corresponden en su totalidad con las entregadas también a Wilson Arias en 2020. Para este año, las cifras presentadas por el Ejército Nacional de Colombia fueron las siguientes:

Tabla 7. Solicitudes de objeción de conciencia desde la entrada en vigencia de la Ley 1861 de 2017 informadas por el Ministerio de Defensa en 2020

Años	Manifestacion religiosa	Manifestacion etica, moral, filosofica, etc.
2017	76	5
2018	354	70
2019	218	29
2020	6	2
Subtotal	654	153
Total		807

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019)

Como puede observarse, las cifras no cuadran, lo que nos hace dudar de la fidelidad del registro del Ministerio de Defensa frente a la recepción de solicitudes de objeción de conciencia que llegan a sus oficinas. ¿Quién hace la vigilancia y control? ¿La Defensoría del Pueblo? No se está haciendo ningún seguimiento de este tipo y el acceso a la información por parte de la sociedad civil es muy restringido y solo se logra a través de derechos de petición. No existen otras fuentes de verificación y seguimiento.

A continuación, se puede observar el comportamiento de estas solicitudes según zona de reclutamiento y año.

Tabla 8. **Panorama de las solicitudes de objeción de conciencia por zonas de reclutamiento y año**

Año	Zona	Manifestación religiosa		Manifestación ética, moral, filosófica	
		Favorable al ciudadano	Desfavorable al ciudadano	Favorable al ciudadano	Desfavorable al ciudadano
2017	1	0	3	0	0
	2	0	0	0	0
	3	21	2	2	0
	4	2	0	0	0
	5	7	1	0	0
	6	0	8	0	0
	7	0	0	0	0
	8	2	0	0	0
	9	7	3	0	0
	11	0	0	0	0
	13	3	0	0	2
	15	4	12	0	1
	Sub	46	29	2	3
	total	75		5	
			Total de casos		80

	Zona	Manifestación religiosa		Manifestación ética, moral, filosófica	
		Favorable al ciudadano	Desfavorable al ciudadano	Favorable al ciudadano	Desfavorable al ciudadano
2018	1	1	0	0	0
	2	2	6	0	5
	3	103	3	21	2
	4	30	12	6	9
	5	37	2	2	0
	6	6	7	0	2
	7	6	2	0	1
	8	5	3	2	0
	9	33	0	1	1
	11	3	0	0	0
	13	17	11	6	3
	15	34	31	7	1
	Sub	276	77	45	25
	total	353		70	
		Total de casos		423	
2019	1	3	0	0	0
	2	5	0	0	0
	3	21	2	4	1
	4	9	0	3	7
	5	9	0	1	0
	6	1	2	0	0
	7	0	1	0	1
	8	7	4	0	0
	9	4	1	1	0
	11	2	0	0	0
	13	9	2	2	6
	15	9	3	0	3
	Sub	76	15	11	18
	total	91		29	
		Total de casos		120	

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019).

Frente a las solicitudes de objeción de conciencia por parte de jóvenes ya reclutados, que es uno de los logros de las sentencias de la Corte Constitucional, se encuentran las siguientes cifras:

Tabla 9. Solicitudes de objeción de conciencia por parte de jóvenes ya reclutados

Zona	Solicitudes	Negadas	Concedidas
1	0	0	0
2	0	0	0
3	1	1	0
4	2	2	0
5	0	0	0
6	4	3	1
7	1	1	0
8	1	1	0
9	1	0	1
11	0	0	0
13	8	6	2
15	3	1	2
Total	21	15	4

Fuente: Ministerio de Defensa citado por Arias (2019).



Antimilisonero Cese Bilateral al Fuego Bogotá Proceso Distrital de Objeción de Conciencia.

Si consideramos un análisis cualitativo de estas cifras, podremos afirmar sin duda alguna que el Estado colombiano, y en especial el Ministerio de Defensa, han incurrido no sólo en la negación de varias garantías que se deberían cumplir para todo joven objetor de conciencia por razones distintas a la religiosa sino, además, en una amplia omisión de órdenes judiciales y legislativas de años anteriores, las cuales son previas a la respuesta al mencionado derecho de petición (Arias, 2019). De igual forma, en la particular respuesta del Ministro de Defensa de ese entonces se puede observar una decisión de negarse a aceptar a las razones políticas de los objetores de conciencia, que corresponden en su mayor parte a las que han servido de motivos a las principales luchas de los movimientos de no violencia activa y antimilitarismo documentadas en el presente libro.

A continuación, se señalan las solicitudes resueltas en las comisiones de objeción de conciencia a nivel nacional.

Tabla 10. Solicitudes resueltas por las comisiones de objeción de conciencia

Año	Manifestación Religiosa		Manifestación, ética, moral y filosófica	
	Objeción reconocida	Objeción no reconocida	Objeción reconocida	Objeción no reconocida
2017 desde el 4 de agosto	47	29	2	3
2018	276	77	45	25
2019	141	74	27	48
2020	4	2	0	1
Subtotal	468	182	74	77
Total	650		151	
	801			

Fuente: Ministerio de Defensa (2020).

Como queda plasmado en la tabla, las objeciones de conciencia que son más reconocidas son las religiosas –católicas y cristianas, principalmente, que corresponden con las iglesias hegemónicas en el país– y se ve claramente como las relacionadas con razones filosóficas, éticas y morales siguen siendo sin ser reconocidas y no sabemos las razones por las cuales el comité

interdisciplinario no les da reconocimiento. ¿Con qué criterios jurídicos y psicosociales se establece el rechazo de estas objeciones?

Sumado a esto hay un crecimiento en las objeciones no reconocidas y se evidencia que en 2020 cae drásticamente, hecho que nos hace dudar de la idoneidad de que la pedagogía realizada por el Ministerio de Defensa en cumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional, a pesar de que en su respuesta al mencionado derecho de petición muestren una difusión por redes sociales que, evidentemente, resulta insuficiente y requiere inclusive un auto de seguimiento a las sentencias de la Corte vinculadas a la objeción de conciencia.

Servicio social alternativo

En 2004 el Consejo de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas recordaron a Colombia el Artículo 18 establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, resaltando que:

El Comité constata con preocupación que la legislación del Estado parte no permite la objeción de conciencia al servicio militar.

El Estado parte debería garantizar que los objetores de conciencia puedan optar por un servicio alternativo cuya duración no tenga efectos punitivos (Corte Constitucional, 2009).

Cinco años más tarde, la Corte Constitucional, con la Sentencia C-728 de 2009, afirma por primera vez que la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio es un derecho que el Estado colombiano debe proteger y que, dentro de las medidas a tomar, debe ofrecer la alternativa de un servicio social. Por su parte, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1997) recomienda a los Estados parte que aclaren los criterios que se aplican y los requisitos que se exigen a quienes se oponen a realizar el servicio militar por razones de conciencia o de convicción religiosa y desean realizar el servicio sustitutorio, de forma que se respete el derecho a la libertad de conciencia y religión permitiendo, en la práctica, que se haga fuera del Ejército y que la duración del mismo no tenga un carácter punitivo.

Frente a la propuesta de un servicio social para la paz que se presentó con el Proyecto de Acto Legislativo 096 de 2015, debe decirse que corrió la misma suerte que sus antecesores: el Proyecto de Acto Legislativo 09 de 2002, el Proyecto de Ley 102 de 2008, el Proyecto de Ley 66 de 2010, el Proyecto de Ley

115 de 2010 y el Proyecto de Ley 2 de 2012. Todos ellos fueron archivados en el Congreso de la República.

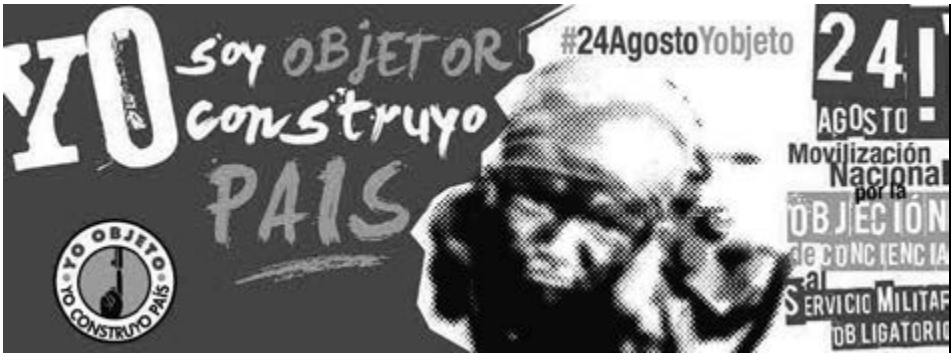
El objetivo del proyecto de 2015 era el de modificar los Artículos 22 y 216 de la Constitución Política de Colombia para que los jóvenes puedan materializar el derecho a la paz de distintas maneras: fortaleciendo los derechos a la salud y la educación, con trabajo en comunitario y junto a víctimas del conflicto armado, velando por el respeto y garantía de los derechos humanos, en la promoción artística y cultural, en la protección de la biodiversidad, en la construcción de memoria histórica y en el fortalecimiento del agro. En una primera instancia, la iniciativa estaba respaldada por el Frente Amplio por la Paz, pero luego de la victoria del 'no' en el plebiscito por la paz del 2 de octubre de 2016, este frente se rompe y la iniciativa queda impulsada por las unidades de trabajo legislativo de los senadores Víctor Correa, Iván Cepeda y Alberto Castilla, junto con los representantes a la cámara Alirio Uribe y Ángela María Robledo, pero también fue archivada.

Es importante resaltar una vez más que el servicio militar obligatorio no ha cambiado prácticamente en nada en más de un siglo. Las causales de exención y aplazamiento son las mismas y las pocas reformas que se han dado han sido posibles solo por orden de la Corte Constitucional o a través de leyes que cambiaron parcialmente las reglas del juego, pero nunca por iniciativa propia del Ejecutivo ni mucho menos del alto mando de la Fuerza Pública. Es necesario que dentro de esa institución se den transformaciones mínimas para responder al contexto de garantía de derechos actual, de forma que se supere el desafortunado intento de crear un sentimiento nacional a través de la prestación del servicio militar obligatorio, un lastre histórico que afecta a las mayorías. Un gobierno que medianamente dignifique a sus ciudadanos debe buscar otras formas de crear y fomentar dicho sentimiento.

En ese sentido, la propuesta del servicio social para la paz es una manera concreta para transformar ese correlato de nación, dejando claro que las juventudes tienen otros saberes y prácticas con los que participan de la construcción de comunidad. Este reto generacional se vive dentro de las organizaciones, con una valoración de lo local y una politización del espacio que permiten interactuar con la sociedad sin el uso de los mecanismos participativos de la democracia representativa. Asimismo, abrir esta puerta es un reconocimiento que puede dar el Estado a estos jóvenes y a sus formas de hacer política.

En un contexto nacional de derrumbe de los acuerdos con las FARC y en el que el actual presidente, Iván Duque Márquez, ha demostrado su nula

disposición al diálogo con las insurgencias o al cese el fuego bilateral que podría facilitar las negociaciones con la guerrilla del ELN, consideramos que es de vital importancia que los y las antimilitaristas no dejemos morir este deseo de no continuar con un conflicto armado que sigue profundizándose y continuará reclutando jóvenes para una guerra que mata, enferma y sigue viendo a las personas del sur global como vidas que solo sirven para ser sacrificadas.



Pieza Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

Cap 4

Memorias y de los movimi- noviolencia ac- tiva y activisti- carismo en Bogo- tá y Medellín

trayectorias

entos de

A continuación, se realiza en un primer momento una breve historia de los movimientos antimilitaristas para luego exponer las trayectorias de cada una de las cinco experiencias en las ciudades de Medellín y Bogotá entre 2008 y 2015⁴⁵, teniendo en cuenta las siguientes secciones: a) Síntesis de la experiencia, donde se amplía acerca de la identidad colectiva, reivindicaciones y marcos de la acción colectiva; b) Organizaciones, colectivos o individualidades, donde se reconoce la participación colectiva de base de cada experiencia; c) Estructura, ejes de trabajo, estrategias u otras, donde se reconocen las estructuras de movilización, la movilización de recursos y motivos de clausura o terminación del movimiento dependiendo de cada experiencia; d) Hitos significativos o repertorios de acción para el movimiento, donde se relacionan campañas de

movilización y acciones directas no violentas durante el periodo particular de cada experiencia; e) Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y ciclos de protesta, donde se hace un análisis preliminar sobre las tendencias de las acciones colectivas realizadas por cada movimiento, identificando periodos de mayor o menor movilización social; y f) Actor antagónico u opositor del movimiento, donde se identifican las concepciones y caracterizaciones de los contradictores del movimiento.

45. Las entrevistas, su proceso de sistematización y la revisión al detalle de las cinco experiencias de Bogotá y Medellín pueden ser consultadas con mayor profundidad en la tesis "El antimilitarismo y la no violencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)" de Christian Peñuela (2018).

1 | Red Juvenil de Medellín (2008-2010)

“Los ricos cuentan con el capitalismo y vos con las manos. Los impuestos para la guerra reproducen el hambre” (Red Juvenil de Medellín, 2006).

“Para la guerra y la miseria mil excusas, para la resistencia muchas razones” (Red Juvenil de Medellín, 2006).

“Arte para resistir a toda forma de opresión y eliminación de la alegría” (Red Juvenil de Medellín, 2006).

Síntesis de la experiencia

La Red Juvenil de Medellín (en adelante Red Juvenil) es, sin duda alguna, una de las experiencias colectivas más importantes en la historiografía de estos movimientos en Colombia. Si bien se estima que nace desde el año 1989, el trabajo particular por la *noviolencia* activa y el derecho a la objeción de conciencia inicia entre 1995 y 1996, cuando conocen y apoyan el caso del objeto Gabriel Caldas, y se profundiza entre 1997 y 1999, con la participación e intercambio de experiencias con objetores de conciencia en España como el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) o el diálogo y articulación con la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG). Otro antecedente en la Red Juvenil está relacionado con la campaña “Mi zona no tiene barreras” en los años noventa, de la cual no se tiene mayor información.

Un aspecto característico de la Red Juvenil de Medellín es que realizaron sus propios informes e investigaciones académicas y documentales⁴⁶ sobre gastos militares, objeción de conciencia,

46. Entre los informes e investigaciones más relevantes e históricas se destacan las siguientes: “Sobre las libertades de las juventudes en Medellín” (2004), “Campaña por la exigibilidad de los derechos juveniles” (2005),



noviolencia y derechos humanos de los jóvenes en Medellín. En palabras de uno de sus activistas:

Los ejercicios que se hacían desde el Estado y desde la academia no recogían de forma más cercana lo que eran las posturas de la Red Juvenil [...] Por eso nos tocó producir nuestro propio conocimiento, porque nos dimos cuenta de que nadie lo estaba

produciendo, como sucedía con el gasto militar o los derechos juveniles en la ciudad y el militarismo. Por eso la academia llegaba a nosotros a preguntarnos, porque en universidades como la de Antioquia no habían publicaciones sobre objeción o desobediencia, y por eso mucha gente iba a la Red Juvenil porque teníamos un centro documental que no había en otras partes (Activista 2 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

"Gastos militares: definición y funcionamiento" (2006), "La guerra vestida y el pueblo empelota: impacto del modelo económico neoliberal en los y las jóvenes de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín" (2009); "Reclutamiento forzado de menores por las AUC: ¿impunidad latente?" (2009), entre otros que se resaltan más adelante. Ver: Anexo: Lista de fotografías, sección Red Juvenil de Medellín en la tesis "El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)" de Peñuela (2018) en <http://bdigital.unal.edu.co/70745/1/80926762.2018.pdf>

Respecto a la historia de la Red Juvenil, esta experiencia centró su atención en los siguientes ciclos organizativos y planes trienales definidos por sus mismos activistas: la construcción de un

movimiento juvenil urbano (años noventa); el plan trienal I (1997-1999) en el que se impulsó una estrategia organizativa y administrativa hacia el fortalecimiento del trabajo por la no violencia y la objeción de conciencia; el plan trienal II (2000-2003) en el que se posicionaron la objeción de conciencia y la desobediencia civil como ejes políticos; el plan trienal III (2004-2006), titulado “Haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra”, en el que se profundizó en el antimilitarismo; y el último plan trienal a partir del año 2007 donde “la formación, el accionar público y la difusión desde diversos medios de nuestras apuestas, denuncias y propuestas van a ser elementos fundamentales para estos tres años”⁴⁷.

De esta forma, lograron un funcionamiento centrado principalmente en el diseño gráfico para una apuesta gráfica callejera, la construcción de distintas ADN, el arte callejero con el clown y el teatro, el desarrollo web con formatos digitales y radiales y la consolidación de espacios de formación y autoformación con la agenda política en temas como la no violencia, la objeción de conciencia, el antimilitarismo, la lucha contra el patriarcado y la insumisión. En palabras de uno de sus activistas:

Hay que rescatar la desobediencia y la insumisión porque para este contexto como el de Colombia con unas dinámicas tan militarizadas hay que hacerle frente pero es con el antimilitarismo o desde una postura antimilitarista que se recogen todas las filosofías anteriores y es donde nos identificábamos más nosotros [...] el antimilitarismo es una forma de entender una sociedad y una alternativa entre varias alternativas (Activista 2 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

Otro aspecto que logra evidenciar este cambio se encuentra en la forma en que las acciones directas no violentas fueron transformándose en su contenido estético, pues las emprendidas du-



47. Sección “Nosotros” publicada el 30 de diciembre de 2009 en la página web extinta de la Red Juvenil. Recuperada el 21 de abril de 2018 a través de la herramienta “Way Back Machine” consultada en: <https://web.archive.org/web/20091230092214/http://www2.redjuvenil.org:80/content/blogcategory/1/2/>



rante en las jornadas de reclutamiento del Ejército y ante las batidas en la ciudad fueron distintas a las ya desarrolladas por la Red Juvenil desde el año 1998. Es desde 2007 que fueron adquiriendo nuevos repertorios de acción con clown, orquestas musicales, chirimías, teatro callejero y otras estrategias que, incluso, articulaban la denuncia pública a nivel internacional frente a distintos casos de objetores de conciencia detenidos para lograr su desacuartelamiento.

Se generaba una red de apoyo con gente de afuera del país y una de esas organizaciones que más fuerte dio el apoyo era la Internacional de Resistentes a la Guerra: era pidiendo el desacuartelamiento y exigiendo que respetaran los derechos humanos. Todos los objetores eran diferentes porque unos eran católicos,

cristianos, uno que otro roquerito, homosexuales, desertores, o sea, cada caso es como una particularidad porque cada quien va asumiendo su realidad. Nosotros estábamos era para acompañar, no para dirigir la decisión porque si usted tomaba la decisión de quedarse, todo bien, pues nosotros nos alejamos porque nosotros en ningún momento le vamos a decir 'es que su camino o su opción tiene que ser la objeción de conciencia' (Activista 1 de la Red Juvenil de Medellín citado por Peñuela, 2018).

Organizaciones, colectivos o individualidades (2008-2010)

Alrededor de esta experiencia se encontraban organizaciones como: Grupo Objeción por Conciencia Accionando, Resistiendo y Transformando (ART), Grupo Cazabatidas, Grupo Nova, Grupo Feminista Itzá, Colectivo de Arte y Resistencia, Grupo de Noviolencia, Grupo El Zoológico en colegios públicos de la ciudad, Grupos de Estudio en Derechos Juveniles, Asesorías Jurídicas y la

Acción Colectiva por la Objeción Fiscal La Foka. Existían otros grupos y colectivos juveniles que orbitaban alrededor de la Red Juvenil o fuera de la ciudad, como colectivos juveniles de La Ceja (Antioquia) entre otros municipios de ese departamento, los cuales se articularon con la Red Juvenil previo al año 2007 con la Gira de Talleres de Objeción por Conciencia y Antimilitarismo (Objetur). También se resalta su articulación a nivel internacional con movimientos antimilitaristas de España y la ya mencionada Internacional de Resistentes a la Guerra y a nivel nacional con el Movimiento Nacional por la Salud, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, el movimiento campesino e indígena y con proyectos musicales de punk, hip hop, ska y reggae, entre otros.

Estructura, ejes de trabajo, estrategias y otras

Aunque esta experiencia se definía en su página web como “una organización juvenil, social y política”⁴⁸, en su cotidianidad interna la red juvenil se



Publicación Red Juvenil
de Medellín 2009

48. Sección Nosotros publicada el 30 de diciembre de 2009. Recuperada el 21 de abril de 2018 a través de la herramienta “Way Back Machine” consultada en: <https://web.archive.org/web/20091230092214/http://www2.redjuvenil.org:80/content/blogcategory/1/2/>

caracterizaba por un funcionamiento en dos vías: la primera, a través de una forma de trabajo de carácter asambleario y en red para el desarrollo activista autónomo entre grupos y colectivos definidos desde relaciones horizontales y sin una estructura formal; y, la segunda, con una estructura centrada en una organización social y política en función de la gestión y realización de proyectos con organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional para la movilización de recursos de financiación de las acciones colectivas, procesos artísticos y publicaciones o piezas comunicativas multiformato que realizaba de forma autónoma junto a la red de grupos y colectivos en mención. De allí que se sostuvieran las diversas acciones colectivas en los procesos artísticos, los libros y cartillas pedagógicas impresas o digitales, el muralismo, el estencil, el grafiti, la página web, los periódicos murales, entre otras. En palabras de uno de sus activistas:

[La Red Juvenil] tenía dos caras: la cara que era la parte horizontal, en el sentido de la asamblea de grupos y en la que cada grupo tenía sus actividades; y ya la otra cara que era la cara ‘oenegera’, por decirlo así, que era el equipo operativo que enfrentaba la financiación o los proyectos (Activista 1 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

49. En palabras de uno de sus activistas: “las lógicas del conflicto en el sentido oenegero, que tal actividad, tal evento, o sea la reunionitis estúpida, los mil cronogramas que no sirven para nada, o sea, las mil actividades que solo cumplen unos y otros no, pues como esas cosas. La hipocresía porque en la Red unos creían unas cosas y terminaron creyendo otras y manipulando conocimientos, manipulando un lenguaje [...] Pues yo la sentía como una doble moral pues porque al estado colombiano ni chimba [oposición], pero a las extranjeras [organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional] sí, porque las extranjeras fueron las que vinieron a colonizarnos a nosotros desde hace más de 500 años” (Activista 1 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, ?).

Finalmente, la Red Juvenil termina en una transformación hacia la Red Feminista Antimilitarista en medio de rupturas internas, salida de activistas, conflictos políticos, ideológicos y de intereses contrapuestos que por alcance y tiempo de este libro no serán profundizados. No obstante, se resalta que estas tensiones y fracturas se debieron más a factores motivacionales y emocionales. Otras dificultades externas que influyeron en las rupturas ocurridas dentro de la Red Juvenil surgieron de las concepciones y prácticas en el trabajo con los proyectos con agencias de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales que no permitieron una autonomía activista y de agenda en el movimiento, generando a su vez divisiones entre los grupos o colectivos de base⁴⁹.

Hitos significativos y repertorios de acción para el novimio (2008-2010):

Entre las actividades de mayor importancia para esta experiencia se encuentran el Seminario Alternativas y Resistencias Juveniles de la Red Juvenil (mayo de 2008), la participación del Zoológico de la Red Juvenil en la Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular (octubre de 2008), el lanzamiento del libro de bolsillo “Argumentos y acciones directas para la crítica de una sociedad militarizada” (diciembre de 2008), el Festival Comunitario Foro Social Alternativo a propósito de la Resolución 1612 de las Naciones Unidas (2008), la transferencia de experiencias de la Red Juvenil en Ibagué (2009), la publicación del libro de bolsillo “Alternativas, organización y resistencias en una sociedad militarizada” (diciembre de 2009), la realización de tres versiones del Festival Antimili Sonoro y la celebración “Diez años de resistencia y desobediencia civil” (2008 - 2010)⁵⁰, la edición de la revista impresa MalCreyente (2008 - 2010), el desarrollo de la Escuela de Educación Popular de la Red Juvenil (2008 - 2010), la publicación del periódico Acción Mural Antimilitarista El Objetar (2008 - 2010), la elaboración de la investigación, libro y mural “La Gusanera y el Mariposario” (2008 - 2010), la emisión de las Cápsulas Desinformativas Multiformato (2008 - 2009), el cineclub Cinefilia Red Juvenil (2008 - 2010), la Emisora Radial Antimilitarista de la Red Juvenil



Acción Directa No Violenta
Las Cadenas del Mercado.
Red Juvenil de Medellín

50. Se recomienda el video promocional del Antimili Sonoro del año 2009 consultado el 20 de abril de 2018: <https://www.youtube.com/watch?v=p8YHHS16sBg>

(2008 - 2010), las Jornadas de Carruseles, Estampados y Talleres de Formación El Zoológico Colegio Francisco Miranda (2008 - 2010), la denuncia pública en contra de las siete bases militares de Estados Unidos (2010) y la participación en el Festival Arte en Resistencia en diferentes comunas populares de Medellín (junio 2010).

Asimismo, se encuentran las acciones directas no violentas en la marcha en contra del Foro Social Medellín (2008), en contra de la XXVIII Asamblea General de la OEA en Medellín (junio de 2008), en el Desfile de Silleteros de la Feria de las Flores de Medellín (agosto de 2008), en el marco del Carnaval de Mitos, Danzas y Leyendas (diciembre de 2008), en la Caravana por la Salud y toma de hospitales en articulación con el Movimiento Nacional por la Salud (2009), en las Cadenas del Mercado realizadas en supermercados de Medellín (2009), en contra de la celebración nacional del día de la independencia de Colombia el 20 de julio (2008 - 2010), en el marco del Día de la dignidad y la resistencia, y otras movilizaciones con el Movimiento Desconectados de Servicios Públicos de Medellín (2008 - 2010).

Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y ciclos de protesta

Se puede apreciar como, en función de los objetivos trazados en el último plan trienal 2007 - 2009 que finalmente se extiende hasta el año 2010, la Red Juvenil inicia un proceso para profundizar en acciones colectivas centradas en acciones directas no violentas, en diversas estrategias comunicativas multiformato y en la edición de publicaciones significativas entre los años 2008 y 2010. Por consiguiente, y a diferencia de otros planes trienales en años anteriores, se resaltan las acciones comunicativas en el arte, como el teatro callejero, el clown y la gráfica callejera con piezas comunicativas a través del cartel político, el estencil, el muralismo, el graffiti y los periódicos murales en espacios de la ciudad que denominaban “Hilos intrínsecos de la guerra” y “No seas payaso de la guerra”. Una de las piezas comunicativas que más se resalta es “La Gusenera y el Mariposario”, en la cual la Red Juvenil desarrolla una investigación cuyo propósito radicaba en:

La posibilidad de conocer las arbitrariedades cometidas por los tránsfugas de la Justicia y el Estado, donde suministraremos

constante información que contribuya a la deslegitimación de las instituciones militares y los especuladores de la guerra interna en nuestro país, dando a conocer los hechos y los responsables (Red Juvenil de Medellín, 2008).

También se resalta el periódico impreso “Acción Mural Antimilitarista El Objeto”, el cual se publicaba en paredes de barrios y calles de varias zonas de la ciudad. A lo anterior se suman a las acciones centradas en las diferentes versiones del festival musical alternativo Antimili Sonoro, de donde se puede observar que la Red Juvenil logra en sus últimos años un impacto en la opinión pública de la ciudad de Medellín a través de acciones colectivas con un alto contenido comunicativo, visibilizado tanto en el espacio público como en su extinta página web. De esto hay que anotar que la intencionalidad de estas actividades era la de impactar en la opinión pública al margen del relacionamiento con la institucionalidad, puesto que las “declaratorias no eran ante la Defensoría del Pueblo, ante un juez o ante el Ejército sino eran en público, en un concierto, en foros tratando de que la relación con el Estado fuera lo más mínima” (Activista 2 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

ACTOR ANTAGÓNICO Y OPOSITOR del movimiento

La Red Juvenil tiene una concepción múltiple del opositor en la cual no sólo se apela al Estado y sus instituciones concentradas en la fuerza pública sino también incluye otros actores antagónicos, opositores o contradictores como las multinacionales, las empresas de seguridad privada y el sector financiero quienes igualmente son responsables de procesos de militarización a los que se opuso la Red Juvenil de Medellín. De acuerdo con uno de sus activistas:

Es más que todo la guerra económica, entonces, también entender que las multinacionales [y] los ejercicios de extracción minera, o sea, todas esas cosas pues nosotros visibilizábamos eso porque, en gran medida, los impuestos, la guerra que se vive y el conflicto social es más que todo también generado por esas multinacionales [...] nosotros éramos los que decíamos lo que no se podía decir en una ciudad paramilitarizada, una ciudad militarizada como Medellín (Activista 1 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

De igual forma, la Red Juvenil tuvo una concepción distante a la lectura tradicional que se reafirma en la teoría clásica sobre movimientos sociales, la cual entiende a los actores antagónicos como ‘enemigos’ del movimiento. En palabras de uno de sus activistas:

Por eso nos inclinábamos más por acciones más simbólicas, teniendo muy claro quién era el contradictor o el opositor, quitándonos la concepción del enemigo que el militarismo instaura [...] también pensar cómo el Ejército era nuestro contradictor u opositor. Pensábamos cómo persuadir, cómo afectar, cómo denunciar y visibilizar el opositor, reconociéndolo y dándole un lugar también porque si pensamos en el enemigo estamos en acciones de aniquilar. La noviolencia lo que hace, por el contrario, es reconocer y visibilizar al opositor (Activista 2 Red Juvenil de Medellín, comunicación personal, 2018).

Por lo tanto, al disentir de la lógica binaria de amigo y enemigo propia del militarismo, que se ha posicionado en la literatura sobre movimientos en las ciencias sociales, la Red Juvenil buscar evidenciar en el espacio público a su contradictor sin caer en la política del aniquilamiento.



Stencils Red Juvenil de Medellín.

2 | Red Feminista Antimilitarista de Medellín (2011-2015)

“Arroz con leche, no queremos más,
más muertes de mujeres en esta ciudad.

¿Quién las mató? ¿quién las violó?

Son crímenes de Estado y nadie lo vio.

Libertad sí, machismo no,

no más feminicidios ni explotación”

(Red Feminista Antimilitarista citada por Peñuela, 2018)

“De noche o de día,
desnudas o vestidas,
en la cama o en la calle
que respeten nuestras vidas”

(Red Feminista Antimilitarista, 2012)

Síntesis de la experiencia

La Red Feminista Antimilitarista de Medellín (en adelante Red Feminista) es, tal vez, una de las experiencias en las que más se ha profundizado sobre su oposición a las convergencias entre el militarismo, el racismo y el patriarcado como sistemas ideológicos y de dominación, los cuales son entendidos por esta experiencia como “una lógica muy binaria [...] Yo creo que bajo esa lógica de dominación y bajo una lógica binaria no está el pensamiento diverso. Lo dialéctico es que uno vaya generando en esos procesos [un] rompimiento” (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018).

Desde la concepción de lucha de la Red Feminista, esta ha sido:

Un proceso que se genera en la organización, que es una escuela de feminismo que desarrollamos durante tres fases. Ahora, en el año 2016, estamos en una cuarta fase [en la que se] va recogiendo históricamente todos los acumulados y la perspectiva de avanzar hacia un feminismo popular, decolonial, antimilitarista, antirracista (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018)⁵¹.

Los orígenes de la Red Feminista se remontan a lo que fue la Red Juvenil de Medellín con el Grupo Feminista Itzá, que estaba conformado por activistas que trabajaban temas contra el feminicidio y el derecho a la apostasía. Luego, con el proceso de transformación a la Red Feminista entre los años 2010 – 2011 que es definido por ellas como un cambio dialéctico en sus luchas políticas y sociales⁵², inician diferentes acciones transversales para visibilizar la unidad entre capitalismo, militarismo y patriarcado como aporte a las

Pieza Comunicativa Red Feminista Antimilitarista de Medellín.



51. Sobre otros principios de la Red Feminista se recomienda revisar su página web en la sección Principios consultado el 4 de enero de 2018 en: <http://www.redfeministaantimilitarista.org/nosotras/principios>

52. Para la Red Feminista estos cambios son concebidos como giros dialécticos y discursivos que la diferencian de la centralidad por la perspectiva desde las juventudes que tenía como bandera de lucha la Red Juvenil, pues, en palabra de una de sus activistas: "no es solamente la objeción de acompañar a los muchachos pa' que no se los lleven. Las mujeres también tenemos que ser objetoras y no solamente objetoras [...] yo no solamente voy a desobedecer a lo militar sino que también voy a ser insumisa, por

movilización de todos los años en días conmemorativos para los movimientos feministas de la ciudad como el 25 de noviembre (Día internacional de la no violencia contra la mujer), el 8 de marzo (Día internacional de la mujer trabajadora) y el 28 de septiembre (Día internacional del aborto latinoamericano), entre otros. De acuerdo con su página web:

Para el año 2012, producto de múltiples discusiones y de una madurez política organizativa, decidimos problematizar las reflexiones alrededor del papel de las mujeres empobrecidas, lesbianas, feministas que conformábamos este espacio y con las que construíamos otras formas de ejercer y construir el poder colectivo (Red Feminista Antimilitarista, 2017, septiembre 26).

Como aspecto central de su lucha se encuentra en comprender cómo un feminismo antimilitarista:

Se piensa como un movimiento internacionalista que entiende al militarismo como el armamentismo en que la guerra es una sincronización aliada con el patriarcado y el capitalismo. Es en los contextos armados y de violencia militar donde las mujeres se encuentran aun en mayor riesgo de todas las violencias que se sufren en el patriarcado (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018).

Por tal motivo, la triada formada por capitalismo, militarismo y patriarcado hace parte de estos sistemas de dominación a los que se opone la Red Feminista desde su lucha entendida por un feminismo popular, decolonial, antimilitarista y antirracista situado en un contexto urbano como la ciudad de Medellín. Se opta por Medellín como escenario político por ser:

Una ciudad de la que nosotros decimos es la más neoliberal de Colombia, cruzada por una violencia histórica urbana y que es una violencia del capital que tiene un método de acumulación que aquí privilegia la financiación del sistema bancario, las drogas, el despojo de la tierra. Entonces, es en esa ciudad que sucede la violencia contra las mujeres (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018).

ejemplo, como mujer a parir: yo no quiero ser mamá, ¿cierto? Yo no me quiero casar" (Grupo Focal, Red Feminista Antimilitarista). Otro de estos saltos dialécticos en la concepción de la Red Feminista sobre sus luchas políticas y reivindicativas se puede corroborar cuando organizaron la versión del Festival Antimili Sonoro del año 2011 el cual, según la Revista MalCreyente No. 25, Año 12, junio 2011, llevó el lema "Ataque sonoro al sistema patriarcal, desobedece y resiste a toda forma de dominación".

Otra característica de la Red Feminista reside en que también ha centrado parte de su atención en la producción de conocimiento propio a través de investigaciones y de un observatorio sobre feminicidios en el cual:

Creamos una categoría que hemos venido trabajando y es pensar el feminicidio no solo como un acto de violencia patriarcal sino como una violencia sistémica que se inscribe directamente en la vida de mujeres trabajadoras empobrecidas: [en Medellín] no asesinan mujeres blancas, burguesas, gerentes del [barrio El] Poblado” (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista, comunicación personal, 2018).



Pieza Comunicativa Red Feminista Antimilitarista

Organizaciones, colectivos o individualidades

La Red Feminista está integrada por alrededor de 20 activistas que se distribuyen por nodos o grupos de mujeres encargados tanto del trabajo en las comunas populares de Medellín como de las líneas de trabajo. Estos no guardan una especial denominación interna sino que van cambiando o transformándose conforme se crean campañas de movilización, cuando realizan sus investigaciones o a medida que desarrollan su trabajo de base en cuanto a procesos artísticos, de educación popular, semilleros o de tipo comunicativo.

Estructura, ejes de trabajo, estrategias y otras

La Red Feminista se define en su página web como:

una organización feminista [y] antimilitarista que, mediante la educación y la comunicación popular contribuye a la construcción de pensamiento crítico y a la generación de prácticas políticas colectivas para la erradicación del modelo hegemónico, colonial, de sexo, clase y raza (Red Feminista Antimilitarista, 2017, septiembre 25).

No obstante lo anterior, en su cotidianidad interna la Red Feminista se caracteriza por un funcionamiento en dos niveles de redes: el primero, a través de su trabajo territorial en las comunas populares y municipios, en articulación con otras organizaciones feministas o comunitarias de base; y, el segundo, más interno y relacionado con las líneas de trabajo dirigidas a las mujeres populares de base, niñez y juventudes.

Ahora bien, en la trayectoria organizativa de la Red Feminista entre 2011 y 2015, se destacan dos momentos de transformaciones: el primero, en 2012, cuando centra su atención en las estrategias de formación, producción de conocimiento y movilización y acción feminista, que incluyen acciones colectivas en el espacio público para la protección de los derechos de las mujeres y la exigencia del cumplimiento de la Sentencia C-355 de la Corte Constitucional que despenaliza el aborto en Colombia; y, el segundo, del año 2013 hasta la actualidad, cuando la Red Feminista suma a las estrategias anteriores la realización de proyectos con organizaciones no gubernamentales y de dos campañas formativas y de acción callejera tituladas “Los hombres en nombre del amor están matando mujeres” y “Campaña antimilitarista: para la guerra nada” (Red Feminista Antimilitarista, 2017, septiembre 26). Gracias a esto, la Red Feminista viene desarrollando un trabajo permanente en varias zonas populares de la ciudad como el barrio Boston y las Comunas 2, 4 y 8, y ha ampliado su presencia a otros municipios antioqueños cercanos al área metropolitana de Medellín, como Guarne, Rionegro, San Jerónimo y el oriente antioqueño. Asimismo, la Red Feminista cuenta con una estrategia de autogestión para la sostenibilidad económica y la movilización de recursos denominada “Café bar Mestiza”, el cual es un espacio concebido para la integración de procesos comunitarios de base, la construcción colectiva de campañas de movilización y la autogestión con la venta de productos y alimentos.



Mestiza Café Bar Autogestionado
Red Feminista Antimilitarista.

Hitos significativos y repertorios de acción para el noviniendo (2011 - 2015)

Durante este periodo, la Red Feminista desarrolló la Escuela Feminista 'No tiene precio' (2010 - 2011), el Proceso de autogestión (primer semestre de 2011), el proceso interno 'Entrenos transformándonos' (julio de 2011), el Proceso Semillero 'Las Brujitas' y 'Arte en mi barrio' (2011), el Festival Antimili Sonoro 'Ataque sonoro al sistema patriarcal, desobedece y resiste a toda forma de dominación' (20 de julio de 2011), las acciones contra los feminicidios 'Yo no soy tu muñeca, no me digas qué hacer' (2011 - 2012), la campaña formativa y de acción callejera 'Los hombres en nombre del amor están matando mujeres' (2013), la campaña 'No + Feminicidios: movilización en rechazo al feminicidio de Nataly Palacios Córdoba' (segundo semestre 2013), la investigación sobre violencia feminicida neoliberal en Medellín (2013 - 2016), la publicación de la "Cartografía de la violencia neoliberal feminicida en el centro de Medellín" (2014), la acción directa *noviolenta* '¿Sabes qué maquilas?' Sobre explotación y mujeres trabajadoras (2014), la acción directa *noviolenta* 'No queremos machos' junto a la Batucada Estallido Feminista (primer semestre de 2014), los talleres de formación popular 'Canto del Colibrí' (primer semestre de 2014), la movilización del 25 de noviembre en integración con todas las organizaciones feministas de la ciudad (2014), la campaña antimilitarista 'Para la guerra nada' (2015), la acción "Espacio público para las mujeres" (segundo semestre de 2015), el encuentro latinoamericano 'Polífonas de mujer por el fin de la guerra' (primer semestre de 2015 a primer semestre de 2016).

Cabe destacar aquí nuevamente el tipo de acciones colectivas y acciones directas *noviolentas* en el marco de las movilizaciones sociales transversales ya

mencionadas, así como las acciones jurídicas y la participación en la organización de las movilizaciones del 8 de marzo, 28 de septiembre y 25 de noviembre con otros movimientos feministas de la ciudad.

Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y cielos de protesta

Se puede apreciar que los temas recurrentes y posicionados en las diferentes acciones colectivas se refieren principalmente a los feminicidios, los derechos de las mujeres trabajadoras y la defensa de los derechos a la apostasía y al aborto como acciones visibilizadas en contextos urbanos que se caracterizan por una gran presencia de procesos de militarización indirecta y cultural. De estas acciones se puede observar un creciente aumento de la movilización en los años 2011 y 2014, mientras que el año 2013 es en el que menos se registran acciones colectivas.



Se considera importante señalar que de las investigaciones y los procesos formativos y artísticos realizados por la Red Feminista surgieron diversas estrategias comunicativas que se lograron posicionar en las recientes campañas de movilización definidas para el año 2015, lo cual permite reconocer un acumulado histórico de aprendizajes de años anteriores con relación a las temáticas mencionadas. Otro aspecto a resaltar es que varias de las acciones colectivas al final del periodo de estudio se concentraron en campañas a favor del 'sí' en el marco del plebiscito por la paz con el que se buscaba refrendar los acuerdos de paz entre las insurgencias y el Gobierno Nacional. Cabe aclarar que estas campañas fue-

ron el resultado de una suma de fuerzas con diferentes movimientos sociales a nivel nacional en la que la Red Feminista se articuló y activó una movilización importante durante el año 2016. No obstante, dicho proceso no fue documentado en esta investigación.

Actor antagónico u opositor del movimiento

Un aspecto característico de la Red Feminista es que su concepción del actor contradictor es extensiva a:

Un señor, un chico o un muchacho que está ahí, inscrito en un orden de violencia armada cotidiana. En los territorios donde hay armas hay fuerza, donde ya hay armas, sin duda, hay relaciones de dominación histórica [...] Aquí asesinan hombres en armas, vigilantes, policías, expolicías, chicos de banda y de los combos. No es un señor que simplemente se levantó un día loco y ya”.

En este sentido, no es el hombre en sí quien encarna al actor antagónico sino el hombre en armas inscrito en relaciones de dominación histórica y que resuelve sus conflictos con la mujer a través de la violencia armada cotidiana. Por tal motivo, no es un asunto generalizado de oponerse a todos los hombres ya que:

Soy su compañera, que comparte con él el mismo devenir de pobreza, de explotación, de empobrecimiento, de colonialidad, entonces, no es una perspectiva feminista ver [como] enemigo al otro [...] y advertir con el feminismo ‘mucho cuidado, cuídese del enemigo’. Es entender que hay relaciones de dominación y, por supuesto, relaciones de violencia” (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018).

Ahora bien, existe otro nivel de oposición en el cual las acciones colectivas van dirigidas contra el Estado:

En los foros, en los debates hemos [denunciado], con el feminismo en las calles [y] con la participación directa, para llamar la atención entre nosotras de que el Estado es el responsable de la violencia neoliberalista [...] entonces, la violencia letal contra las mujeres es un crimen de Estado porque si esa mujer terminó siendo asesinada el Estado falló (Activista 1 Red Feminista Antimilitarista de Medellín, comunicación personal, 2018).

3 | Tejido por la Objeción de Conciencia (2014- 2015)

“La guerra es una masacre entre gente que no se conoce en beneficio de gente que sí se conoce, pero no se masacra” (Paul Valéry).

“La acción desobediente e insumisa será nuestra política antimilitarista radical” (Tejido por la Objeción de Conciencia en rechazo al Servicio Social para la Paz, 2015).

“No podemos aceptar el hecho de estar denunciando el aparato militar y social que nos imponen y, al mismo tiempo, dejarnos someter a su aparato Judicial y Ejecutivo, demostrando sumisión y aceptando con resignación que la sociedad democrática es injusta pero asumiendo su justicia y su represión” (Tejido por la Objeción de Conciencia, 2015).

Síntesis de la experiencia

El 15 de febrero de 2014 nace el Tejido por la Objeción de Conciencia (en adelante ‘Tejido’) durante una reunión en el paraninfo de la Universidad de Antioquia y luego de la radicación de un derecho de petición al Metro de Medellín motivado por varias organizaciones de objetores y objetoras, y defensoras de derechos humanos, pero finalmente firmado por Justapaz. Lo anterior, por las ‘batidas’ en diferentes estaciones del Metro con alta circulación de jóvenes de sectores urbano populares.

Uno de los propósitos iniciales del Tejido volver a trabajar temas como la objeción de conciencia, el antimilitarismo y las detenciones arbitrarias con

finde de reclutamiento, rescatando el trabajo iniciado por la Red Juvenil de Medellín desde los años noventa⁵³.

El Tejido se define como:

[Una] articulación de diferentes propuestas que se encuentran por el antimilitarismo, la lucha contra el patriarcado y la objeción por conciencia desde acciones conjuntas, lazos afectivos y unos objetivos de apoyarse en las acciones. Algunas de estas acciones han sido de acompañamiento a jóvenes que han sido reclutados por el Ejército para que ellos inicien su toma de decisión como objetores de conciencia o en acciones que permitan que estos jóvenes sean desacuartelados. También, en la realización de los encuentros interinstitucionales para generar un diálogo con actores de la ciudad frente a temas como la militarización de la vida, las batidas, el respeto por el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia (Tejido por la Objeción de Conciencia citado por Peñuela, 2018).

Afiche de Invitación
Encuentro Tejido
por la Objeción de
Conciencia Medellín

53. De acuerdo con uno de sus activistas en el Grupo Focal del Tejido por la Objeción de Conciencia: "en no dejar morir el tema para que la gente sepa que hay gente nueva o nuevos objetores haciendo cosas desde lo territorial y no con la incertidumbre que dejó la Red Juvenil en la ciudad, que fue una bonita experiencia pero que mucha gente creía que se había muerto el tema".

**ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL:
OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR**
ORGANIZA Y CONVOCA: TEJIDO POR LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA - MEDELLÍN

FECHA: JUEVES 23 DE ABRIL HORA: 8:00 - 6:00PM
LUGAR: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA (SEDE SAN BENTO)
DIRECCIÓN: CARRERA 56C N° 51 - 110
APOYA: UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

INSTITUCIONES INVITADAS:
Personería de Medellín - Defensoría del Pueblo Regional Antioquia,
Oficina de Derechos Humanos de la Procuraduría Regional de Antioquia,
Subsecretaría de Derechos Humanos - Secretaría de Gobierno de la
Alcaldía de Medellín, Defensoría Delegada para los Asuntos
Constitucionales y Legales de la Defensoría del Pueblo,
Dirección Territorial - Secretaría Distrital de Integración Social de la
Alcaldía Mayor de Bogotá,
Cuarta Zona de Reclutamiento del Ejército Nacional

En su apuesta discursiva, el Tejido plantea que:

Ha adoptado una postura por la objeción por conciencia como una práctica política que se lleva no como un asunto meramente individual para el reconocimiento de los derechos de mí mismo sino también como una apelación a unos intereses comunes y colectivos. Entonces, la objeción por conciencia está más directamente relacionada con la insumisión que es como la negación a toda forma de relación vertical y asimétrica de poder que se da en la cotidianidad de las personas. Esto, como postura colectiva que hemos construido en el Tejido” (Tejido por la Objeción de Conciencia)⁵⁴.

Si bien el Tejido contó durante este periodo de tiempo con aliados significativos para la movilización de recursos con organizaciones eclesiales y universidades que respaldaron diferentes procesos de investigación o espacios de reunión, resulta característico que durante los años indagados no se haya contado con una financiación de sus iniciativas y que la construcción de sus diferentes acciones colectivas se hayan realizado de forma autogestionada, salvo algunas organizaciones del Tejido que internamente cuentan con proyectos provenientes de organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación.

Organizaciones, colectivos o individualidades

El Tejido vincula a Iglesias Santuarios de Paz (Red ISPA), articulada con Justapaz; Kolectivo Antimilitarista de Medellín; Kolectivo Clown Nariz Obrera; Corporación Convivamos; docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad San Buenaventura y artistas independientes, entre otros. Si bien, tanto al inicio como en diversos momentos de la experiencia, la organización juvenil Tejuntas y las Campañas Sin Discreción contra la Militarización y Bájate del Camión participaron en reuniones de articulación o en eventos puntuales, estas no fueron incluidas como base del Tejido al no reconocerse en el espacio y por diferencias ideológicas y políticas en torno al antimilitarismo.

54. Grupo Focal Tejido por la Objeción de Conciencia.

Estructura, ejes de trabajo, estrategias y otras

El Tejido asumió unas lógicas de acción colectivas basadas en las relaciones de horizontalidad de las personas que participan en la experiencia, las cuales se superponen a las estructuras o dinámicas que cada organización de base. En este sentido, no hay estructura formal de trabajo sino el esfuerzo de personas que se ven reconocidas desde elementos determinados por ellas mismas, como la autonomía personal y colectiva. De acuerdo con uno de sus integrantes:

Para mí el Tejido, más allá de las organizaciones y de las estructuras u otras formas organizativas de cada colectivo, es poder encontrarse con gente para hacer las cosas en colectivo y seguir con estos temas juntos porque la gente que está quiere estarlo personalmente al igual que su organización [...] El Tejido también es un espacio de compañerismo, de cooperación, desde una perspectiva juvenil de tomadera de pelo, de mostrar la indignación pero desde otro lugar que va más allá de la denuncia sino desde la burla y de un espacio muy crítico, un espacio de confrontación pacífica, si se quiere, con las instituciones con que se habla sin que caiga en lo agresivo (Tejido por la Objeción de Conciencia)⁵⁵.

La estrategia principal del movimiento fue la presión “confrontación pacífica institucional”, como la denominan sus activistas, para el diálogo con el gobierno local y nacional sobre el derecho a la objeción de conciencia y las batidas que seguían ocurriendo en la ciudad, a pesar del avance normativo que se ha dado con las sentencias de la Corte Constitucional. En palabras de uno de sus integrantes:

Acción Directa No Violenta
Tejido por la Objeción de
Conciencia Medellín.



55. Grupo Focal Tejido por la Objeción de Conciencia.

Nuestra estrategia ha sido a retomar estos temas olvidados con actores estratégicos institucionales con los cuales podamos incidir. Los encuentros interinstitucionales nacen porque había un antecedente y es que la institucionalidad hacía otros eventos sobre objeción de conciencia y servicio militar a espaldas de las organizaciones. Por eso decidimos hacer estos encuentros invitando nosotros a los actores institucionales para discutir abiertamente sobre las batidas, por ejemplo (Activista 1 Tejido por la Objeción de Conciencia, comunicación personal, 2018).

Si bien se conoce que el Tejido tuvo finalmente un declive como experiencia durante el segundo semestre de 2016, se desconocen las motivaciones por las cuales concluyen las acciones colectivas del movimiento, las cuales no entraron a ser analizadas en la presente investigación por encontrarse fuera del periodo de estudio.

Hitos significativos y repertorios de acción para el movimiento (2014-2015)

Se destacan, en este sentido, la reunión del paraninfo de la Universidad de Antioquía donde nace el Tejido (15 de febrero de 2014), cuatro talleres en la Universidad de San Buenaventura con otros movimientos sociales y organizaciones externas al Tejido sobre *noviolencia* y acción directa *noviolenta* (segundo semestre de 2014), una intervención en el Concejo de Medellín (mayo de 2014), un comunicado a la opinión pública sobre ‘batidas’ y detención arbitraria del objetor Josías Patiño (21 de agosto de 2014), una acción directa *noviolenta* ante ‘batidas’ en contra de estudiantes en el Aeroparque Juan Pablo II (noviembre de 2014), el Primer Encuentro Interinstitucional (23 de abril de 2015), varias acciones performativas en las comunas Nororiental y Noroccidental de Medellín (segundo semestre de 2015), la participación del Tejido en el conversatorio Sociedad y Paz realizado en la Universidad de Antioquía (agosto de 2015), el Concierto Antimilitarista por la Objeción de Conciencia y contra el Fuero Penal Militar (31 de julio de 2015), un comunicado a la opinión pública sobre el servicio social para la paz (31 de julio de 2015), la articulación con la Campaña Bájate del Camión, varias declaraciones de objeción de conciencia, talleres de formación y acciones directas *noviolentas* en contra de



Concierto Antimilitarista contra el fuero penal militar Tejido por la Objeción de Conciencia Medellín.

‘batidas’ en el municipio de Marinilla (segundo semestre de 2015), el ciclo formativo sobre objeción de conciencia al servicio militar (21 de septiembre de 2015), la participación del Tejido en el seminario sobre derecho militar realizado en la Universidad Pontificia Bolivariana (6 y 7 de octubre de 2015), el foro concierto con representantes a la Cámara y bandas locales (20 de noviembre de 2015) y el Segundo Encuentro Interinstitucional (09 de diciembre de 2015).

Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y ciclos de protesta

Se puede apreciar que en el segundo semestre del año 2015 hubo una mayor recurrencia en acciones colectivas como patrones que potenciaron la movilización tanto interna como externa del Tejido, toda vez que se identifican mayores escenarios de incidencia con una política que sus activistas denominan de “confrontación pacífica institucional”, un mayor número de acciones directas *no violentas* —entre ellas la opción por las de tipo performativo y el *clown*— y la constante interlocución con actores institucionales y no institucionales. De estas se reconoce su postura abierta de rechazo a la propuesta legislativa del servicio social para la paz, debido a las tensiones descritas ampliamente en el segundo capítulo.

Actor antagónico u opositor del movimiento

Aunque en el discurso reconocen a varios actores antagónicos como multinacionales, empresas de seguridad privada y grupos armados no estatales, su sentido de movilización y de acciones colectivas estuvo concentrada principalmente hacia la Fuerza Pública, el Consejo de Medellín e instituciones del Ministerio Público. En este sentido, reconocían al Ejército Nacional como principal actor antagónico. Ahora bien, un activista reconoce una debilidad no solo del Tejido sino también de la mayoría de movimientos de no violencia y antimilitarismo, relacionada con el desconocimiento sobre la cultura, estructura organizativa, funciones y cotidianidad interna de las Fuerzas Militares, pues:

Una de las debilidades que tenemos nosotros como objetores es que no conocemos al Ejército porque tranquilamente vemos a un teniente coronel, a un comandante que manda a miles de hombres, y lo bajamos a un rol de sargento que comanda a un grupo de treinta soldados [...] Yo creo que eso es lo que nos hace falta: empezar a formarnos en el reconocimiento de la estructura y el funcionamiento de la voluntad (Activista 1 Tejido por la Objeción de Conciencia, comunicación personal, 2018).



Seminario
Objeción de
Conciencia

Fecha: 29 de Noviembre de 2013
Lugar: Calle 51 # 36 - 65 Museo casa de la Memoria
Hora: 8:00 am

Logos:     

Asociación de Medellín - Cáritas Arquidiócesana de Medellín - Corporación Alzaron
Corporación Casa Joven Antioqueña Unida - Corporación Las Sabanas - Tappin - Justipaz
Corporación Cívica Mundo Nuevo - Corporación Construyendo Nuevo y Mejor Caminos
Corporación CORALEN - Corporación Despertar Avenir - Corporación Escuela de Paz
Corporación Mundo Mejor - Escuela de Cultura Política carrera 13 - Gráfico de la 5
Fundación Raíces de Esperanza - Fundación Universitaria Católica - MENCIOLES
Hogar Infantil Encuentro con Paz - Programa Niños y Adolescentes Indígenas Ciudad del Rosario
Mesa de Derechos Humanos comuna 18 - Mesa de Derechos Humanos comuna 6
Mesa de Derechos Humanos comuna 8 - Iglesia Santuario de Paz - Reddeco Antioqueño
Movimiento de Niños y Niñas por la Paz - Corporación Manosaz - Mesa por la Vida
Antimilitarismo Medellín - Corporación Convivencia

Seminario Tejido por la Objeción
de Conciencia Medellín.

4 | Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú de Bogotá (2009 - 2011)

“El arte es un arma cargada de futuro”
(Achero Mañas, “Noviembre”).

“En vez de militarizar a los civiles, deberíamos civilizar a los militares” (Cantinflas).

Síntesis de la experiencia

El Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú (en adelante Mambrú) nace entre agosto y septiembre de 2009 gracias a una conversación informal de tres activistas en el transporte público de Bogotá. En palabras de una activista “fue muy bonito porque no fue como ‘montemos una estructura’ [...] Mambrú nace con nosotros tres ahí, en un Transmilenio, devolviéndonos de Soacha” (Activista 1 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018). De estas conversaciones y reuniones informales se empiezan articular esfuerzos personales alrededor de las estrategias, la suma de colectivos u organizaciones y la gestión para la movilización de recursos materiales, ya que algunos de estos activistas desarrollaban al mismo tiempo labores con

organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional donde lograron una financiación autónoma y permanente⁵⁶. De igual forma, algunos de los activistas y colectivos que se adhirieron a Mambrú mencionan que un antecedente de influencia de Mambrú estuvo en la formación, a comienzos del año 2000, con la Escuela Alter-

56. La movilización de recursos de organizaciones no gubernamentales en el movimiento generó discusiones internas sobre la independencia de las agendas y temas, ya que en palabras de uno de sus activistas:

nando Resistencias, donde organizaciones y colectivos de objetores y objetoras de conciencia como Disentir y Contravía ya venían realizando un trabajo de base en las localidades del sur de Bogotá conexas a barrios de Soacha.

Mambrú surge en medio de un contexto generalizado de violencia contra las juventudes en Bogotá y Soacha pues, en palabras de uno de sus integrantes:

Buena parte del inicio del trabajo fue por el tema de las amenazas que se dieron en 2009 [y] que cobijaron a buena parte de los colectivos que estaban trabajando en Bogotá, tanto artísticos como sociales, donde hubo como una gran arremetida paramilitar y estábamos como muy centrados en las amenazas y en cómo proteger a los ‘chinos’ [jóvenes]. Cuando empezamos a sortear eso nos pillamos que teníamos otro reclutador masivo que era el mismo Ejército (Activista 2 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018).

Por lo tanto, su trabajo se centró principalmente en el derecho a la objeción de conciencia y el antimilitarismo donde “no era solo la militarización en términos de la guerra sino de entender esa guerra en el contexto de falta de oportunidades y de violencia estructural” (Activista 1 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018).

Las acciones colectivas de Mambrú fueron realizadas principalmente el sur de Bogotá y el municipio de Soacha (Cundinamarca), debido a que presentaban los mismos procesos de militarización en barrios periféricos de estratos bajos situados en localidades de la capital como Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy, Bosa y Suba, entre otras, y en la comuna Cazucá en Soacha. También hicieron



“De ahí se articularon recursos de las ONG y se movió la vaina [...] Todo el tema financiero fue un tema superconsensuado y eso fue muy bacano porque lo hizo muy transparente, pero siempre con la duda de por qué una agencia de cooperación [estaba] financiándonos y hasta qué punto nos podían cooptar, ya que ellos eran los que ponían el dinero” (Activista 2 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, ?).

articulaciones con espacios de investigación y formación en diversos departamentos y ciudades como Barrancabermeja (Santander), Quibdó (Chocó), Buenaventura (Valle del Cauca), Popayán y el norte del departamento del Cauca, Neiva (Huila), Florencia (Caquetá) y Villavicencio (Meta). En este sentido, esta experiencia tuvo articulaciones con el movimiento estudiantil, el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), el movimiento campesino e indígena, proyectos musicales como la Red de Bandas en Resistencia de Bogotá, el Centro Cultural La Redada, la Campaña Juntos por la Vida y proyectos audiovisuales como Kinorama Colombia.

Organizaciones, colectivos o individualidades

En Mambrú se articularon el Colectivo Disentir Ciudad Bolívar, el Colectivo Contravía de Bosa, la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOC), el Centro de Promoción y Cultura de Kennedy (CPC), artistas independientes —de teatro, muralistas, clown, rap y la agrupación musical Los Balde Boys, entre otros—, profesionales vinculados a organizaciones no gubernamentales y de cooperación internacional, la Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción *Noviolenta* (Justapaz), el Colectivo Memoria y Saber Popular, el Colectivo Cuerpo Con-siente y la Mesa de Objetores de Conciencia de Usme, entre otras.

Estructura, ejes de trabajo, estrategias y otras

57. Respecto al funcionamiento particular de esta estrategia: "En la estrategia de ADN Arte teníamos como dos vertientes: una era como un laboratorio de experimentación y el otro eran los payasitos que, en su momento, se pensaron como un ejército de payasos que era el Ejército Garzonista de Liberación Clown (EGLC) [...] Tuvimos un proceso de creación muy bacano que fue agarrar juegos de payasos y transformarlos para que sirvieran como escenarios de reflexión y acción política" (Activista 1 Proceso de Articulación Antimiliarista Mambrú, comunicación personal, ?).

Se destacaba el compromiso de cuatro personas de base que articulaban varias organizaciones y colectivos, tanto interna como externamente, las cuales orbitaban alrededor de Mambrú para el trabajo centrado en tres estrategias: acciones directas *noviolentas* y artísticas (ADN Arte)⁵⁷, investigación y formación. Estas no funcionaban como estructuras formales de movilización social de carácter masivo

sino como un flujo de acciones en movimiento basado en el entrecruzamiento de estrategias que se dan por la suma de voluntades y compromisos sobre las acciones en procesos comunitarios de base en los barrios, con productos en el marco de proyectos de organizaciones no gubernamentales o de cooperación internacional, entre otras sinergias o resultados de manejo de recursos. En palabras de uno de sus activistas:

Lo que llamó mucho la atención de Mambrú en la ciudad fue que nosotros no éramos un movimiento de masas sino que éramos ‘levadura’ porque nos íbamos a todo lado a intentar mover y hacer crecer las cosas con nuestro tema y había una premisa que teníamos que era: ‘no todos tenemos que estar todo el tiempo juntos pero para cuando tengamos que estar todos, estamos todos’ (Activista 1 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018).

A la metáfora de Mambrú como ‘levadura’ se suma otra que ellos definen como “‘virus’ porque, de alguna manera, lo que lo que se buscaba era que quien entrara [a las estrategias], entrara a hacer una acción particular que [...] generara una resonancia con varios contextos y espacios” (Activista 2 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018).

En este sentido, la experiencia de Mambrú se caracterizaba por una dinámica de funcionamiento interno de las estrategias a través de productos en el marco de proyectos con organizaciones no gubernamentales o en acciones colectivas convocadas por las organizaciones o colectivos de base. En palabras de uno de sus activistas:

Dijimos que uno se podía articular o en productos que [se] hacen en colectivo o en labores que se rotan entre sí y que cambian. Era



ADN Arte y EGLC Mambrú 20 de julio.

una articulación en productos con las ONG o en acciones concretas y coordinadas con los colectivos. Mejor dicho, ¿en qué se ve el proceso en red, más que en un montón de reuniones y actas? (Activista 2 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, 2018).

Por lo tanto, había una intencionalidad en distanciarse de las habituales o tradicionales formas organizativas centradas en reuniones masivas o en estructuras organizativas para la toma de decisiones.

Finalmente, Mambrú se desintegra en el primer trimestre de 2012 debido al bajo compromiso de sus integrantes, a la salida de la ciudad de activistas que movilizaban internamente las estrategias por oportunidades laborales, a las rupturas entre algunas organizaciones por centrar el trabajo en Bogotá descuidando el trabajo en el municipio de Soacha —lo que finalmente da lugar al Proceso Distrital de Objeción de Conciencia— y a la sobrecarga en las labores sobre quienes dinamizaban las estrategias de movilización, lo cual termina por fracturar el espacio de articulación. Respecto a esto último, se evidencia que, si bien no existía una estructura formal en el movimiento, de todas formas la centralización de estrategias en algunas personas debilitó al final el proceso de Mambrú⁵⁸. Existen otros factores que, por tiempo y alcance, no fueron

profundizados en esta investigación, pues las tensiones y fracturas de la experiencia se debieron también a aspectos motivacionales y emocionales en los grupos de activistas.

58. "El lío es que yo termino muchas veces asumiendo el 'yo comparto todo', entonces, terminé con todo encima [...] Muchos de ahí orbitaron, pero no asumieron cosas [...] cuando hacíamos las otras [acciones colectivas visibles] llegaba mucha gente, pero sabíamos que de base éramos muy poquitos. Sabíamos que contábamos con articulados, pero ellos no asumían como 'somos de Mambrú', nunca lo asumieron [...] La dificultad mayor que hizo que Mambrú no siguiera fue que ese equipo base se abrió muy abruptamente y dos [de nosotros] nos fuimos de la ciudad y ya" (Activista 1 Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú, comunicación personal, ?).

Hitos significativos y repertorios de acción para el noviembre (2009- 2011)

Al respecto, se destacan los talleres de formación en Objeción de Conciencia realizados en Villavicencio (Meta) (noviembre de 2009), el ciclo de cineforos antimilitaristas entre Mambrú, distintos territorios y el Centro

Cultural La Redada (2009 y 2010), la Primera Asamblea Mambrú (febrero de 2010), la acción directa *noviolenta* en oposición a la celebración nacional del bicentenario de la Independencia (20 de julio de 2010), la acción directa *noviolenta* Sopa de Letras, Stickers y Teatro Invisible como intervención en paraderos de buses y estaciones de Transmilenio (2010), los talleres de formación ADN-Arte sobre clown y acción directa *noviolenta* del Ejército Garzonista de Liberación Clown (EGLC) (2010 y 2011), los talleres de formación ADN-Arte sobre laboratorio artístico y de experimentación (2010 y 2011), el documento planeador del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú (primer semestre de 2011), los talleres de formación en arte y antimilitarismo por la conmemoración de la masacre de doce jóvenes en el barrio Punta del Este de Buenaventura (Valle) (abril de 2011), el Congreso de Jóvenes y Festival Antimilitarista del barrio Juan Pablo II de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá (16 de julio de 2011), la serie radial “Batidas: la más común forma de militarizar la vida de los sectores populares” realizada conjuntamente con el Colectivo Memoria y Saber Popular (segundo semestre de 2011), la participación en Encuentro Nacional de Paz en Barrancabermeja (agosto 2011), la acción directa *noviolenta* en la movilización estudiantil contra la reforma a la Ley 30 de 1992 (7 de septiembre de 2011), la acción directa *noviolenta* de lanzamiento de la campaña a la alcaldía de Bogotá de Jaime Garzón (12 de diciembre de 2011), el Carnaval Popular por la Vida en la localidad de Kennedy de Bogotá (noviembre de 2011) y la Semana por los Derechos Humanos en Soacha (noviembre de 2011).

Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y cielos de protesta

De las acciones colectivas e hitos documentados se puede reconocer la opción predilecta en Mambrú por la intervención de la publicidad, la realización de conciertos por la desmilitarización de los territorios, la formación antimilitarista desde la educación popular y las pedagogías no directivas⁵⁹, las acciones performativas con el *clown* y en la suma de acciones en eventos de derechos humanos tanto en Bogotá como en

59. Para profundizar más sobre la educación popular, las pedagogías no directivas y las pedagogías decoloniales, se recomiendan la extensa obra de Paulo Freire o los libros de Catherine Walsh y Jaume Carbonell Sebarroja en: <https://octaedro.com/appl/botiga/client/img/10439.pdf> y <http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/Catherine%20Walsh%20-%20Pedagog%C3%ADas%20Decoloniales.pdf>



Muñeco Mambú Antimilitarista.

Soacha y en diferentes partes del país. De igual forma, se puede observar como el año 2010 fue de mayor movilización de la experiencia, en comparación con el segundo semestre del año 2009 y el primer semestre de 2010, los cuales sirvieron para la construcción interna de Mambú. Se puede observar también como la movilización de recursos y la financiación de las acciones directas *no-violentas* permitieron un impacto mayor con la difusión de piezas comunicativas y videos en redes sociales para posicionar la experiencia tanto en Bogotá y Soacha como a nivel nacional.

Actor antagonico u opositor del movimiento

Si bien en algunas acciones colectivas y movilizaciones se identificaban como actores contradictores o antagonicos a las empresas multinacionales como promotoras de la militarización de la sociedad, la mayoría de las acciones directas *noviolentas* estuvieron dirigidas a visibilizar las ‘batidas’ del Ejército, el excesivo gasto militar o la presencia paramilitar en los barrios y territorios. En términos generales, existió una concepción del Estado como principal actor antagonico u opositor del movimiento.



Mambú.

5 | Proceso de Distrital de Objeción de Conciencia de Bogotá (2013 - 2015)

“Porque en Bogotá en este momento histórico el autoritarismo, el militarismo y el patriarcado, ¡no pasarán!” (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia, 2014⁶⁰).

“Es un espacio que busca, mediante la articulación de varias organizaciones, colectivos y procesos antimilitaristas, la realización del derecho a la paz con justicia social” (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia, 2015⁶¹).

“Ni un joven más para la guerra”
(Proceso Distrital de Objeción de Conciencia, 2013).

Síntesis de la experiencia

Entre febrero y marzo de 2013 nace el Proceso Distrital de Objeción de Conciencia (en adelante PDOC), inicialmente como un espacio de fortalecimiento de una red de objetores y objetoras de la ciudad de Bogotá y como producto de acercamientos entre la Secretaría de Gobierno y algunas organizaciones que hicieron parte del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú durante el inicio de la alcaldía de Gustavo Petro, conocida como la Bogotá Humana (2012 - 2015). De estos procesos de interlocución y apertura con la alcaldía de la capital surge la mesa interinstitucional como principal escenario de discusión entre las organizaciones del

60. Comunicado a la Opinión Pública # 1 PD-OC “en solidaridad con la Bogotá Humana”, enero 2014.

61. Comunicado a la Opinión Pública # 7 PD-OC “en rechazo a la persecución política y la represión estatal que viven organizaciones de derechos humanos y movimientos sociales en Colombia”, Julio 2015.

PDOC con entidades públicas como el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) y diversas secretarías, como las de Gobierno, Integración Social y Educación, entre otras. Luego de la creación de estos espacios de interlocución, se hace un lanzamiento público del PDOC el 27 de junio de 2013 donde se tuvo la presencia de 15 organizaciones, todas con trabajo de base tanto en diversas localidades como a nivel distrital, las cuales denunciaban las ‘batidas’ del Ejército, pues como se mencionaba en una nota de prensa de la época:

Los principales distritos militares que se han detectado que ejercen esta práctica son el DIM 3, de la localidad Kennedy, y el 52, de la localidad de Usme. Los jóvenes reclutados en estos distritos son dirigidos principalmente a Sumapaz, Guaviare, Tunja, Arauca, Meta y Casanare⁶².

Fue por estas razones que las denuncias sobre ‘batidas’ fueron una preocupación central, al haber un interés por documentar y sistematizar las denuncias sobre esta práctica y evidenciar que, incluso, las lógicas y dinámicas de reclutamiento en la capital eran ejercidas en articulación con batallones a nivel nacional⁶³.

El diálogo con la alcaldía de Bogotá y la centralidad en lo distrital del espacio generó un distanciamiento posterior por parte de colectivos como Disentir, Contravía, la Mesa de Objeción de Conciencia de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (MELEOC RUU), entre otras organizaciones, por considerar el espacio del PDOC oportunista con el gobierno de Gustavo Petro y porque no daba continuidad a las apuestas del Proceso de Articulación Antimilitarista Mambrú. De igual forma, otros activistas e individualidades que trabajaban en otras localidades de Bogotá y en el municipio de Soacha con Mambrú consideraron no hacer parte del PDOC al centrar su trabajo únicamente en el ámbito de Bogotá, en su conexión con lo nacional, descuidando algunos trabajos de base en lo local.

No obstante, debido a la oportunidad política de interlocución directa con la Administración Distrital, se sumaron agendas de movimientos juveniles y alianzas con campañas de movilización nacional

62. Peñuela, C (2013). Quien no quiere, no tiene porqué ir a la guerra. Periódico El Turbión. Consultado el 10 de diciembre de 2017 en: <http://elturbion.com/?p=7750>. Esta noticia es posiblemente de las únicas publicadas en medios de comunicación.

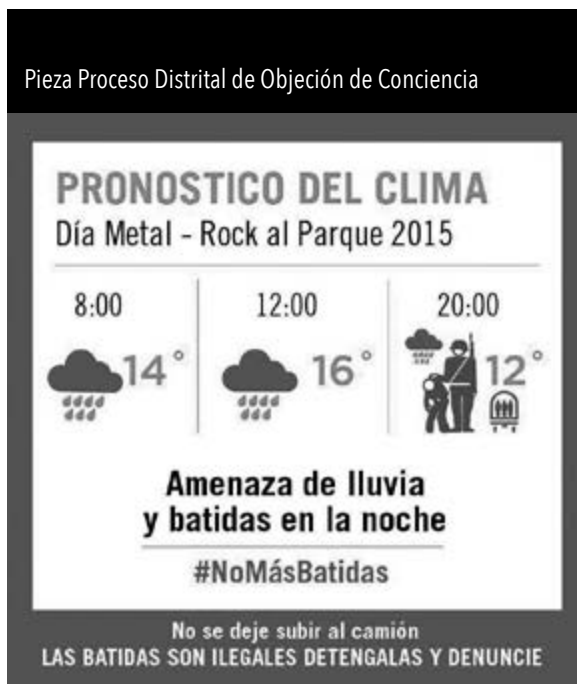
63. Sobre la participación de varias organizaciones del PDOC en la documentación y sistematización de denuncias se recomiendan los informes sobre detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento realizados por el CPDH (2016) y ACOOC (2016), los cuales fueron referenciados como fuentes en el segundo capítulo de la presente tesis.

como “Bájate del camión”, “Sin discreción: contra la militarización” y con otros movimientos juveniles de izquierda como Tejido Juvenil Nacional Transformando a la Sociedad (Tejuntas) del movimiento Congreso de los Pueblos y Juventud Rebelde (JR) y la Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria (ANDES)⁶⁴ del movimiento político y social Marcha Patriótica. Este factor, sin duda alguna, permitió que el movimiento tuviera un carácter masivo en algunas de sus acciones colectivas, como el Antimili Sonoro.

Respecto a las reivindicaciones que perseguía el PDOC como movimiento, para algunos de sus integrantes fueron ambivalentes, pues, en palabras de una de sus activistas, “tengo muchas dudas sobre si [existió] un movimiento antimilitarista unificado, digamos que yo no podría hablar de reivindicaciones generales” (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia)⁶⁵. No obstante, hubo discursos que enaltecían fines utópicos del PDOC con palabras como la búsqueda del “tránsito social de una mentalidad guerrerrista a una concepción de relaciones sociales y comunitarias solidarias, constructivas y noviolentas”⁶⁶.

En este sentido, el PDOC pudo lograr, al menos, acuerdos en reivindicaciones articuladas centradas en la libreta militar y la eliminación de la misma como requisito⁶⁷, dado que se había

Pieza Proceso Distrital de Objeción de Conciencia



64. Se recomienda ver Anexo Lista de Fotografías, sección Proceso Distrital de Objeción de Conciencia donde se encuentra a la organización ANDES en una movilización de esta experiencia.

65. Grupo Focal Proceso Distrital de Objeción de Conciencia.

66. Comunicado a la Opinión Pública # 5 PDOC “Reconocer y garantizar el derecho fundamental de objeción por conciencia se traduce en un aporte significativo para construir la PAZ”, 28 de enero de 2015.

67. Respecto a estos requisitos: “La libreta militar condiciona el derecho al trabajo, a la educación y al mínimo vital, además del derecho fundamental a la Objeción de Conciencia y el derecho a la no discriminación de integrantes de sectores LGBTI” (Grupo Focal, Proceso Distrital de Objeción de Conciencia).

convertido en un condicionante material para la negación de ciertos derechos fundamentales, además de la denuncia y documentación de ‘batidas’ por parte del Ejército como práctica donde se incurre en la violación de derechos y la defensa del derecho a la objeción de conciencia. También se pudo observar la enunciación de reivindicaciones en algunos comunicados a la opinión pública por parte de sectores que se identificaban como antimilitaristas y de objetores de conciencia que proponían “la desmilitarización de la vida, cuerpos y territorios [...] sacar las identidades violentas, machistas, patriarcales y guerreristas de la vida cotidiana de los jóvenes y la sociedad en su conjunto” (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia)⁶⁸.

Organizaciones, colectivos o individualidades

Del PDOC hicieron parte la Colectiva de Investigación La Tulpa, la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOO), el Colectivo Antimilitarista Sin Cuartel, la Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción Noviolenta (Justapaz), la ANDES, Tejuntas, la Juventud Rebelde, el Colectivo Amaranto y el Colectivo Marcos Pachón.

Adicional a lo anterior, se sumaron aproximadamente diez organizaciones interesadas en una alianza para respaldar el trabado del PDOC relacionado con la documentación y denuncia de ‘batidas’, pero que no se reconocían abiertamente como organizaciones antimilitaristas. Estas organizaciones hacían parte de las mesas de objeción por conciencia en localidades como Kennedy, Bosa, Suba, Usme, Engativá, San Cristóbal y Usaquén.

Estructura, ejes de trabajo, estrategias y otras

Durante estos años el PDOC desarrolla una estructura organizativa articulada en tres niveles que, según Rodríguez (2016), son: a) organizaciones que exclusivamente trabajan temas como antimilitarismo y el derecho a la objeción de conciencia, así como en la denuncia y documentación de batidas, entre las que se destacan ACOOO, la Colectiva La Tulpa y Justapaz; b) organizaciones y sectores juveniles de movimientos

68. Grupo Focal Proceso Distrital de Objeción de Conciencia.

sociales de izquierda con proyección nacional ya mencionados, que trabajaron el derecho a la objeción de conciencia, a la educación secundarista y las denuncias de ‘batidas’ del Ejército; c) las organizaciones de los niveles anteriores que participan en los espacios asamblearios donde algunas se sumaron; y d) una red de trabajo relacionado con las plataformas, mesas de objeción de conciencia por localidades o los circuitos interlocales, los cuales se dividieron en el noroccidental (Suba y Engativá), centro (Santa Fe, Candelaria y Chapinero) y suroriental (Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal).

Por otro lado, una de las estrategias políticas del movimiento estuvo en una importante producción de piezas comunicativas en formatos digitales y de impresión, ya que:

Muchas veces las piezas comunicativas reunían los recursos legales con los que se cuenta frente a las detenciones arbitrarias y cómo puede declararse objetor de conciencia. Esa fue la primera necesidad que asumió el espacio, el de comunicar a las comunidades qué pueden hacer en ambos casos y con quiénes se pueden comunicar si necesitan más información. Estas piezas también servían a las organizaciones [para] aclarar cosas sobre el tema y manejarlo en el momento de interlocución en foros, eventos y espacios pedagógicos [...] De 2013 a julio de 2016 se produjeron un total de 392 piezas comunicativas. El año que más se produjo piezas comunicativas fue 2015, que se realizaron 153, la mayoría de ellas alrededor del evento Antimili Sonoro. De hecho, si se hace una revisión año por año, con excepción de 2016 que no hubo Antimili Sonoro, en todos los años este fue el mes donde más se produjo piezas comunicativas, lo que muestra la importancia de estos eventos para las organizaciones y para la plataforma en general (Rodríguez, 2016. p.106 y 118)⁶⁹.

Cabe mencionar que estas estrategias políticas alrededor de piezas comunicativas fueron producto tanto de la autogestión del movimiento como de la movilización de recursos económicos provenientes de la alcaldía de la Bogotá Humana, los cuales fueron intermitentes pero no interferían en la autonomía e independencia del mensaje desarrollado.

Finalmente, se tuvo conocimiento que el PDOC se desintegra a finales del segundo trimestre de 2016 debido al bajo compromiso de

69. Existe un análisis exhaustivo en la tesis de Rodríguez (2016) sobre el cantidad de piezas por campaña del PDOC y por organización, entre otras clasificaciones.

sus integrantes y otras causas que concluyen las acciones colectivas del movimiento. Estas decisiones no entraron a ser analizadas en el presente libro por encontrarse fuera del periodo de estudio, así como algunas acciones colectivas. Existen otros factores que, por tiempo y alcance de la investigación, no fueron profundizados, dado que las tensiones y fracturas de la experiencia se relacionaron con aspectos motivacionales y emocionales evidenciados en las trayectorias activistas.

Hitos significativos y repertorios de acción⁷⁰ para el movimiento (2013-2015)

El PDOC realizó tres festivales Antimili Sonoro, de acuerdo a las campañas de cada año (2013 - 2015)⁷¹, la Movilización Nacional por la Objeción de Conciencia (agosto de 2013), el Foro Distrital Democracia, Participación Política y Alternativas al Servicio Militar: ¿Cómo puedes contribuir? (11 de septiembre de 2013),

70. Cabe resaltar que la reconstrucción particular de cada uno de estos hitos y acciones colectivas tuvo en cuenta tanto las entrevistas individuales a los activistas, el Grupo Focal del Proceso Distrital de Objeción de Conciencia y otras acciones de registro, así como la tesis de Rodríguez (2016).

71. Para mayor información sobre los festivales Antimili Sonoro se recomiendan las siguientes notas de prensa consultadas el 3 de diciembre de 2017 en: <http://elturbion.com/?p=9684> y <http://elturbion.com/?p=11363>

72. Vídeo en el que se denuncia la estigmatización y señalamientos del teniente coronel José Antonio Carrillo Rubio, comandante de la Décima Tercera Zona de Reclutamiento. Consultado el 3 de diciembre de 2017 en https://www.youtube.com/watch?v=uEzulhY_jmM

diferentes foros informativos interlocales con las mesas de objeción de conciencia (octubre y noviembre de 2013), el Foro Internacional por la Objeción de Conciencia (entre el 1 y el 25 de noviembre de 2013), el Segundo Foro Distrital por la Objeción de Conciencia (25 de abril de 2014), el Circuito Sonoro Antimilitar Zona Centro (9 de mayo de 2014), los foros locales con conciertos y espacios formativos (2014), el Tercer Foro Distrital de Objeción de Conciencia #YoObjeto (26 de junio de 2014), el comunicado en video #YoObjeto de La Tulpa “Lo que hacemos no son panfletos”⁷² (10 de agosto de 2014), la primera asamblea por la desmilitarización de la vida y los territorios (23 de noviembre de 2014), el ciclo Antimili Sonoro “Nos la jugamos por la alternativa al servicio militar” (2014 - 2015), participaciones en debates de control político en el Congreso

(2014 – 2015), la participación y apoyo a Tejuntas en la organización del Festival Trípido Fest en contra de la Brutalidad Policial (2014 – 2015), la segunda asamblea por la desmilitarización de la vida y los territorios (primer semestre de 2015), los circuitos territoriales (2015) y el documental “Memorias en resistencia de la lucha antimilitarista en Bogotá” (entre el segundo semestre de 2015 y junio de 2016)⁷³.

Tendencias identificadas de acuerdo a los hitos y ciclos de protesta

Se puede apreciar una tendencia, durante el segundo semestre de 2013 y en el marco de la campaña #YoObjeto, hacia un aumento en la realización de foros y espacios académicos que contaron con la participación de actores estratégicos, como docentes investigadores y centros de estudio interesados, además de ponencias de movimientos antimilitaristas como la Internacional de Resistentes a la Guerra (IRG), parlamentarios y miembros de varias unidades de trabajo legislativo, medios de comunicación alternativos, funcionarios de la alcaldía de la Bogotá Humana, funcionarios del Ministerio Público, entre otros. Cabe aclarar que gran parte de estas acciones colectivas se dieron en el marco de las campañas propias del PDOC como Somos la Generación de la Paz, #YoObjeto, Yo Construyo País, Nos la Jugamos por la Alternativa al Servicio Militar, #NoServicioMilitar y Ni un Joven más para la Guerra, que tuvieron gran circulación por las redes sociales y una alta recordación en diferentes sectores activistas, tanto alrededor del movimiento antimilitarista como en los diferentes movimientos sociales de izquierda de la ciudad.

Respecto a la campaña Somos la Generación de la Paz, esta tuvo el propósito de fortalecer una agenda distrital y nacional común, a través de la propuesta legislativa de un servicio social para la paz como alternativa al servicio militar, así como de iniciativas populares, la construcción conjunta de un mapeo sobre los impactos de la militarización a nivel nacional en articulación con otros movimientos sociales y el respaldo al cese al fuego bilateral en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno y las insurgencias.

73. Consultado el 3 de diciembre de 2017 en <https://www.youtube.com/watch?v=2kEF4ouB-mA>

Actor antagonico u opositor del movimiento

Para el PDOC, el Estado y particularmente su Fuerza Pública fueron considerados como el principal actor antagonico u opositor, pues:

Sin lugar a dudas, las detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento son una expresión visible de la militarización de la vida juvenil en Bogotá, pero además la brutalidad policial y la complicidad de la Fuerza Pública, de la Policía específicamente, para la realización de actos ilegales que atentan contra los derechos humanos (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia)⁷⁴.

Ahora bien, la concepción del Estado fue para algunos colectivos antimilitaristas:

La cara del Estado moderno colonialista porque, precisamente, no solo son jóvenes de estrato cero, uno y dos [de las ciudades quienes son detenidos arbitrariamente] sino jóvenes principalmente provenientes de comunidades étnicas como las campesinas, jóvenes de sectores urbano populares, pobres, también indígenas y afrodescendientes (Proceso Distrital de Objeción de Conciencia)⁷⁵.

De esta forma, se conciben a las ‘bati-das’ como una práctica que reproduce el colonialismo, el racismo y el clasismo al ser sujetos receptores de las mismas el joven étnico, el joven urbano popular y el pobre en general, quienes son conducidos de manera obligada para prestar un servicio militar. Sin embargo, las estrategias de movilización del PDOC no tuvieron intervenciones en contextos rurales.

AntimiliSonoro 2015. Proceso Distrital de Objeción de Conciencia



74. Grupo Focal Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

75. Grupo Focal Proceso Distrital de Objeción de Conciencia

Conclusiones

El militarismo está íntimamente relacionado con el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Los tres sistemas se alimentan de él y, aunque es evidente este lazo, no es central ni dentro del movimiento social ni la academia. Es importante dar un salto al respecto y ver las distintas maneras en que se entreteje esta relación.

El capitalismo necesita del militarismo y la militarización para criminalizar y bloquear la protesta social, así como para proteger el extractivismo y otras formas de explotación de materias primas. Este es un flagelo que vive toda América Latina y el mundo por lo que oponerse a este es una de las tareas centrales del antimilitarismo en esta región.

El colonialismo está ligado al servicio militar obligatorio en el sentido de que son los sectores y comunidades históricamente excluidos sobre quienes recae esta miseria. Mientras siga existiendo el servicio militar obligatorio serán jóvenes afrodescendientes, indígenas, de regiones y territorios empobrecidos o de zonas de conflicto armado quienes se verán obligados, literalmente, a dar la vida por su patria. Esta noción de que existen unos que sobran es de las actualizaciones más funestas para nuestra región de este nuevo capitalismo extractivista y hace parte de una herencia colonial que nos regresa una vez más a ser simples proveedores de materias primas dentro de la geopolítica global entre el sur y el norte.

El patriarcado se observa en la reproducción hegemónica del género, en donde existe un único sistema binario y un lugar definido para hombres y mujeres. El Ejército es uno de los lugares donde esta diferencia se hace abismal porque a través de la lógica de autoridad, mando y fuerza se enseña mucho más que el funcionamiento de un arma: se enseña cómo ser hombre y cuál es el lugar de las mujeres. Esto hace parte del militarismo, en donde el guerrero se lleva estas lógicas y prácticas al hogar, al trabajo y a la calle. No obstante, para el caso de la violencia que se ejerce contra las mujeres es evidente que esta pedagogía de la crueldad va en contra de las garantías de una vida digna y ahonda las diferencias que benefician y privilegian a los hombres por encima de las mujeres, sexualidades disidentes y comunidad trans.

Esta supervirilización de la construcción masculina hace parte de la colonialidad en el sentido de que hace que los hombres de estos mismos sectores,

afectados por sus lógicas, sean quienes se transformen en quienes ejecutan mujeres, niños y niñas, indígenas, afros y campesinos que se ven arrastrados a esta ola de violencia de los machos. Violencia que beneficia la concentración de riqueza y poder por parte de hombres heterosexuales, blancos y propietarios que a toda costa están luchando por sostener sus privilegios.

Ahora bien, es importante resaltar una vez más que el servicio militar obligatorio no ha cambiado prácticamente nada en más de un siglo. Las causales de exención y aplazamiento son las mismas y las pocas reformas que se han dado a las normas han ocurrido por orden de la Corte Constitucional o a través de leyes que cambian las reglas del juego, nunca por iniciativa propia del Estado o la Fuerza Pública. Es necesario que dentro de las instituciones castrenses se den transformaciones mínimas para responder al contexto y a la garantía de derechos actual. Fue sumamente desafortunado intentar crear un sentimiento nacional a través de la creación de este servicio que se ha convertido en un lastre histórico que afecta a las mayorías.

Al ser la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio parte de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, es de vital importancia seguir exigiendo al Estado que regule el derecho. Las organizaciones sociales deben encargarse que esta regulación sea garantista, lo que implica que las solicitudes se hagan en el tiempo estimado para cualquier derecho de petición, que son quince días; que sea entendido como un trámite administrativo que esté en manos de una institución civil y que, sin importar las razones que esgrime el joven, su derecho no sea violado.

Sumado a esto, es necesario exigir una garantía íntegra de este derecho, lo que implica el no cobro de compensación militar porque si un joven está en contra de financiar la guerra también lo estará a pagar por tener la libreta militar. Por último, que esta objeción también sirva como una renuncia a la reserva militar, sin importar el contexto o estado de excepción que se presente. Consideramos que la actual comisión interdisciplinaria para evaluar las solicitudes de ciudadanos que se acogen a su derecho a la objeción de conciencia sigue siendo una instancia sin veeduría ciudadana, claramente controlada por el sector defensa y desconocemos los criterios o argumentos jurídicos o psicosociales para poder rechazar el reconocimiento de estas peticiones.

En la actualidad, las organizaciones antimilitaristas del país han establecido como objetivo la eliminación del servicio militar obligatorio, puesto que es la apuesta política que en estos momentos concatena el mayor número de apuestas políticas. Esto se suma al contexto de entrada de Colombia a la OTAN,

puesto que esto sitúa al país en una posición incómoda frente a la región como brazo armado del norte global, asunto al que los antimilitaristas no tienen ninguna disposición. Por ello, es indispensable alentar a la objeción de conciencia incluso a quienes están adentro de los ejércitos, pues sabemos que muchas personas no desean matar o torturar aunque sean militares. Inclusive, como en la ley de reclutamiento se abre la puerta a una objeción a la reserva, creemos de vital importancia que esta se reconozca y, por ende, el rechazo a hacer parte de estos conflictos internacionales, especialmente por el actual contexto de tensión binacional entre Colombia y Venezuela generado por los evidentes intereses intervencionistas de los Estados Unidos.

La objeción de conciencia (selectiva) al interior de la Fuerza Pública es y será una condición necesaria para que nadie en Colombia tenga la obligación de matar a otro ciudadano en su condición como militar o policía. Esto prevendría graves violaciones a los derechos humanos como las ejecuciones extrajudiciales, los desalojos, casos de corrupción e, incluso, parte de la represión violenta de la protesta social, o por lo menos permitiría argumentar que aunque se haya dado la orden no se puede evadir la responsabilidad por el hecho vicimizante. Si bien como antimilitaristas no estaríamos llamados a ejercer este tipo de objeción de conciencia y no estamos interesados en reformar doctrinas y procedimientos al interior de la Fuerza Pública, creemos necesario solidarizarnos con aquellos funcionarios que ejercen desobediencia y que deseen salir de esas instituciones.

Otra cuestión que ha sido poco desarrollada desde la investigación y el activismo antimilitarista y que creemos que es de vital importancia es la objeción fiscal. En Colombia la corrupción del Ejército es ilimitada y la Doctrina Damasco, que pretende potenciar a las Fuerzas Militares como principal interlocutor entre Estado y ciudadanía, justifica que se incursione cuanto antes en este tema por la relación entre la 'banca armada' y el sector financiero, ganadero, extractivista y paramilitar, por la creación de ejércitos privados, así como con otros sectores de la economía que se fortalecen gracias al militarismo. Es por esto que la objeción fiscal, en este contexto, implica la objeción a un Estado militarista, paramilitar y patriarcal.

Una tarea más en la que el movimiento antimilitarista en debe profundizar es la militarización de la Policía. Es crucial abogar por la eliminación del ESMAD y que la institución deje de estar vinculada al Ministerio de Defensa y sea transformada en un organismo civil.

Del mismo modo, se hace necesario problematizar y visibilizar el cre-

cimiento del sector privado de seguridad, influenciado por la influencia de complejos industriales militares privados, como el caso de los relacionados con el Estado de Israel que vende armamento a empresas de seguridad privadas y al Estado colombiano. Esto implica pasar de una seguridad pensada como defensa armada a una seguridad humana donde lo comunitario, la salud, el trabajo, la soberanía alimentaria serían el eje central y no cuántas tanquetas del ESMAD estamos dispuestos a pagar para mantener los privilegios de unos pocos.

Frente al capítulo cuatro sobre los movimientos sociales y retomando los conceptos expuestos anteriormente, estas nuevas comprensiones posibilitan reflexionar sobre la necesidad de apelar a otros lenguajes emocionales que apelen al cuerpo, a la imagen, a las motivaciones, a las memorias que comunican, al cuidado de sí y a los actores y sus historias de vida que, poco a poco, se materializaron en estas cinco experiencias de movimientos de *noviolencia* activa y antimilitarismo en medio de contextos organizativos, culturales y políticos que aparentemente explican sus orígenes, éxitos o rupturas. Estos movimientos tienen como particularidades no ser masivos⁸⁶, una corta duración en el tiempo, estar poco documentados, no presentar estructuras formales de organización y unas condiciones para la acción colectiva basada en grupos de personas o individualidades que sugieren la necesidad de construir otros conceptos, categorías referenciales e insumos teóricos provisionales para su comprensión⁸⁷. Siguiendo a James Jasper con su crítica a los paradigmas clásicos en las teorías de los movimientos sociales frente al descuido que tienen sobre los actores sociales, sus motivaciones y sus intereses subjetivos, llegaremos al momento en que “algún día, tal vez, los paradigmas estructurales de una generación pasada puedan apreciarse como paréntesis útiles que nos recuerden que los medios de acción importan tanto como las metas y los escenarios, tanto como los actores” (Jasper, 2012, p. 37).

Como se viene reiterando, la emocionalidad

86. Se puede afirmar que en todas las cinco experiencias realmente fueron muy pocas las campañas y eventos de movilización masiva. Escasamente se reconocen como acciones colectivas masivas las diferentes versiones del Festival Antimilitarista Sonoro y sus particularidades en las ciudades de Bogotá y Medellín con la Red Juvenil y el PDOC, la movilización Nacional por la Objeción de Conciencia (agosto de 2013) realizada por el PDOC y la realización de diferentes conciertos por la desmilitarización de los territorios como el Congreso de Jóvenes y Festival Antimilitarista del barrio Juan Pablo II de la localidad de Ciudad Bolívar (16 de julio de 2011) realizado por Mambrú.

87. Para mayor profundidad sobre el aporte de estos movimientos antimilitaristas a la teoría sobre los movimientos sociales, consultar la tesis de Peñuela (2018): “El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)”.

en los movimientos sociales ha sido un factor subvalorado en los paradigmas clásicos de los movimientos sociales, pues escasamente se le percibe como el “fruto del reconocimiento emocional” en un grupo del movimiento (Melucci, 1999, p. 31) o en las nociones de injusticia como una cognición cargada de emoción para definir la identidad colectiva (Gamson, W. citado por Rivas, 1998). Ahora bien, existen testimonios no expuestos en el cuarto capítulo⁸⁸ por el alcance y tiempo de esta investigación que podrían ser analizados desde el giro emocional en la teoría sobre movimientos sociales, dado que esta centra su mirada sobre los aspectos motivacionales, emocionales y de personalidad de los actores que permiten comprender y evaluar el éxito de las acciones colectivas. Un éxito que depende de la emocionalidad y la capacidad de persuasión con el público.

Es importante mostrar cómo la idea de un movimiento social *no violento* tiene características como la importancia de que los cambios sean producto de una revolución popular y no de la que pueda realizar una élite armada. Esta centralidad en la participación del grueso de la sociedad implica tener capacidad de comunicación suficiente con esta para que las acciones que se planteen en el movimiento tengan eco o, mejor aun, surjan un sin fin de acciones por parte de distintas personas que hagan insostenible el mantenimiento del poder hegemónico. Aunque en Colombia no sean predominantes estas características y denominaciones en los movimientos sociales, existe un interés en el análisis de estas expresiones bajo la mirada de *no violencia* activa y antimilitarismo, así muchos de estos movimientos no asuman esta identidad. Este es un movimiento que, además, privilegia las revoluciones cotidianas y no verticales, donde hay unos profetas de la verdad. Es de vital importancia para el movimiento antimilitarista que esta participación sea consciente y, por qué no, festiva y alegre. Esto también exige el reto de pensar y vivir alternativas de mundo.

¿Se logrará desmilitarizar la teoría y a los mismos movimientos sociales? Recordemos que la intención de algunas de estas experiencias es denunciar, visibilizar, reconocer y no aniquilar a sus actores antagonistas. Asimismo, las

estrategias *no violentas* de presión y confrontación pacífica institucional frente a los actores antagónicos demuestran otras formas de irrumpir con los sistemas dominantes como hallazgos encontrados sin que estos actores antagónicos pueda gozar de la legitimidad para el uso de la represión y la violencia.

88. No obstante, estos relatos también se pueden encontrar en el proceso de sistematización y categorización realizado en la tesis de Peñuela, op. cit., que alimenta este texto.

Las apuestas por la acción *noviolenta* y las acciones directas plantean profundas formas de hacer la transformación social o, si se quiere, de hacer la revolución, a diferencia del predominio de la acción violenta y disruptiva a la que usualmente se ha centrado la mirada tanto en investigadores como en activistas de otro tipo de movimientos sociales. Sin desmeritar el aporte que puedan ofrecer esas formas clásicas de la acción colectiva, en los movimientos de *noviolencia* y antimilitarismo se reconocen nuevas apuestas políticas en los movimientos sociales como nuevos caminos de conocimiento que, como ya se ha mencionado en varias ocasiones, se caracterizan por su corta duración, por su carácter no masivo, por la ausencia de estructuras formales de organización y por romper con ese dualismo entre lo interno y lo externo de los movimientos sociales. Esto, sin duda, permite un proceso de desmilitarización del conocimiento y las prácticas políticas, de reconocer en la indisciplina un carácter fundamental que trasciende escenarios como la obediencia, las jerarquías sociales y demás factores que promueve la ideología del militarismo.

Por último, es importante mencionar que uno de los temas no abordados en el presente libro está relacionado con profundizar en la relación entre el antimilitarismo y los movimientos étnicos en Colombia. Si bien no se descartan que las organizaciones antimilitaristas hayan desarrollado este diálogo intercultural con grupos étnicos y sus movimientos, como en algún momento sucedió con procesos indígenas en el norte del Cauca, es necesario para futuras investigaciones rastrear esta relación poco explorada y que resulta de importancia para problematizarse sobre el trabajo de movilización que se ha realizado en zonas rurales y con comunidades que, así no asuman una identidad desde la *noviolencia* y el antimilitarismo, de seguro tienen conexiones y coincidencias que se imbriquen entre ambas luchas sociales.

Referencias

ACNUDH (2018). “Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia”. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/074/81/PDF/G1807481.pdf>

Abdala, E. (2004). “Formación y empleabilidad de jóvenes en América Latina”. En Molpeceres, M. (ed.) “Identidades y formación para el trabajo en los márgenes del sistema educativo: escenarios contradictorios en la garantía social”. Montevideo: Cinterfor.

Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia [ACOOOC] (2016). “Informe anual 2015. Aunque estén prohibidas: detenciones arbitrarias con fines de reclutamiento”. Bogotá: ACOOC.

AFP (2014, febrero 5). “Colombia, entre los que más aumentaron gasto militar en 2013”. Recuperado de https://web.archive.org/web/20171012224846if_/http://www.portafolio.co/internacional/colombia-aumentaron-gasto-militar-2013-62290

Aguilera, Ó. (2011). “Movimientos juveniles: epistemologías, métodos y desafíos políticos”. En Gutiérrez-Bonilla, M. (ed.) “Nuevas expresiones políticas: nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia” (p. 207). Bogotá: Editorial Pontificia Univesidad Javeriana.

Aguirre, C. (2015, junio 4). “El pensamiento crítico frente a la hidra capitalista”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vc96tX0evlg>

Aiza, C. y Castillo, I. (2012). “El militarismo: ¿un refuerzo a la ideología patriarcal?”. Recuperado de <http://www.portaloaca.com/articulos/antipatriarcaldo/5412-elmilitarismo-iun-refuerzo-a-la-ideologia-patriarcal.html>

Alarcón, G. (2008, febrero 14). “Concluye la más grande jornada de reclutamiento en el país”. Bogotá: Radio Santafé. Recuperado de <http://www.radiosantafe.com/2008/02/14/concluye-la-mas-grande-jornada-de-reclutamiento-en-el-pais/>

Alcañiz, M. (2008). “Mujeres, nuevas guerras y sociedad global”. En: López, M.,

Martínez, C. y Useche, O. (comps.) “Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción noviolenta para Colombia”. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Alvarado, S., Botero, P., y Ospina, H. (2011). “Hacia la construcción de una perspectiva generacional en la política”. En Gutiérrez-Bonilla, M. (de.) “Nuevas expresiones políticas: nociones y acción colectiva de los jóvenes en Colombia”. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Alvarado, S. y Muñoz-López, S. (2011). “Autonomía en movimiento: reflexión desde las prácticas políticas alternativas de jóvenes en Colombia”. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 1 (9), enero - junio, p. 115-128. Manizales: CINDE–Universidad de Manizales.

Ameglio, P. (2010). “Ecuación de la resistencia civil noviolenta mexicana: DC+PC= EZLN (Autonomía)”. En Espejo, J., Martínez, C., y Useche, Ó. (eds.) “No-violencia: creando mundos posibles” (p. 155-178). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Angarita, P. (2012) “La seguridad democrática: punta del iceberg del régimen político y económico colombiano”. En Vargas, A. (coord.) “El prisma de las seguridades en América Latina: escenarios regionales y locales”. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120308035338/seguridadendemocracia.pdf>

Antelo, R. (2014). “Consciencia, estrategia, violencia”. En Literatura: teoría, historia, crítica. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59312014000100010

Arias, W. (2019, junio). “Derecho de petición formulado con fundamento en el Artículo 258 de la Ley 5 de 1992, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 1909 de 2018 Estatuto de la Oposición”. Bogotá: Senado de la República.

Arrieta, A. (2004). “La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de la paz”. Bogotá: Justapaz.

Asociación Cristiana Menonita para la Justicia, Paz y Acción Noviolenta [Justapaz] (2004). “La objeción de conciencia como ejercicio de la noviolencia en la construcción de la paz”. Bogotá: Ediciones Clara y Justapaz.

Aviles, W. (2006). “Global capitalism, democracy, and civil-military relations in Colombia”. Albany: State University of New York Press.

Balcázar, F. (2003). "Investigación Acción Participativa (IAP): aspectos conceptuales y dificultades de implementación". En *Fundamentos en humanidades*, año IV, número I/II (7-8) (p. 59-77). San Luis, Argentina: Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1272956&orden=65896

Bandy, J., Smith, J. y Tilly, C. (2005). "Coalitions across borders: transnational protest and the neoliberal order". Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Beck, U. (2004). "Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial". Barcelona: Editorial Paidós.

Benford, R. y Snow, D. (2000). "Framing processes and social movements: an overview and assessment". En *Annual Review of Sociology*, número 26. Palo Alto, Estados Unidos: Annual Reviews.

Bengoa, A. y Villavicencio, E. (2015). "Políticas de la violencia estatal: los casos de Colombia y El Salvador". Buenos Aires: CLACSO.

Benski, T. (2005). "Breaching events and the emotional reactions of the public: Women in Black in Israel". En Flam, H. y King, D. (eds.) "Emotions and social movements". Londres, Inglaterra: Taylor and Francis.

Blair, E. (1993). "Las fuerzas armadas: una mirada civil". Colombia: CINEP.

Botero, P., Muñoz, E., Santacoloma, J. y Uribe, C. (2011). "Resistencias estéticas y políticas: experiencias de comunicación alternativa". En "Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes". Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud [CINDE] Universidad de Manizales.

Britto, D. y Díaz, I. (2008). "Mujeres constructoras de paz: una experiencia de noviolencia en Cali (Colombia)". En López, M., Martínez, C. y Useche, Ó. (comps.) "Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción noviolenta para Colombia". Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Buzan, B. y Lawson, G. (2013). "Global transformation: the nineteenth century and the making of modern international relations". En *International Studies Quarterly*, número 57. London: International Studies Association.

Cabezas, M. (2015). "Ciudadanía y Estado: servicio militar obligatorio en la Bolivia contemporánea". En *Revista de Ciencias Sociales*, número 52, mayo, 2015. Quito:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales [FLACSO].

Calhoun, C. (2001). "Putting emotions in their place". En "Passionate politics emotions and social movements passionate politics: emotions and social movements". Chicago: University of Chicago Press. Recuperado de <http://chicago.universitypressscholarship.com.ezproxy.library.ubc.ca/view/10.7208/chicago/9780226304007.001.0001/upso-9780226303987-chapter-3>

Calvo, J. y Pozo, A. (Comp.). (2015). "Diccionario de la guerra, la paz y el desarme: 100 entradas para analizar los conflictos armados, la paz y la seguridad". Barcelona: Icaria Editorial.

Camps-Febrer, B. (2015). "Patriarcado y militarismo". En Calvo, J. (coord.) "Mentes militarizadas" (p. 23-39). Barcelona: Icaria Editorial.

Campos, M. (2008). "Género y noviolencia: ¿cómo reencontrarnos después de afirmarnos en la diferencia?". En López, M., Martínez, C. y Useche, Ó. (comps.) "Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción noviolenta para Colombia". Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Cante, F. (2008). Prólogo. En Schock, K. "Insurrecciones no armadas: movimientos de poder popular en regímenes autoritarios" (p. 15-31). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Cantor, E. (2010). "Reflexiones sobre el movimiento de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales (LGBT)". En Espejo, J., Martínez, C. y Useche, Ó. (comps.) "No violencia: creando mundos posibles" (p. 69-91). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Caracol Radio (2016, agosto 30). "MinDefensa pide adicionar a su presupuesto \$750.000 millones". Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2016/08/30/economia/1472582791_754673.html

Caracol Radio (2016, agosto 4). "En 2016 van 682 víctimas de agresiones del ESMAD: Alirio Uribe". Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2016/08/04/nacional/1470339323_611795.html

Carrasco, D., Correa, J., Cubides, J., Espíndola, F., Hadad, M., Jaramillo, O. y Wolanski, A. (2016). "Jóvenes en movimientos: experiencias y sentidos de las movilizaciones en la América Latina contemporánea". Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].

Castanar, J. (2013). "Teoría e historia de la revolución noviolenta". Barcelona: Lallevir SL, Virus Editorial.

Castañeda, A. (2008). "El Ejército: ¿el reflejo más bello del modelo patriarcal?". En Rodríguez, S. y Torres, C. (eds.) "De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI" (p. 21-45). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Castrellón, M. (2011). "Antecedentes constitucionales y actualidad legislativa en Colombia". En "Derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: memorias seminarios internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar 2010-2011" (p. 91-106). Bogotá: Civis Suecia.

Castillo, R., Muñoz, S. y Ospina, H. (2011) "Red Juvenil de Medellín: prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo". En: "Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes". Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud [CINDE] Universidad de Manizales.

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (2012). "Bogotá, ciudad memoria". Bogotá: Disonex SA.

Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). "¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad". Bogotá: Imprenta Nacional.

----- (2014). "Nororienté y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC: nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC". Bogotá: CNMH.

----- (2015). "Limpieza social: una violencia mal nombrada". Bogotá: CNMH, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI] Universidad Nacional de Colombia.

----- (2017a). "Una guerra sin edad: Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano". Bogotá: CNMH.

----- (2017b). "Medellín: memorias de una guerra urbana". Bogotá: CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.

Chenoweth, E. y Stephan, M. (2008). "Why civil resistance works: the strategic

logic of nonviolent conflict”. En *International Security*, vol. 33, número 1, verano de 2008. Cambridge: President and Fellows of Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology.

Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia [COALICO] (2012). “La escuela en Medellín: un territorio en disputa”. Bogotá: COALICO. Recuperado de <http://coalico.org/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Medelli%CC%81n.pdf>

Comisión Internacional de Juristas [CIJ] (2005). “Colombia: políticas del gobierno socavan el estado de derecho y consolidan la impunidad”. Recuperado de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_971.pdf?view=1

Comité Permanente de Derechos Humanos [CPDH] (2016). “Batidas militares’ y servicio militar obligatorio en Colombia: entre la conciencia y el modelo de desarrollo”. Bogotá: Comité Permanente de Derechos Humanos.

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO] (2015). “Movilización social, activismo y acción colectiva juvenil en América Latina y el Caribe”. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 13, número 2, julio a diciembre de 2015. Manizales: Universidad de Manizales.

Corporación Vínculos (2009). “Siga el hilo: prevención a la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia”. Bogotá: Ediciones Antropos.

Corte Constitucional (2009). Sentencia C-728. M.P. Mendoza, G.

Corte Constitucional (2011). Sentencia C-879. M.P. Sierra, H.

Corte Constitucional (2012). Sentencia T-018. M.S. Vargas, L.

Corte Constitucional (2014). Sentencia T-455. M.P. Vargas, L.

Corte Constitucional (2016). Sentencia SU-108. M.P. Rojas, A.

Cruz, E. (2016). “Fuerza Pública, negociaciones de paz y postacuerdo”. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Cruz, E. (2012). “Movimientos sociales y democracia: una reflexión a propósito del caso colombiano”. En *Revista Diálogos de Saberes*, número 37, julio a diciembre de 2012. Bogotá: Universidad Libre.

Cruz, E. (2016). "Fuerza Pública, negociaciones de paz y postacuerdo". Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Cubides, H. (2006). "Foucault y el sujeto político: ética del cuidado de sí". Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos [IESCO] Universidad Central.

Defensoría del Pueblo (2014). "Servicio militar obligatorio en Colombia: incorporación, reclutamiento y objeción de conciencia".

Delgado, R. (2009). "Acción colectiva y sujetos sociales: análisis de los marcos de justificación ético políticos de las organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores". Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

----- (2012). "Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía". En *Universitas Humanística*, número 64. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Díaz, J. (2016). "Contra el deber sagrado: evasión al servicio militar obligatorio en Cundinamarca (1902-1932)". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, número 21 (1) (p. 261-291). <http://dx.doi.org/10.18273/revanua.v21n1-2016010>

Dieterich, H. (2004). "La integración militar del bloque regional de poder latinoamericano". Caracas: Instituto Municipal de Publicaciones Alcaldía de Caracas.

Díaz, A. y Rodríguez, A. (2014). "Revoluciones de color, no violencia y movimientos sociales: Otpor en Serbia". En *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, número 105, abril de 2014. Barcelona: Centro de Asuntos Internacionales [CIDOB].

Diz, R. (2011). "Los caminos del clown: resistencia en movimiento, juego, carnaval y frontera". En *Revista de Pensamiento e Investigación Social Athenea Digital*, número 11 (2) (p. 157-171). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Duarte, K. (2008, octubre 1). "Prácticas políticas y ciudadanas de las y los jóvenes: una perspectiva latinoamericana y caribeña" [conferencia]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Elster, E. y Sørensen, M. (2012). "Objetoras de conciencia. Antología". Obtenido de <http://www.wriirg.org/es/node/13058>

Estrada, J. (2015). "Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión

armada: Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado”. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”. Recuperado de <https://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/estradaJairo.pdf>

Fals, O. y Rahman, A. (1992). “La situación actual y las perspectivas de la investigación acción participativa en el mundo”. En Salazar, M. (ed.) “La investigación acción participativa: inicios y desarrollos” (p. 205-221). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Flam, H. y King, D. (2006). “Emotions and social movements”. Londres: Routledge Advances in Sociology.

Flórez, J. (2015). “El giro decolonial en los movimientos sociales”. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Franco, V. (2009). “Orden contrainsurgente y dominación”. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación.

Frevert, Ute. (2011). “Emotions in history: lost and found”. Budapest: Central European University Press.

Fuerzas Militares de Colombia (2010). “Evolución histórica del servicio de reclutamiento y control reservas del Ejército Nacional 1810 - 2010”. Bogotá: Fuerzas Militares de Colombia.

Fundación para la Educación y el Desarrollo [FEDES] (2010). “Soacha, la punta del iceberg: falsos positivos e impunidad”. Bogotá: Ediciones Ántropo Ltda.

Gacharná, D. (2014). “La política de defensa y seguridad democrática en Colombia (2002 - 2004): ¿promoción del miedo o profundización democrática?” [Trabajo de grado de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales]. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Gamson, W. y Meyer, D. (1999). “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas, oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Itsmo.

Garay, J. y Salcedo, E. (2012). “Redes ilícitas y reconfiguración de Estados: el caso Colombia”. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional [ICTJ].

Garcés, A. (2010). "De organizaciones a colectivos juveniles: panorama de la participación política juvenil". En: Revista Última Década, número 32. Valparaíso: Centro de Estudios Sociales [CPDA].

Garcés, L. y Giraldo, C. (2013). "El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del cuidado". En: Revista Discusiones Filosóficas, año 14, número 22, enero a junio de 2013. Manizales: Universidad de Caldas.

García, M. (2000). "Estado, derecho y crisis en Colombia". En: Revista de Estudios Políticos, número 17. Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/17399/15008>

Gelderloos, P. (2014). "¿Cómo la no-violencia protege al Estado?". Medellín: Gnomo Anarquista.

Gil, M. y Jaramillo, A. (2014). "Capítulo 2. Medellín en su laberinto: criminalidad y violencia en los comienzos del siglo XXI", "Capítulo 3. Robar, pero no matar: crimen, homicidio y violencia en Bogotá". En "Ciudades en la encrucijada: violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez". Medellín: Corporación Región e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI] UNAL.

Gisbert, T. y Pinto, M. (2014). "Colombia: militarización al servicio del extractivismo". Recuperado de <https://elturbion.com/?p=8935>

Gutiérrez, F. (2014). "El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)". Bogotá: Debate.

Hernández, E. (2004). "Resistencia civil artesana de paz: experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinas". Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

----- (2009). "Resistencias para la paz en Colombia: significados, expresiones y alcances". En Revista Reflexión Política, vol. 11, número 21, junio de 2009. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Hernández, F. (2003). "Miseria del militarismo: una crítica del discurso de la guerra". Madrid: Virus Editorial.

Herrera, C. (2012). "56.895 personas desmovilizadas desde 2002". En: UN Periódico, número 157. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Hidalgo, D. (2012) “El poder protector de la no violencia: defensores de derechos humanos e intervenciones internacionales no violentas”. En Polis Revista Latinoamericana, número 33. Recuperado de <http://polis.revues.org/8563>

Howe, M. y Richards, L. (1915). “Julia Ward Howe 1819-1910”. Boston: Houghton Mifflin Company. Recuperado de <http://digital.library.upenn.edu/women/richards/howe/howe-I.html>

Inclán, D. (2015, marzo 7). “Pedagogía de la crueldad o cómo la violencia se hace cotidiana”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9HEpoKwNcgU>

Infantino, J. (2009). “Prácticas, representaciones y discursos de corporalidad: la ambigüedad en los cuerpos circenses”. En Revista Runa, número 31, 2010. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Instituto Popular de Capacitación [IPC] (2012). “No cesó la horrible noche: derechos humanos y paramilitarismo después de la desmovilización”. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Internacional de Resistentes a la Guerra [IRG] (s.f). “Sobre la IRG”. Recuperado de https://wri-irg.org/es/network/about_wri

Iturralde, M. (2003). “Guerra y derecho en Colombia: el decisionismo político y los estados de excepción como respuesta a la crisis de la democracia”. En Revista de Estudios Sociales, número 15, junio de 2003. Bogotá: Universidad de los Andes.

Jasper, J. (2012). “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas”. En: Sociológica, año 27, número 75 (p. 7-48). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Katzenstein, P., Keohane, R., Krasner, S. (1999). “Exploration and contestation in the study of world politics”. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology, Cambridge e IO Foundation.

King, B. (2017). “Clowning as social performance in Colombia: ridicule and resistance”. London: Bloomsbury Methuen Drama and Publishing PLC.

Klandermands B. y Suzanne, S. (2002). “Methods of social movement research”. Minnesota: The University Minnesota Press.

Kriesi, H. (1995). “The political opportunity structure of new social movements;

its impact on their mobilization”. En Jenkins C. y Klandermans, B. (eds.) “The politics of social protest, comparative perspectives on states and social movements”. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Krueger, R. (1991). “Focus groups: a practical guide for applied research”. Beverly Hills: Sage.

Lecourt, J. y Zazuri, R. (2001). “Jóvenes, servicio militar y objeción de conciencia: notas introductorias”. Santiago: Centro de Estudios Socioculturales [CESC]. Recuperado de http://www.archivochile.com/Poder_Dominante/ffaa_y_orden/Sobre/PDffaasobre0025.pdf

Lindsay-Poland, J. y Tickner, A. (2016, mayo 17). “Peace presence”. Obtenido de <https://peacepresence.org/2016/05/17/de-o-re-militarizacion-en-colombia-des-pues-de-losacuerdos-de-paz/#wrap>

López, M. (2001). “La noviolencia como alternativa política”. En Muñoz, F. (de.) “La paz imperfecta”. Granada: Universidad de Granada.

----- (2007). “La noviolencia como método para alcanzar la paz”. En Fundación Foro Nacional por Colombia (comp.) “Noviolencia y resistencia civil: propuestas para la superación del conflicto socioóptico en Colombia”, número 6, agosto de 2007. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.

López, M., Martínez, C. y Useche, O. (comps.) (2008). “Ciudadanos en son de paz: propuestas de acción noviolenta para Colombia”. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

Madrid-Malo, M. (1991). “La libertad de rehusar: estudios sobre el derecho a la objeción de conciencia”. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública [ESAP].

Marín, K. (2015). “Entre vecinos: retos de la justicia transicional a nivel local. El caso de la sierra de la Macarena, Colombia”. En El Ágora USB Revista de Ciencias Sociales, volumen 15, número 2. Medellín: Universidad de San Buenaventura.

Martín-Baró, I. (1990a). “De la guerra sucia a la guerra psicológica: el caso de El Salvador”. En: Revista de Psicología de El Salvador, vol. 9, número 35 (p. 109-122). San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Estudios Centroamericanos ECA.

Martín-Baró, I. (1990b). “Psicología social de la guerra: trauma y terapia.

Selección e introducción de Ignacio Martín-Baró”. San Salvador: UCA Editores.
Recuperado de <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/fundamentos-y-teoria-de-una-psicologia-liberadora/psicologia-social/247-psicologia-social-de-la-guerra-trauma-y-terapia-extracto/file>

Martínez, C. (2010). “Paradigmas de transformación social y noviolencia”. En Espejo, J., Martínez, E. y Useche, Ó. (eds.) “Noviolencia: creando mundos posibles” (p. 15-38). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.

McAdam, D. (1999). “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”. En: McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Ediciones Itsmo.

McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1999). “Introducción. Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales”. En: McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Ediciones Itsmo.

McCarthy, J. (1999) “Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades”. En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Ediciones Itsmo.

McCarthy, J. y Zald, M. (1977). “Resources mobilization and social movements: a partial theory”. En *The American Journal of Sociology*, vol. 82, número 6.

Melucci, A. (1999). “Acción colectiva, vida cotidiana y democracia”. Ciudad de México: El Colegio de México y Centro de Estudios Sociológicos México.

Menéndez, A. (2011). “El rol de los organismos internacionales en la defensa del derecho a la objeción de conciencia”. En “Derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: memorias seminarios internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar 2010-2011” (p. 13-25). Bogotá: CIVIS Suecia.

Miles, M. y Huberman, A. (1984). “Qualitative data analysis. A source book of new methods”. Beverly Hills: Sage.

Ministerio de Defensa (2020, febrero). Respuesta a derecho de petición interpuesto por el senador Wilson Arias.

Ministerio de Hacienda (2014). “Presupuesto General de la Nación 2014”. Recuperado de <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2013%20-%202014/PL%2028-13%20S%20Presupuesto.pdf>

Moncayo, V. (2015). “Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente”. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia” (p. 1-95). Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Morales, M. (2012). “Juventud y acción colectiva en México”. En Revista del Centro de Investigación Universidad de La Salle, vol. 10, núm. 37, enero-junio, 2012. México: Universidad de La Salle.

Morales, S. y Pérez, C. (2014). “Más allá del gasto militar: en búsqueda de un concepto para entender la militarización en México. Documentos de trabajo”. Berlín: Asociación México vía Berlín Recuperado de <http://mexicoviaberlin.org/2854/>

Mosocoso, J. y Zaragoza, J. (2017). “Presentación: Comunidades emocionales y cambio social”. En Revista de Estudios Sociales, número 62. Recuperado de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res62.2017.01>

Muñoz, G. (2006). “¿De quiénes estamos hablando? Diplomado jóvenes y adultos: una pedagogía del encuentro. Consumos culturales y culturas juveniles”. Bogotá: Universidad Javeriana.

Naciones Unidas (1978). “Resolución 33/165 del 20 de diciembre de 1978: Situación de las personas que se niegan a prestar servicio en las fuerzas militares o policiales empleadas para imponer el apartheid”. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/33/165>

----- (1997). “Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos: Lituania”. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1367.pdf>

Orrego, J. (2014). “El Perú del siglo XX”. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Olson, M. (1992). “Lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos”. México: Editorial Limusa.

Ortiz, H. (1998). "Obediencia al derecho, desobediencia civil y objeción de conciencia". Bogotá: Editorial Temis SA.

Ospina, H., Castillo, R. y Muñoz, S. (2011). "Red Juvenil de Medellín: prácticas de desobediencia y resistencia al patriarcado y al militarismo". En: CINDE (2011) "Experiencias alternativas de acción política con participación de jóvenes". Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud [CINDE] Universidad de Manizales.

Ovalle, J. (2011). "Una experiencia de ejercicio de objeción y perspectivas políticas para la regulación". En "Derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: memorias seminarios internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar 2010-2011" (p. 145-153). Bogotá: Civis Suecia.

Palau, J. (1992, mayo 7 y 8). "El rol de las fuerzas armadas en la continuidad de los regímenes democráticos y en la vigencia del respeto a los Derechos Humanos" [Ponencia en el seminario "Posición constitucional de las fuerzas armadas en Iberoamérica y España"]. Huelva: Universidad de Santa María de la Rábida.

Parada, M. (2011). "La objeción de conciencia frente al militarismo en Colombia: un recorrido, un cuestionamiento, un reto, una invitación". En "Derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: memorias seminarios internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar 2010-2011" (p. 49-61). Bogotá: Civis Suecia.

Paraliticí, J. (2005). "Desmilitarización y educación". En: Yudkin, A. (comp.) "Universidad y (anti)militarismo: historias, luchas y debates". San Juan: Universitarios por la Desmilitarización y Fundación Manrique Cabrera.

Park, P. (1992). "¿Qué es la investigación acción participativa? Perspectivas teóricas y metodológicas". En Salazar, M. (ed.) "La investigación acción participativa: inicios y desarrollos" (p. 230). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Peñaranda, R. (2015). "Guerra propia, guerra ajena: conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos: el Movimiento Armado Quintín Lame". Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI] Universidad Nacional de Colombia.

Peñuela, C. (2013). Quien no quiere, no tiene porqué ir a la guerra. En El Turbión. Recuperado de <http://elturbion.com/?p=7750>

Peñuela, C. (2014). "La autoformación y apropiación de medios de comunicación: estrategias en red de jóvenes y movimientos sociales". En "Agendas de comunicación

en tiempos de conflicto y paz. Cátedra UNESCO de Comunicación 2013”. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Peñuela, C (2017). “Mujeres por el desarme y la paz”. En El Turbión. Recuperado de <https://elturbion.com/15462>

Peñuela, C. (2018). “El antimilitarismo y la noviolencia activa en cinco experiencias de movimientos sociales de Bogotá y Medellín (2008-2015)” [Trabajo de grado Maestría en Estudios Políticos]. Bogotá: Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI], Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/70745/1/80926762.2018.pdf>

Peralta, A. (2005, julio 12). “Antimilitaristas”. Recuperado de <http://www.nodo50.org/antimilitaristas/spip.php?article1872>

Perdomo, M. (2012). “La militarización de la Justicia: una respuesta estatal a la protesta social (1949-1974)”. En Revista Análisis Político, número 76, septiembre a diciembre, 2012. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Personería de Medellín (2011). “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2011”. Medellín: Personería de Medellín.

----- (2015). “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín 2015”. Medellín: Personería de Medellín.

Pinto O. (2010). “Comparar es cuestión de método: enseñanza y producción de conocimiento comparado en la academia colombiana”. En Revista Análisis Político, número 68, enero-abril, 2010. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI] Universidad Nacional de Colombia.

Pinzón, M. (1999). “Sistematización de las prácticas pedagógicas en la objeción de conciencia” [Tesis de Maestría en Desarrollo Educativo y Social]. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y CINDE.

Pizarro, E. (2015). “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Polo Democrático Alternativo (2015). “Representante Alirio Uribe cita a debate sobre extralimitación de funciones del ESMAD”. Obtenido de <https://www.>

polodemocratico.net/representante-alirio-uribe-cita-a-debate-sobre-extralimitacion-de-funciones-del-esmad/

Quintana, O. (2001). “La problemática iusfilosófica de la obediencia al derecho y la justificación constitucional de la desobediencia civil”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Quiroga, D. (2015). “Objetores y objetoras de conciencia al servicio militar obligatorio: la experiencia de la Acción Colectiva de Objetores y Objetoras de Conciencia (ACOOC)” [Tesis de pregrado]. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Ramos, P. (2016, junio 27). “Derecho a la protesta en el nuevo Código de Policía: ¿en contravía de la paz?”. En Colombia Informa. Recuperado de <http://www.colombiainforma.info/analisis-derecho-a-la-protesta-en-el-nuevo-codigo-de-policia-en-contravia-de-la-paz/>

Red Feminista Antimilitarista (2017, septiembre 25). “Misión, visión y objetivos”. Medellín: Red Feminista Antimilitarista. Recuperado de <http://www.redfeministaantimilitarista.org/nosotras/mision-vision-objetivos>

----- (2017, septiembre 26). “Historia”. Medellín: Red Feminista Antimilitarista. Recuperado de <http://www.redfeministaantimilitarista.org/nosotras/historia>

Red Juvenil de Medellín (2008, diciembre 25). “La gusanera”. Medellín: Red Juvenil. Recuperado de <https://web.archive.org/web/20081225211257/http://www2.redjuvenil.org:80/content/category/3/45/68/>

----- (2010). “Los sueños de los y las jóvenes no se pueden camuflar: diagnóstico rápido participativo sobre la situación de los derechos humanos de los jóvenes en Medellín durante el 2009”. Medellín: Red Juvenil de Medellín.

Reguillo, R. (2000). “Emergencia de culturas juveniles: estrategias del desencuentro”. Bogotá: Norma.

Restrepo, A. (2007). “Jóvenes y antimilitarismo en Medellín”. Medellín: La Carreta Editores, Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia.

Restrepo, M. (2010). “Los derechos humanos con perspectiva crítica”. En “Teoría crítica de los derechos humanos”. Tunja: Salamandra Grupo Creativo SAS.

Rivas, A. (1998). “El análisis de los marcos: una metodología para el estudio de

los movimientos sociales”. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.) “Los movimientos sociales: transformaciones políticas y cambio cultural”. Madrid: Trotta.

Robles, F. (2007). “Desobediencia civil y no-violencia”. México; Editorial la Guillota.

Rochlin, J. (2010). “Plan Colombia and the revolution in military affairs: the demise of the FARC”. En *Review of International Studies*, 37, 715-740. Kellowna: British International Studies Association University of British Columbia.

Rodríguez, N. (2016). “La objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: un derecho en deuda y una lucha en común” [Tesis de Maestría en Derechos Humanos]. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (IPTC).

Rodríguez, S. (2008). “¡Aquí comienza la excelencia! Apuntes sobre conscripción y democracia en la Colombia contemporánea”. En Rodríguez, S. y Torres, C. (eds.) “De milicias reales a militares contrainsurgentes: la institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI” (p. 53-93). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Rojas, D. (2012). “Much more than a war on drugs: elementos para un balance del Plan Colombia”. En *Revista Análisis Político*, número 77, enero-abril, 2013. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales [IEPRI] Universidad Nacional de Colombia.

Romero, F. (2011). “Nuevo paramilitarismo busca tomarse Bogotá”. En *El Turbión*. Recuperado de <http://elturbion.com/?p=1599>

Romero, M. (2001). “Movilizaciones por la paz, cooperación y sociedad civil en Colombia”. En Archila, M. y Pardo, M. (eds.) “Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia e Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICAHN].

Rouquié, A. (1981). “Dictadores, militares y legitimidad en América Latina”. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130610074923/ROUQUIE.pdf>

Rucht, D. (1999). “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”. En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Ediciones Itsmo.

Ruíz, R. y Soto, M. (2013). "Tratamiento doctrinal de la objeción de conciencia y la desobediencia civil en Ronald Dworkin y Jürgen Habermas". En: Revista Opinión Jurídica, enero-junio, 2013.

Saborit, P. (2002). "Política de la alegría o los valores de la izquierda". Sevilla: Editorial Pre-textos.

Sánchez, J. (2002). "La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975". Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuela de Estudios Hispano-Americanos Universidad de Sevilla.

Schock, K. (2008). "Insurrecciones no armadas". Bogotá: Editorial Universidad Nuestra Señora del Rosario.

----- (2013). "The practice and study of civil resistance". En Journal of Peace Research, número 50. London: Sage Publishing. Recuperado de https://static1.squarespace.com/static/57c9db502994ca8c81a0de1b/t/59c835ddd2b-85751f50aef66/1506293215319/Schock_Journal+of+Peace+Research-2013-.pdf

Semana (2016, 6 julio). "Radiografía del servicio militar en Colombia". Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/multimedia/servicio-militar-en-colombia-en-cifras/476732/>

Sharp, G. (1973). "The politics of nonviolent action". Boston: Porter Sargent Publishers.

----- (2003). "De la dictadura a la democracia: un sistema conceptual para la liberación". Newbury: Albert Einstein Institution.

Skidmore, T. y Smith, P. (1996). "Historia contemporánea de América Latina". Barcelona: Crítica.

Speck, A. (2011). "Implementación del derecho a la objeción de conciencia: experiencias de la IRG". En "Derecho a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio: memorias seminarios internacionales sobre objeción de conciencia al servicio militar 2010-2011" (p. 25-35). Bogotá: Civis Suecia.

Speck, A. (2014). "Militarismo y masculinidades: no se puede rebatir el militarismo sin rebatir la masculinidad hegemónica". Recuperado de <http://antimiliyouth.net/es/node/362>

Springer, N. (2012). “Como corderos entre lobos: del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia”. Bogotá: Taller Digital Image Printing.

Sousa Santos, B. (2006). “A gramática do tempo: para uma nova cultura política”. Sao Paulo: Cortez Editora.

Tapia, L. (2008a). “Una deconstrucción punk de la razón política neoliberal”. En “Política salvaje”. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comunas.

----- (2008b). “Subsuelo político”. En “Política salvaje”. La Paz: CLACSO, Muela del Diablo, Comunas.

Tarrow, S. (1997). “El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”. Madrid: Alianza Editorial.

----- (1999). “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (eds.) “Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales”. Madrid: Itsmo.

Theidon, K. (2004). “Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú”. Lima: IEP Ediciones.

Urán, O. (2000). “La ciudad en movimiento: movimientos sociales, democracia y cultura en Medellín y el área metropolitana del Valle de Aburrá”. Medellín: Instituto Popular de Capacitación [IPC].

----- (2003). “Acciones colectivas y movimientos sociales: elementos para su análisis y gestión”. Medellín: Instituto Popular de Capacitación [IPC], Programa Democracia y Ciudadanía.

Uribe, A. (2016). Ponencia para primer debate al Proyecto de ley 101 de 2015 Cámara ‘Por medio del cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización de las Fuerzas Militares y de Policía y se dictan otras disposiciones’, acumulado con el Proyecto de ley 154 de 2015 Cámara “Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento y movilización”. Bogotá: Cámara de representantes.

Uzcátegui, R. (2016, marzo 3). “Así fue parte de la historia de los movimientos anti-guerra de la región latinoamericana”. En Global Voices. Obtenido de <https://es.globalvoices.org/2016/03/03/asi-fue-parte-de-la-historia-de-los-movimientos-anti-guerra-de-la-region-latinoamericana/>

Valenzuela, J. (2009). “El futuro ya se fue: socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad”. México: El Colegio de la Frontera Norte Casa Juan Pablos.

Vega, R. (2015). “La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado”. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015) “Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia”. Recuperado de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_final_informes_CHCV.pdf

Yuste, J. (2005). “Masculinidades, militarismo y patriarcado: una ideología de subordinación”. Recuperado de <http://argentina.indymedia.org/news/2005/06/299006.php>

Zamosc, L. (1992). “Campesinos y sociólogos: reflexiones sobre dos experiencias de investigación activa”. En Salazar, M. (comp.) “La investigación acción participativa: inicios y desarrollos”. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Zibechi, R. (2007). “América Latina en movimiento”. En “Autonomías y emancipaciones: América Latina en movimiento” (p. 67-169). Lima: Universidad Nacional de San Marcos Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales y Programa Democracia y Transformación Global.

----- (2008). “Dibujando fuera de los márgenes: ¿movimientos sociales o sociedades en movimiento? El rol de los movimientos sociales en la transformación sociopolítica de América Latina. Entrevistas de Susana Nuin a Raúl Zibechi”. Buenos Aires: La Crujía.

----- (2016, septiembre 8). “El pensamiento crítico frente a la hidra Capitalista” [ponencia]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=0vEyou6KL_k

Sobre los autores



Alberto Nicolás Rodríguez Páez

Objetor de conciencia, psicólogo y docente, magister en derechos humanos. Los últimos años ha trabajado alrededor de la noviolencia, el militarismo, la militarización, masculinidades y movimientos sociales.



Christian Camilo Peñuela Gallo

Objetor de conciencia, magíster en estudios políticos, psicólogo social y defensor de derechos humanos con especial interés en los movimientos sociales. Actualmente trabaja en el acompañamiento psicojurídico a víctimas, especialmente con víctimas de tortura, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales por parte del Estado y grupos armados no estatales.



David Andrés Moreno Cuervo

Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, objetor de conciencia, integrante de la Colectiva Antimilitarista La Tulpa, investigador y activista por la eliminación del servicio militar obligatorio, por el desmonte del ESMAD y contra la brutalidad policial.

TULPA

El militarismo como ideología determina la existencia e interacción de diversos grupos identitarios desde la jerarquización de la existencia social, al tiempo que se entretiene con las relaciones de poder existentes en la lógica de la violencia y la dominación. Es por ello que se relaciona estrecha e indivisiblemente con el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado, en tanto estos criminalizan y bloquean la protesta social para proteger el extractivismo y otras formas de explotación de materias primas usando el servicio militar obligatorio como mecanismo de dominación que opera en los sectores y comunidades históricamente excluidos, sobre los cuales se despliega la miseria del proceso de acumulación y despojo, lo que conlleva la creación de serios problemas de hipermasculinización en tanto se fortalece la reproducción hegemónica del Sistema heteronormativo binario del género, en donde existe un lugar específico para hombres y mujeres, basado en la imposición y la violencia.

Este libro es el resultado del esfuerzo investigativo de los integrantes de la colectiva de investigación **La Tulpa**, organización antimilitarista, antifascista y anti patriarcal que desde el activismo y la academia busca aportar a la desmilitarización de la vida, los cuerpos y los territorios, entendiendo la no violencia como estrategia de acción directa en la búsqueda de horizontes de sentido más justos y solidarios, y es editado en una co-producción solidaria entre la Colectiva La Tulpa, el Centro de Estudios con Poblaciones, Movilizaciones y Territorios de la Universidad Autónoma Latinoamericana, y Pluriverso Narrativo. Se trata de reunir las inquietudes teóricas con la contrastación empírica de la realidad de experiencias antimilitaristas con las que hemos interactuado directamente, para consolidar este esfuerzo académico que pretende además posicionarse como una herramienta válida en la transformación de las dinámicas de violencia que se desprenden de la organización jerarquizada, machista y guerrerista que hoy por hoy define el transcurso de la vida política y social en Colombia.

ISBN: 978-958-49-4051-3



 pluriverso
narrativo

 Ediciones
UNAULA